

**PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN  
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA DE  
PETRÓLEOS MEXICANOS  
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2015 Y 2014, E INFORME DE LOS  
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Pemex Exploración y Producción  
Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
e informe de los auditores independientes

Índice

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	3 y 4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el patrimonio	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 64

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al H. Consejo de Administración de  
Pemex Exploración y Producción,  
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pemex Exploración y Producción, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (la Empresa), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Empresa de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Pemex Exploración y Producción, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

1. Derivado de la reforma energética el 18 de noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos, acordando la transformación del Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción (el Organismo) en la Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos Pemex Exploración y Producción.
2. Derivado de la reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos y de las Empresas Productivas del Estado Subsidiarias, la administración de la Empresa autorizó el traspaso de los activos relativos a equipo de transporte, equipo de perforación y plantas, así como mobiliario y equipo a Pemex Perforación y Servicios Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos.
3. Tal y como se menciona en la Nota 9 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, la información financiera de la Empresa incluye una reserva por deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo de \$ 394,396,580 miles de pesos, debido a que la administración de la Empresa determinó la existencia de un exceso en el valor contable de los activos de larga duración de referencia con relación al importe que pudiera recuperarse a través de la utilización de los mismos (valor de uso), dicha reserva fue determinada a través de la aplicación de los lineamientos establecidos en la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" de las Normas Internacionales de Información Financiera".
4. Al 31 de diciembre de 2015, los estados financieros que se acompañan presentan un déficit en el patrimonio, originado por la pérdida neta del año 2015, esta situación representa un indicio sobre la factibilidad de que la Empresa pueda continuar como negocio en marcha. En la nota 2, se describen los planes de la administración de la Empresa para hacer frente a estas circunstancias.

## Otras cuestiones

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera no fueron auditados, se incluyen para fines comparativos. Previamente y con fecha 18 de febrero de 2015 emitimos nuestro informe de auditoría sin salvedades sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, los cuales fueron preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., que fueron aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a el entonces Organismo.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.

C.P.C. Luis R. Michel Domínguez

Ciudad de México, a  
31 de marzo de 2016

**Pemex Exploración y Producción**  
**Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Estados de situación financiera**  
**31 de diciembre de 2015 y 2014**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	Nota	Cifras bajo NIIF	
		2015	2014
<b>Activo</b>			
<b>Circulante</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 76,806	\$ 80,114
Documentos y cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias	5	693,047,735	485,349,390
Cuentas por cobrar y otros	6	9,018,960	21,254,630
Inventarios	7	10,067,463	12,739,567
<b>Total del activo circulante</b>		<u>712,210,964</u>	<u>519,423,701</u>
<b>No circulante</b>			
Inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias y asociadas	8	1,245,005	1,672,409
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto	9	986,247,820	1,363,920,044
Efectivo restringido	4	8,010,298	6,848,332
Otros activos	10	14,596,408	15,579,544
<b>Total del activo no circulante</b>		<u>1,010,099,531</u>	<u>1,388,020,329</u>
<b>Total del activo</b>		<u>\$ 1,722,310,495</u>	<u>\$ 1,907,444,030</u>

**Pemex Exploración y Producción**  
**Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Estados de situación financiera (continuación)**  
**31 de diciembre de 2015 y 2014**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	Nota	Cifras bajo NIIF	
		2015	2014
<b>Pasivo</b>			
<b>Circulante</b>			
Porción circulante de la deuda a largo plazo	11	\$ 92,520,730	\$ 56,986,517
Proveedores		10,859,442	20,372,224
Cuentas y gastos acumulados por pagar		111,793,316	67,934,775
Documentos y cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias	5	32,646,805	32,425,466
Impuestos y derechos por pagar	15	30,687,102	28,992,146
<b>Total del pasivo circulante</b>		<b>278,507,395</b>	<b>206,711,128</b>
<b>No circulante</b>			
Deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos y otros documentos por pagar, excluyendo vencimientos circulantes	11	1,248,609,657	958,715,769
Deuda a largo plazo de FPSO y COPF		3,629,937	6,331,955
Beneficios a los empleados	14	379,150,943	448,887,587
Provisión para créditos diversos	13	67,994,732	63,966,122
Otros pasivos		7,664,522	6,634,110
<b>Total del pasivo no circulante</b>		<b>1,707,049,791</b>	<b>1,484,535,543</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>1,985,557,186</b>	<b>1,691,246,671</b>
<b>Patrimonio (déficit)</b>			
Certificados de aportación	16	173,324,599	183,355,830
Aportaciones del Gobierno Federal	16	83,690,636	83,690,636
Ganancias y (pérdidas) actuariales por beneficios a los empleados		(88,069,999)	(112,015,887)
<b>Déficit acumulado:</b>			
Rendimientos de ejercicios anteriores		231,527,193	214,317,568
Déficit neto del ejercicio		(663,719,120)	(153,150,788)
<b>Total del patrimonio (déficit)</b>		<b>(263,246,691)</b>	<b>216,197,359</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 1,722,310,495</b>	<b>\$ 1,907,444,030</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Pemex Exploración y Producción**  
**Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Estados de resultados integrales**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	Nota	Cifras bajo NIIF	
		2015	2014
Ventas netas:			
En el país	5	\$ 402,319,392	\$ 659,391,727
De exportación		288,170,451	475,056,981
Ingresos por servicios	5	152,291	69,966
<b>Total de ventas</b>		<b>690,642,134</b>	<b>1,134,518,674</b>
Costo de lo vendido		771,542,297	358,584,674
<b>(Déficit) rendimiento bruto</b>		<b>(80,900,163)</b>	<b>775,934,000</b>
Otros gastos, neto		7,957,202	1,820,580
Gastos generales:			
Gastos de administración		615,937	43,295,536
<b>(Déficit) rendimiento de operación</b>		<b>(89,473,302)</b>	<b>730,817,884</b>
Ingreso financiero		25,852,078	14,784,998
Costo financiero		90,822,360	74,492,786
Pérdida en cambios		(132,165,427)	(63,865,750)
<b>Costo financiero neto</b>		<b>(197,135,709)</b>	<b>(123,573,538)</b>
Participación en los resultados de compañías subsidiarias y asociadas		(427,404)	232,400
<b>(Déficit) rendimiento antes de impuestos, derechos y aprovechamientos</b>		<b>(287,036,415)</b>	<b>607,476,746</b>
Derechos sobre extracción de petróleo y otros	15	376,682,705	760,627,534
<b>Déficit neto del ejercicio</b>		<b>(663,719,120)</b>	<b>(153,150,788)</b>
Otros resultados integrales:			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:			
Ganancias (pérdidas) actuariales por beneficios a empleados		23,945,888	(112,015,887)
<b>Total de otros resultados integrales del año</b>		<b>23,945,888</b>	<b>(112,015,887)</b>
<b>Resultado integral total del año</b>		<b>\$ (639,773,232)</b>	<b>\$ (265,166,675)</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Pemex Exploración y Producción**  
**Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Estados de variaciones en el patrimonio**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>Certificados de aportación</u>	<u>Aportaciones del Gobierno Federal</u>	<u>Ganancias y pérdidas ac- tuariales por beneficios a los empleados</u>	<u>Rendimientos de ejercicios anteriores</u>	<u>Déficit neto del ejercicio</u>	<u>Total del patrimonio</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	\$ 183,355,830	\$ 83,690,636	\$(112,015,887)	\$ 214,317,568	\$(153,150,788)	\$ 216,197,359
Traspaso del rendimiento 2014 a ejercicios anteriores				(153,150,788)	153,150,788	
Reconocimiento pérdida integral ejercicios anteriores						
Transferencia de rendimientos acumulados a Pemex (Nota 16-c)				170,360,413		170,360,413
Transferencias de activo fijo y deuda a Pemex Perforación y Servicios	(10,031,231)					(10,031,231)
Déficit integral (Nota 16-b)			<u>23,945,888</u>		<u>(663,719,120)</u>	<u>(639,773,232)</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<u>\$ 173,324,599</u>	<u>\$ 83,690,636</u>	<u>\$ (88,069,999)</u>	<u>\$ 231,527,193</u>	<u>\$ (663,719,120)</u>	<u>\$ (263,246,691)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Pemex Exploración y Producción**  
**Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Estados de flujos de efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	2015	2014
<b>Actividades de operación</b>		
Rendimiento antes de impuestos y derechos	\$ (287,036,415)	607,476,746
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	144,672,734	121,137,089
Amortización de activos intangibles	13,397	15,919
Deterioro de pozos, ductos, inmuebles y equipo	394,396,580	21,199,704
Gastos de exploración	15,486,642	10,554,322
Participación en inversiones permanentes	427,404	(232,401)
Costo neto del período	(23,608,487)	37,582,742
Baja de activos improductivos	(937,712)	(576,264)
Intereses a favor	(25,852,078)	(14,784,998)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Utilidad en cambios no realizada	133,881,357	65,532,005
Intereses a cargo	95,023,293	77,971,543
	446,466,715	925,876,407
Cuentas por cobrar a empresas productivas subsidiarias, y compañías subsidiarias por venta de crudo y gas	40,440,857	35,477,719
Documentos y cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos, sus empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias	(225,091,203)	(79,018,875)
Otras cuentas por cobrar	12,673,487	(15,346,122)
Otros activos	944,427	(7,054,969)
Inventarios	2,672,105	(407,235)
Efectivo restringido	(1,161,967)	(766,625)
Proveedores	(19,793,158)	13,888,978
Cuentas y gastos acumulados por pagar	35,725,294	9,879,139
Impuestos y derechos pagados	(374,762,994)	(764,782,480)
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, y compañías subsidiarias	(19,996,081)	(21,686,893)
Pasivo diferido	1,030,410	(893,202)
Aportaciones a los activos del plan de beneficios	(14,610,712)	(11,001,488)
Pagos por beneficios a empleados por terminación y al retiro	(1,346,500)	(1,490,827)
Reservas para abandono de pozos, contingencias jurídicas y ambiental	4,636,770	(1,940,308)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(112,172,550)</b>	<b>80,733,219</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pozos, ductos, inmuebles y equipo	(164,175,552)	(195,736,619)
Recursos provenientes de la venta de activos improductivos	11,725	20,664
Intereses cobrados	6,082,830	11,389,140
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(158,080,997)</b>	<b>(184,326,815)</b>
<b>Efectivo para aplicar en actividades de financiamiento</b>	<b>(270,253,547)</b>	<b>(103,593,596)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
(Salidas) entradas de efectivo por desincorporación de activos fijos aumento del patrimonio por recursos provenientes de Petróleos Mexicanos	(10,031,230)	-
Traspaso a Petróleos Mexicanos del rendimiento neto del ejercicio de 2014	170,360,413	-
Préstamos obtenidos de Petróleos Mexicanos para pago de proyectos	240,748,013	241,526,563
Intereses pagados	(77,542,325)	(51,275,668)
Pagos del principal de préstamos obtenidos	(53,284,632)	(86,619,039)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>270,250,239</b>	<b>103,631,856</b>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes	(3,308)	38,260
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	80,114	41,854
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año</b>	<b>\$ 76,806</b>	<b>\$ 80,114</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Pemex Exploración y Producción**  
**Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

---

**1. Historia, naturaleza, marco regulatorio y actividades**

El 18 de noviembre de 2014, mediante Acuerdo CA-128/2014, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la primera reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos, comprendiendo lo relativo a la creación de sus empresas productivas subsidiarias.

En el Acuerdo antes mencionado, el Consejo de Administración, aprobó la transformación del organismo subsidiario Pemex - Exploración y Producción en la empresa productiva subsidiaria denominada Pemex Exploración y Producción.

El 28 de abril y el 29 de mayo de 2015 se publicaron el Acuerdo de Creación y la Declaratoria de la entrada en vigor del Acuerdo de Creación, respectivamente, de la empresa productiva del estado Pemex Exploración y Producción subsidiaria de Petróleos Mexicanos, entrando en vigor el 1º de junio de 2015. Pemex Exploración y Producción cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, sujeta a la conducción central, dirección estratégica y coordinación de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en la Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento.

Pemex Exploración y Producción tiene por objeto exclusivo la exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, en el territorio nacional, en la zona económica del país y en el extranjero.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía, y entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para Pemex Exploración y Producción son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a Petróleos Mexicanos y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.

El 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual, entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, el 11 de agosto de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Hidrocarburos, e inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado en una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios y cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales y cuyo objeto consiste en llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos en México, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad al Gobierno Federal, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tenía por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012.

Conforme lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en tanto entraron en vigor los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias, los Organismos Subsidiarios existentes continuaron su operación y funcionamiento conforme al Decreto que tenía por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, *siempre y cuando* no se opusiera a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedó sin efectos en la fecha en que entraron en vigor los acuerdos de creación.

Para efectos de estos estados financieros, la Empresa Productiva Subsidiaria Pemex Exploración y Producción puede ser referida como EPSPEP o PEP.

El domicilio de Pemex Exploración y Producción y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, México, Cd. de México.

## **2. Bases de preparación de los estados financieros**

### **a. Declaración de cumplimiento**

Mediante oficio No. 309-A-II-132/2014 del 12 de diciembre de 2014, la SHCP, a través de la UCG, confirma el criterio en el sentido de que para efectos contables, Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, a partir del ejercicio de 2015 no estarán obligadas a observar lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), ya que las nuevas disposiciones en materia contable y de estados financieros que rigen a estas empresas, establecen la obligación de generar información bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), asimismo establece que para la integración en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se deberá realizar la conversión al plan de cuentas armonizado emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

PEP emitió el pasado 18 de febrero de 2015, los últimos estados financieros bajo las Normas de Información Financiera Gubernamental, Generales o Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGGSP, NIFGESP o Normas Gubernamentales) por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, que fueron utilizados por PEP para efectos de la presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014.

PEP preparó estos estados financieros al 31 de diciembre de 2015 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Con fecha 31 de marzo de 2016, fueron autorizados para su emisión los estados financieros y sus notas, por los siguientes funcionarios: Ing. Javier Hinojosa Puebla Director General de Pemex Exploración y Producción, C. P. Víctor M. Cámara Peón Subdirector de Contabilidad y Fiscal y el L.C. Humberto Hernández Ruiz Gerente de Contabilidad Exploración y Producción.

Estos estados financieros y sus notas, se presentarán para su aprobación en la próxima asamblea del Consejo de Administración de Pemex Exploración y Producción a efectuarse el próximo 14 de abril de 2016, donde se tiene previsto que dicho Órgano de Gobierno apruebe los resultados del ejercicio de conformidad con el artículo 12, fracción XIV del Acuerdo de Creación de esta empresa productiva del estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos.

- b. Los estados Financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la cual supone que PEP podrá cumplir con sus obligaciones de pago tanto de deuda (nota 11), como de beneficios a empleados (nota 14) y a proveedores.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, PEP ha reconocido pérdidas netas después de impuestos por \$663,719,120 y \$153,150,788, respectivamente, originadas principalmente por la caída en los precios del crudo y por la elevada carga tributaria aplicable a la industria; adicionalmente, a esas fechas, se tiene un patrimonio negativo ya que los activos totales son inferiores a los pasivos totales en 2015 por \$263,246,691.

Con motivo de la Reforma Energética, descrita en la nota 1, PEP tiene, entre otros, los siguientes beneficios:

- Mantiene su cartera de clientes y la posibilidad de ampliar ésta, con lo cual asegura de manera importante los ingresos derivados de la venta de productos y prestación de servicios.
- Con motivo de la Ronda Cero, PEP conservó el 96% de las reservas probadas del país cuyos flujos de efectivo esperados servirán para hacer frente a las obligaciones de pago de deuda, de beneficios a empleados y a proveedores. Para el resto de las reservas que no le fueron asignadas a PEP (incluyendo las reservas posibles) se tiene la posibilidad de participar para que le sean asignadas, ya sea por su cuenta o en forma conjunta con algún otro participante en las licitaciones de esos campos.
- La modificación del plan de pensiones generó una disminución del pasivo por beneficios a los empleados por \$ 69,736,644 y un beneficio en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 por \$ 23,608,487.
- Por política corporativa, cada año se transfieren los resultados del ejercicio inmediato anterior a Petróleos Mexicanos. Durante el ejercicio de 2015, PEP transfirió pérdidas netas por \$ 170,360,413 (Ver Nota 16). Se espera que la pérdida del ejercicio de 2015 por \$ 663,719,120, se transfiera a Petróleos Mexicanos durante el ejercicio de 2016.

Adicionalmente, con el fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y operar de forma eficiente, PEP ha estado implementando las siguientes acciones:

- Reducción de sus gastos por un importe de \$ 46,800,000 a fin de compensar parcialmente la disminución de ingresos, sin afectar de forma importante las metas de producción de petróleo y gas.
- Identificación de oportunidades para acuerdos conjuntos, mismos que de materializarse, permitirán obtener ingresos adicionales, así como ahorros en los costos de inversión.
- Acciones para traspasar las asignaciones de reservas vigentes, al esquema de contratos a fin de mejorar el régimen fiscal aplicable.
- Ajustes a los planes de inversión y financiamiento, incluyendo el establecimiento de líneas de crédito con la banca de desarrollo a través de Petróleos Mexicanos así como nuevos esquemas de financiamiento.
- A partir del 1° de enero de 2016, las nuevas contrataciones de empleados se realizan bajo un plan de contribuciones definidas, asimismo, se realizarán acciones para que las contrataciones anteriores a esta fecha, migren de un plan de beneficios definidos a un plan de contribuciones definidas.
- Enajenación de activos no útiles a fin de obtener capital de trabajo.

Los flujos de efectivo generados por la operación de PEP se concentran a través de un esquema de cuenta corriente a Petróleos Mexicanos y representan un saldo a favor de PEP. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la cuenta corriente asciende a \$ 641,966,750 y \$ 405,102,807, respectivamente.

La administración reconoce la existencia de factores que pueden generar incertidumbre acerca de la capacidad de PEP para hacer frente a sus compromisos; sin embargo, los cambios estructurales antes mencionados están encaminados a garantizar la continuidad de sus operaciones, reducir costos, generar mayores ingresos y operar con mayor eficiencia.

Es importante destacar que PEP no está sujeto a Ley de Concursos Mercantiles, ni existe ninguna cláusula en los contratos de financiamiento vigentes que motiven la exigencia para el pago inmediato de la deuda por tener patrimonio negativo.

#### c. Bases de medición

Estos estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados ("IFD"); los medidos a costo amortizado son principalmente los préstamos obtenidos conservados a vencimiento y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados por obligaciones laborales.

#### d. Moneda funcional, de reporte y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte de Pemex Exploración Producción, debido principalmente a lo siguiente:

- i. El entorno económico primario en que opera PEP es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ii. PEP es una entidad propiedad del Gobierno Federal, por ello, su presupuesto es sujeto de autorización por la Cámara de Diputados y publicados en el Diario Oficial de la Federación, igualmente en pesos.

- iii. La provisión por beneficios a los empleados representa aproximadamente el 19% en 2015 y 21% en 2014 del total de los pasivos totales de PEP, esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos.
- iv. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos son realizados en pesos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toman como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas nacionales son generados y recibidos en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas por PEP, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros, estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

#### Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras que se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio del cierre del ejercicio para las cuentas de activos y pasivos, al tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio promedio ponderado del año para las cuentas de resultados.

#### e. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América; cuando se hace referencia a yenes o "¥", se trata de miles de yenes japoneses; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de miles de euros; cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se trata de miles de libras esterlinas, cuando se hace referencia a francos suizos o "F", se trata de miles de francos suizos, cuando se hace referencia a dólares canadienses o "CAD" se trata de miles de dólares canadienses y cuando se hace referencia a dólares australianos o "AUD", se trata de miles de dólares australianos. Los cambios en tasas, productos y precios no son presentados en miles.

### 3. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la administración de PEP efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados periódicamente, y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

La información en la aplicación de juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

- Nota 3-c Instrumentos financieros
- Nota 3-f Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo; método de esfuerzos exitosos
- Nota 3-h Deterioro en el valor de los activos no financieros
- Nota 3-j Provisiones
- Nota 3-k Beneficios a empleados
- Nota 3-l Impuestos a la utilidad y derechos; impuestos diferidos
- Nota 3-m Contingencias

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas consistentemente para todos los períodos presentados en estos estados financieros:

a. Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que se presentan. Cuando se reconozca en los otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia de cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del período.

b. Medición del valor razonable

PEP mide ciertos instrumentos financieros, tales como los instrumentos financieros derivados, a su valor razonable a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- i. En el mercado principal del activo o pasivo; o
- ii. En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para PEMEX.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

c. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en: i) instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) instrumentos financieros mantenidos al vencimiento, iii) activos financieros disponibles para la venta, iv) inversiones en instrumentos de patrimonio, v) préstamos y partidas por cobrar e vi) instrumentos financieros derivados. Según sea el caso, PEP determina la clasificación de los instrumentos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros de PEP incluyen el efectivo y los depósitos a corto plazo, activos financieros disponibles para la venta, las cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, préstamos otorgados, cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, préstamos recibidos y deudas, así como los instrumentos financieros derivados.

A continuación se mencionan las políticas de los instrumentos financieros que está operando PEP:

#### Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Un instrumento financiero es reconocido a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados si PEP administra tales inversiones y toma decisiones de compra y de venta sobre la base de su valor razonable de acuerdo con su análisis de administración de riesgos o su estrategia de inversión. Adicionalmente, al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren. Estos instrumentos financieros son reconocidos a valor razonable y los cambios correspondientes, que consideran cualquier ingreso por dividendo, son reconocidos en el estado de resultados integrales.

#### Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos financieros no derivados que han sido designados como disponibles para la venta y no están clasificados en ninguna de las categorías mencionadas. Las inversiones de PEP en algunos valores de renta variable son clasificadas como activos disponibles para la venta. Los activos disponibles para la venta se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidos a valor razonable y los cambios, así como pérdidas por deterioro y diferencias en moneda extranjera son reconocidos en los otros resultados integrales en patrimonio. Cuando una inversión es dada de baja, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es reclasificada a resultados.

Las compras o ventas de instrumentos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una norma o práctica común del mercado (compra-venta convencional) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en la que PEP se compromete a comprar o a vender el activo.

#### Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar, inicialmente se reconocen a valor razonable, después del reconocimiento inicial se miden a costo amortizado usando el método de Tasa de Interés Efectiva (TIE), menos cualquier pérdida por deterioro.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos incrementables atribuibles a la obtención de los préstamos que forman parte integral de la TIE. La amortización de los costos se incluye bajo el rubro de costos financieros en el estado de resultados integral.

#### Instrumentos financieros derivados

Los IFD que se presentan en el estado de situación financiera se valúan a valor razonable. En el caso de derivados con fines de negociación, los cambios en el valor razonable son llevados directamente al resultado del período; en el caso de los derivados formalmente designados y que califican como IFD con fines de cobertura, éstos son contabilizados siguiendo el modelo de contabilización de cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo.

## Derivados implícitos

PEP evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados implícitos). Algunos derivados implícitos tienen términos que implícita o explícitamente reúnen las características de un IFD. En algunos casos, estos derivados implícitos deben estar separados de los contratos y medidos, reconocidos, presentados y revelados como IFD's, cuando los riesgos económicos y los términos del derivado implícito no sean claros y no estén estrechamente relacionados con el contrato.

## Deterioro de activos financieros

PEP evalúa en cada fecha de presentación de información si existen indicios de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado, en cuyo caso se procede a determinar el importe recuperable del activo. Se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de deterioro puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, morosidad, falta de pago de interés o capital, probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como los cambios en condiciones económicas que se correlacionan con falta de pagos.

### i. Deterioro activos financieros a costo amortizado

La pérdida por deterioro de los activos financieros llevados a costo amortizado se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que se haya incurrido), descontados con la tasa de interés original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Si, en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida será revertida en el resultado del período.

### ii. Deterioro activos financieros clasificados como disponibles para la venta

Adicionalmente a las evidencias de deterioro citadas previamente, para los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en su valor razonable por debajo de su costo, también es una evidencia objetiva de deterioro de valor.

Cuando exista evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en otro resultado integral se reclasificará del patrimonio al resultado del ejercicio, aunque el activo no haya sido dado de baja.

Si en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementa, y dicho incremento puede ser objetivamente relacionado con un suceso ocurrido después que la pérdida por deterioro del valor que fue reconocida en el resultado del ejercicio, tal pérdida se revertirá reconociendo el importe de la reversión en el resultado del período.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización, así como depósitos a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses, desde la fecha de adquisición y que están sujetos a un riesgo bajo de cambios en el valor razonable, que se utilizan en la gestión de los compromisos a corto plazo de PEP.

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, consisten en el efectivo y los equivalentes de efectivo que se definen con anterioridad, netos de los sobregiros bancarios pendientes de cobro.

El efectivo que por algún motivo se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses se clasifica como activo no circulante.

e. Inventarios y costo de lo vendido

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios, son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad de los inventarios han sido transferidos a PEP.

f. Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo

Las inversiones en pozos, ductos, propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición o construcción, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Se utiliza el método de esfuerzos exitosos para las actividades de exploración y producción de petróleo crudo y gas, considerando a su vez, lo establecido en la NIIF 6 "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales" ("NIIF 6"), en relación con el reconocimiento de activos de exploración y perforación. Los costos de pozos de desarrollo, planta y equipo relacionados y las propiedades dedicadas a la explotación de petróleo crudo y gas se contabilizan como parte del costo de los activos. Los costos de pozos exploratorios se contabilizan como activos intangibles hasta que se determine si resultan comercialmente viables para capitalizarse como activos fijos y, en caso contrario, se cargan a los gastos de exploración. Otros egresos por exploración se cargan a los gastos de exploración, al incurrirse.

Conforme a lo mencionado en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" ("NIC 16"), el costo inicial de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo, y en su caso, la estimación inicial de la obligación de taponamiento y abandono de pozos.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos de proyectos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconoce como parte de los pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultados integrales en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación, en algunos casos también incluye el costo de taponamiento y remoción.

Los desembolsos relacionados con la construcción de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo ya sea como obras en construcción o activos intangibles, de acuerdo a sus características. Una vez que los activos están listos para uso, se transfieren al componente respectivo de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar.

Los costos de mantenimiento mayor, así como los de reemplazo de partes significativas de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a PEP y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

La depreciación y amortización de los costos capitalizados en pozos se determinan en función de la vida comercial estimada del campo al que pertenecen, considerando la relación existente entre la producción de barriles de petróleo crudo equivalente del período y las reservas probadas desarrolladas del campo, determinadas al inicio del año, con actualizaciones trimestrales por las nuevas inversiones de desarrollo.

Los demás elementos de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo se deprecián durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su uso.

Cuando partes de un activo de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo es significativo en relación con el total del activo, dicho activo es depreciado de forma separada.

La vida útil de un componente se revisa si las expectativas difieren de las estimaciones previas.

Los ductos, propiedades y equipo recibidos de clientes se registran inicialmente a su valor razonable contra ingresos de actividades ordinarias cuando PEP no tiene futuras obligaciones que cumplir con el cliente que transfirió el bien, en caso contrario, el ingreso se difiere a través de un pasivo dependiendo del plazo en que dichos bienes proporcionarán servicio al cliente.

El valor capitalizado de los arrendamientos financieros, también se incluye dentro del rubro pozos, ductos, propiedades, planta y equipo. Las propiedades, planta y equipo mantenidos bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecián durante el menor plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada.

Los anticipos otorgados para la adquisición de ductos, propiedades, planta y equipo, son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad han sido transferidos a PEP.

g. Reservas de hidrocarburos

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las reservas de petróleo y otros hidrocarburos en México son propiedad de la Nación. Con base en lo mencionado y de acuerdo con la normatividad aplicable a la fecha de estos estados financieros, las reservas de petróleo y otros hidrocarburos asignados a PEP por el Gobierno Mexicano no se registran contablemente debido a que no son de su propiedad. PEP estima las reservas con base en las definiciones, métodos y procedimientos establecidos por la Regla 4-10(a) de la Regulación S-X de la US Securities and Exchange Commission, ("SEC") (la "Regla 4-10(a)") y en los casos necesarios en las "Standards Pertaining to the Estimating and Auditing of Oil and Gas Reserves Information promulgated by the Society of Petroleum Engineers as of February 19, 2007" (las Normas para la estimación y auditoría de Reservas de Petróleo y Gas promulgadas por la Sociedad de Ingenieros Petroleros el 19 de febrero de 2007), que son los aceptados por la industria petrolera internacional. La estimación de las reservas depende de la interpretación de los datos y puede variar de un analista a otro; en adición, los resultados de perforaciones, pruebas y producción posteriores a la fecha de la estimación son utilizadas para futuras revisiones de la estimación de reservas.

Aún y cuando las reservas de petróleo y otros hidrocarburos no son propiedad de PEP, esta política contable sirve para registrar la depreciación y amortización, así como otras cuentas que se afectan con base a estas reservas.

h. Deterioro en el valor de los activos no financieros

PEP evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, PEP registra una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, de conformidad con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" ("NIC 36").

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

En el caso de los activos o unidades generadoras de efectivo dedicadas a la evaluación y exploración de reservas se utiliza el valor en uso, el cual considera las reservas probadas y probables, considerando un factor de riesgo asociado a las mismas.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios, de presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

i. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio. Es decir, que se determine que el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a PEP sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los costos financieros y la reducción de la deuda remanente con el fin de lograr una tasa de interés efectiva, constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se reconocen en el estado de resultados integrales conforme son devengados.

Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en el estado de resultados integrales en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

j. Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, PEP ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

Pasivos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental para la cual PEP tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos de refinación, de gas y petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indefinido en el tiempo, como resultado de mantenimientos y reparaciones mayores.

Por otro lado, los costos de abandono relativos a pozos actualmente en producción y a los temporalmente cerrados son reconocidos en resultados con base en el método de unidades producidas. En el caso de pozos improductivos, el costo total de abandono y taponamiento ha sido reconocido en resultados al final de cada período. Todas las estimaciones se basan en la vida del campo, tomando en consideración su valor presente (descontado). No se consideran valores de rescate debido a que éstos tradicionalmente no han existido.

#### k. Beneficios a empleados

PEP opera un plan de pensiones por beneficios definidos, el cual requiere que se hagan aportaciones a un fondo administrado por separado. El costo de la prestación de beneficios bajo el plan de beneficios definidos se determina utilizando el método de valuación de crédito unitario proyectado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas de resultado integral en el momento en que se determinan.

El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determina.

El activo o pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan de los cuales las obligaciones deben liquidarse directamente. El valor de cualquier activo queda restringido al valor presente de cualquier beneficio económico representado por los reembolsos del plan o reducciones en las futuras aportaciones al plan.

Adicionalmente, se reconoce dentro de Otros Beneficios de Largo Plazo la prima de antigüedad pagadera por invalidez.

Los beneficios por terminación se llevan al resultado del período conforme se incurren.

#### l. Impuesto a la utilidad y derechos

##### Impuesto corriente a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos corrientes a la utilidad por el período actual o de períodos anteriores, se miden al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquéllas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

Los impuestos corrientes a la utilidad relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales. Periódicamente, la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables estén sujetas a interpretación, y se crean provisiones, cuando es necesario.

Al 31 de diciembre de 2014, PEP no estaba sujeta a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR). PEP es objeto de la LISR a partir del ejercicio 2015, por su transformación en Empresa Productiva del Estado (ver Nota 1).

##### Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal; y
- Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, de los cuales se pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal;
- Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

Los impuestos diferidos relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan, si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad fiscal y la misma autoridad fiscal.

## Derechos

PEP es sujeto de Impuestos y Derechos especiales, los cuales se basan principalmente en el valor de los hidrocarburos extraídos, con deducciones en algunos casos y en cuotas establecidas en razón del tiempo y superficie de exploración.

Estos impuestos y derechos se reconocen de conformidad con la NIC 12, Impuesto a las Utilidades (NIC 12), cuando cumplen con las características de impuesto a la utilidad, lo cual ocurre cuando dichos impuestos y derechos son establecidos por una autoridad gubernamental y se determinan sobre una fórmula que considera el remanente de ingresos (o la extracción valuada a un precio de venta) menos gastos, consecuentemente debe reconocerse el impuesto a la utilidad corriente y el impuesto diferido con base en los párrafos anteriores. Los impuestos y derechos que no satisfagan estos criterios se reconocen como pasivos y afectando los renglones de costos y gastos relativos a las operaciones que les dieron origen.

#### m. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

#### n. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos por venta se reconocen en el momento en el que se transfieren los riesgos y beneficios del petróleo crudo, gas y derivados, a los clientes que los adquieren, lo cual ocurre como sigue:

- De acuerdo a las condiciones comerciales negociadas.
- En el momento en que el cliente recoge el producto en las instalaciones de PEP.
- En el momento en que PEP entrega el producto en un punto específico.

Los ingresos por servicios se reconocen una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

#### o. Presentación del estado de resultados integral

Los costos y gastos mostrados en los estados de resultados integrales se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes de la utilidad de operación de PEP. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

##### Costo de lo vendido

Representa el costo de adquisición y producción de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye principalmente depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos relacionados con el proceso productivo.

##### Gastos de distribución, transportación y venta

Representa los gastos asociados al proceso de almacenamiento y colocación de los productos en el punto de venta, entre los que destacan la depreciación y gastos de operación relacionados con estas actividades.

##### Gastos de administración

Representa los gastos relativos al personal administrativo de PEP.

##### Otros gastos, neto

Al 31 de diciembre de 2015, el rubro de otros gastos, neto, consiste principalmente en gastos por siniestros por \$ 8,541,157 e ingresos por penalizaciones por \$ 1,058,452. Al 31 de diciembre de 2014, el rubro de otros ingresos, neto, se integra principalmente por gastos por siniestros por \$ 3,870,092 e ingresos por penalizaciones por \$ 1,940,788.

##### Ingreso financiero

El ingreso financiero incluye intereses a favor, productos financieros y otros ingresos derivados de operaciones financieras que resulten a favor de PEP.

## Costo financiero

El costo financiero, incluye los intereses a cargo, comisiones y gastos derivados de los financiamientos, deducidos de los importes capitalizados.

(Pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto

Representa el efecto neto de las pérdidas y ganancias del período provenientes de los instrumentos financieros derivados.

Pérdida en cambios

Las diferencias en cambios incurridas en relación a activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del período.

- p. Activos no circulantes mantenidos para la venta, mantenidos para distribuir a propietarios y operaciones discontinuas

Activos no circulantes mantenidos para la venta

PEP clasifica un activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta si: a) el importe en libros del activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) se recupera fundamentalmente a través de una transacción de venta, b) el activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) está disponible, en sus condiciones actuales, para la venta inmediata y, c) la venta es altamente probable dentro de los próximos 12 meses o más, con ciertas excepciones.

Los activos clasificados como mantenidos para su venta se miden a su valor en libros inmediatamente antes de la clasificación como mantenidos para su venta, o a su valor razonable menos su costo de venta, el que sea menor y se presentan por separado en los estados de situación financiera. Ningún activo clasificado como mantenido para su venta está sujeto a depreciación o amortización después de su clasificación como mantenido para su venta.

Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta, se presentarán en el estado de situación financiera de forma separada de otros pasivos, estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentaran como un único importe.

Activos mantenidos para distribuir a propietarios

Cuando PEP se compromete a distribuir un activo no circulante (o grupo de activos para disposición) a los propietarios, dicho activo (o grupo de activos para disposición) se clasifica como mantenido para distribuir a propietarios si: a) el activo no circulante (o grupo de activos para disposición) está disponible para distribución inmediata en sus condiciones actuales y, b) la distribución es altamente probable dentro de los próximos 12 meses o más, considerando ciertas excepciones.

Los activos mantenidos para distribuir a propietarios se miden a su valor en libros inmediatamente antes de la clasificación como mantenidos para distribuir a propietarios, o a su valor razonable menos su costo de distribución, el que sea menor y se presentan por separado en el estado de posición financiera. Un activo clasificado como mantenido para distribuir a propietarios no será sujeto a depreciación o amortización después de su clasificación como mantenido para distribución a propietarios.

Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios, se presentarán en el estado de situación financiera de forma separada de otros pasivos, estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentaran como un único importe.

## Operaciones discontinuas

Una operación discontinúa es un componente de PEP del cual se ha dispuesto, o se ha clasificado como mantenido para su venta y:

- Representa una línea separada del negocio significativa o de un área geográfica de operaciones.
- Es parte de un plan coordinado específico para disponer de una línea separada de negocio significativa o de un área geográfica de operaciones.
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con miras a su reventa.

Las utilidades o pérdidas de las operaciones discontinuas, incluyendo componentes de años anteriores de utilidades o pérdidas, se presentan en un solo monto en el estado de resultados integrales.

## q. Cambios contables

El IASB emitió enmiendas a las NIIF, las cuales son aplicables a PEP a partir del 1º. de enero de 2015 y se mencionan a continuación:

### i. Enmienda a la NIC 24.- Información a revelar sobre partes relacionadas.

Especifica que una entidad está relacionada con la que informa si la entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

Esta enmienda no tuvo impacto en la información financiera de PEP.

### ii. Enmienda a la NIC 40.- Propiedades de inversión.

Aclara la interrelación entre la NIC 40 y la NIIF 3.- Combinaciones de Negocios, al clasificar los inmuebles entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario. Esta enmienda indica la descripción de servicios complementarios para diferenciar entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario, mientras que la NIIF 3 se utiliza para determinar si la transacción es una compra de activo o una combinación de negocios.

La enmienda no tuvo efecto contable.

### iii. Enmiendas al Método de participación en la NIC 27 Estados Financieros Separados (NIC 27).

En agosto de 2014, el IASB publicó el Método de Participación en Estados Financieros Separados (Enmienda a la NIC 27). La enmienda a la NIC 27 permitirá a las entidades el uso del método de participación para el registro de inversión en acciones, negocios conjuntos y asociadas para la preparación de estados financieros separados.

La enmienda es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la aplicación anticipada.

PEP decidió aplicar de forma anticipada esta enmienda para la preparación de estados financieros separados, por ello, la aplicación anticipada de esta enmienda no tuvo efectos en los estados financieros.

r. Normas Internacionales de Información Financiera, aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas y enmiendas que pudieran tener efecto en la información financiera de PEP, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero que no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros.

Enmiendas aplicables a partir de 2016:

- i. Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo (NIC 16) y NIC 38 Activos intangibles (NIC 38) para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización.
  - La enmienda a la NIC 16 prohíbe que para los componentes de propiedades, planta y equipo las entidades usen el método de depreciación basado en los ingresos ordinarios.
  - La enmienda a la NIC 38 introduce la presunción refutable de que los ingresos ordinarios son una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser refutada en dos circunstancias limitadas: a) el activo intangible está expresado como una medida de ingresos ordinarios; y b) los ingresos ordinarios y el consumo del activo intangible están altamente correlacionados.
  - Se explica que las reducciones futuras esperadas en los precios de venta, podrían ser un indicador de la reducción de los beneficios económicos futuros inmersos en un activo.
  - Las enmiendas aplican prospectivamente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga un impacto en los estados financieros.
- ii. Enmiendas a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos para abordar la contabilidad para las adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas.
  - Las enmiendas abordan cómo un operador conjunto debe contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. La NIIF 11 con estas enmiendas, requiere ahora que estas transacciones sean contabilizadas usando los principios relacionados con la contabilidad de las combinaciones de negocios contenidos en la NIIF 3 Combinaciones de negocios.
  - También se menciona que se debe revelar la información relevante requerida por la NIIF 3.
  - Se espera que los impactos más importantes serán el reconocimiento de la plusvalía (cuando haya un exceso de la consideración transferida sobre los activos netos identificables) y el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
  - Las enmiendas no solo aplican a las adquisiciones de intereses en una operación conjunta, sino también cuando un negocio es aportado a la operación conjunta en su formación.
  - Las enmiendas son para ser aplicadas prospectivamente y son efectivas a partir del 1° de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga un impacto sobre los estados financieros.
- iii. Enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos para la venta o contribución de activos entre el inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos.

Las enmiendas abordan una inconsistencia identificada entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre el inversionista con su asociada o negocio conjunto.

La principal consecuencia de las enmiendas radica en que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (independientemente de si encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están alojados en una subsidiaria.

En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir indefinidamente la entrada en vigor de esta enmienda. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga un impacto sobre los estados financieros.

- iv. Enmiendas a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5). Cambios en los métodos de disposición.

Las enmiendas introducen una guía específica en la NIIF 5 para cuando la entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenido para distribución a propietarios, o viceversa, y para los casos en que se interrumpe la contabilización de los activos mantenidos para la distribución. Las enmiendas establecen que:

- Dichas reclasificaciones no deben considerarse como cambios en un plan de venta o un plan de distribución a los propietarios y se deben de aplicar los requerimientos de presentación y medición señalados por el nuevo método de disposición; y
- Activos que ya no cumplen con los criterios para mantenidos para distribuir a los propietarios (y no cumplen con los criterios de mantenidos para la venta) deben ser tratados de la misma manera que los activos que dejan de ser clasificados como mantenidos para la venta.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva y son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1o de enero de 2016. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga un impacto sobre los estados financieros.

- v. Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros (NIIF 7): información a revelar.

Contratos de servicios de administración.

Las enmiendas proveen una orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es una "implicación continuada" de un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones que se requieren en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva, pero, para evitar el riesgo por la retrospectiva que se aplica en la determinación de las revelaciones que requiere el valor razonable, la entidad no está obligada a aplicar las enmiendas para cualquier período que inicie antes del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas. Como consecuencia se enmienda la IFRS 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016

Aplicación de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados

Se hicieron enmiendas a la NIIF 7 para eliminar la incertidumbre en cuanto a si los requisitos de revelación de los activos y pasivos financieros de compensación (introducido en diciembre de 2011 y efectivo para los ejercicios iniciados en o después del 1 de enero de 2013) deben incluirse en los estados financieros intermedios condensados, y de ser así, en todos los estados financieros intermedios condensados presentados después del 1 de enero de 2013 o sólo en el primer año. Las enmiendas aclaran que las revelaciones de compensación no se requieren de forma explícita para todos los períodos intermedios. Sin embargo, es posible que se incluyan las revelaciones en los estados financieros intermedios condensados para cumplir con la NIC 34 Información Financiera Intermedia.

Las enmiendas aplican retrospectivamente con base a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimados Contables y Errores y son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga un impacto sobre los estados financieros.

- vi. Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que los bonos corporativos de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda en que son pagados dichos beneficios. Estas enmiendas aclaran que la amplitud del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda.

Una entidad aplicará las modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los períodos anuales que comiencen a partir del 1o de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga impacto sobre los estados financieros.

- vii. NIC 34 Información financiera intermedia - Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera intermedia".

Las enmiendas aclaran los requisitos para revelar información en otra parte de la información financiera intermedia. Las enmiendas requieren que dicha información se incorpore por medio de una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la otra parte de la información financiera intermedia que está disponible para los usuarios en las mismas condiciones y al mismo tiempo.

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los períodos anuales que comiencen a partir del 1o de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga impacto sobre los estados financieros.

#### Enmiendas aplicables a partir de 2017

- i. Enmiendas a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Para aclarar la diversidad de prácticas en el reconocimiento de un activo por impuesto diferido originado por un instrumento de deuda medido a valor razonable, el IASB publicó modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones a la NIC 12 incluyen algunos párrafos aclaratorios y un ejemplo ilustrativo.

Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valuados a su valor razonable para efectos contables y a su costo para efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible independientemente de que el titular de los instrumentos de deuda espere recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por el uso.
- El valor en libros de un activo no limita la estimación de los probables beneficios fiscales futuros.
- Las estimaciones de beneficios fiscales futuros excluyen las deducciones fiscales resultantes de la reversión de las diferencias temporales deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de pérdidas fiscales, la entidad podría valorar un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las modificaciones son retrospectivas y efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

ii. Modificaciones a la NIC 7 "Estados de Flujo de Efectivo" (NIC 7).

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB por sus siglas en inglés, publicó modificaciones a la NIC 7. Las modificaciones tienen por objeto mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades financieras de una entidad.

#### Cambios

Las modificaciones tienen el objetivo de que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para lograr este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento sean revelados: (i) los cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras; (iv) los cambios en el valor razonable; y (v) otros cambios.

El IASB define los pasivos derivados de las actividades de financiamiento a los pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo por actividades de financiamiento". Se hace hincapié en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Las modificaciones establecen que una manera de cumplir con el nuevo requisito de revelación es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Por último, las modificaciones establecen que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades no tienen que proporcionar información comparativa cuando apliquen las modificaciones por primera vez.

Normas aplicables a partir de 2018:

i. NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes.

El IASB ha publicado una nueva norma, la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes (NIIF 15 o la nueva norma). La nueva norma describe un único modelo integral para la contabilidad de los ingresos procedentes de los contratos con clientes y sustituye las guías actuales de reconocimiento de ingresos que se encuentran en las normas e interpretaciones de las NIIF.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad debe reconocer el ingreso que represente la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Las entidades deberán de:

- Identificar que los contratos con clientes estén dentro del alcance de la nueva norma.
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: i) ventas de bienes o servicios por separado, ii) ventas dependientes o interrelacionadas con otros productos o servicios; iii) ventas homogéneas y con patrón consistente.
- Determinar el precio de la transacción: i) contraprestación variable y estimaciones restringidas, ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento, iii) contraprestación no monetaria, iv) contraprestación pagada al cliente;
- Distribuir el precio de la transacción entre cada obligación de desempeño separable;
- Reconocer el ingreso cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: i) a través del tiempo, ii) en un punto del tiempo; y

La nueva NIIF 15 incrementa las revelaciones sobre los ingresos y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Las entidades pueden optar por aplicar la norma de forma retroactiva o utilizar el enfoque modificado en el año de aplicación. PEP está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrá en sus estados financieros.

ii. NIIF 9 Instrumentos Financieros (NIIF 9 (2014)).

El IASB publicó la NIIF 9 (2009) y la NIIF 9 (2010) que introdujeron nuevos requerimientos de clasificación y valuación, y en 2013 dio a conocer un nuevo modelo para la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 publicada en julio de 2014 representa la versión final de la norma, reemplaza versiones previas de la NIIF 9, y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros.

La NIIF 9 (2014) incluye un modelo lógico para la clasificación y valuación, un modelo de deterioro único, enfocado hacia el futuro, y un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas.

#### Clasificación y valuación

La clasificación determina cómo se contabilizan los activos financieros y los pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, como se valúan de forma continua. La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, el cual se fundamenta en las características de flujo y el modelo de negocio en el cual se mantiene el activo. Este enfoque único, basado en principios, reemplaza los requerimientos existentes.

## Deterioro

El nuevo modelo resulta en la aplicación en un modelo único de deterioro a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requerimientos anteriores. Como parte de la NIIF 9 (2014), el IASB ha introducido un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, el cual requerirá un reconocimiento más oportuno de las pérdidas esperadas. Específicamente, la nueva norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas esperadas desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros así como a lo largo de la vida del instrumento sobre una base más oportuna. Se requerirán revelaciones adicionales sobre cómo se determinaron las pérdidas y del movimiento de la estimación para pérdidas.

## Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas, con mejoras a revelaciones sobre las actividades de administración de riesgos. El nuevo modelo representa una revisión general importante de la contabilidad de coberturas, que alinea el manejo contable con las actividades de administración de riesgos, permitiendo que las entidades reflejen mejor dichas actividades en sus estados financieros. En adición, como resultado de estos cambios, se proporcionará a los usuarios de los estados financieros mejor información sobre la administración de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en la información financiera.

## Riesgo de crédito propio

La NIIF 9 (2014) también elimina la volatilidad en los resultados que se provocaba por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos que se valúan a valor razonable. Este cambio contable significa que las ganancias provenientes del deterioro del riesgo de crédito propio sobre dichos pasivos ya no se reconocen directamente en la utilidad o pérdida neta, sino en otros resultados integrales (ORI).

La NIIF 9 (2014) entra en vigor para los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Adicionalmente, los cambios respecto del riesgo de crédito propio pueden aplicarse de manera anticipada y aislada, sin las otras modificaciones del reconocimiento de los instrumentos financieros. PEP está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrá en sus estados financieros.

## Norma aplicable a partir de 2019:

En enero del 2016, el IASB publicó una nueva norma contable, llamada "NIIF 16 Arrendamientos (NIIF 16)" que deroga la NIC 17 Arrendamientos y sus guías de interpretación.

Los principales cambios con relación a la norma anterior son:

- i. La NIIF 16 proporciona un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros de los arrendatarios y arrendadores.
- ii. La nueva norma aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si hay un activo identificado y controlado por el cliente.
- iii. Se elimina la distinción entre contratos de arrendamiento operativo y financiero, por ello, se reconocen los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento, con algunas excepciones para arrendamientos de activos de bajo valor a corto plazo.
- iv. La norma no incluye cambios significativos en los requisitos para la contabilidad de los arrendadores.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que también han adoptado la NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes. PEP está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrá en sus estados financieros.

#### 4. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra por:

##### a. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo y bancos (*)	<u>\$ 76,806</u>	<u>\$ 80,114</u>

(\*) El rubro de efectivo y bancos se integran principalmente por bancos.

##### b. Efectivo restringido

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo restringido	<u>\$ 8,010,298</u>	<u>\$ 6,848,332</u>

El efectivo restringido al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra principalmente por el depósito realizado de US\$ 465,060 por la demanda ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio (el "ACI") en contra de PEP. El saldo de este depósito al 31 de diciembre de 2015 incluyendo los intereses que ha generado es de US\$ 465,539 (ver Nota 16-i).

#### 5. Operaciones y saldos con Petróleos Mexicanos, sus empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias

Las operaciones realizadas con PEMEX, sus organismos subsidiarios y compañías subsidiarias, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Ventas netas:</b>		
P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V.	\$ 288,170,451	\$ 474,800,618
Pemex-Refinación	258,031,324	521,588,229
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	84,055,630	137,803,498
P.M.I. Trading Limited	-	256,363
Pemex Transformación Industrial	60,232,438	-
Ingreso por intereses de Petróleos Mexicanos	14,416,070	13,782,189
<b>Ingreso por servicios administrativos prestados a:</b>		
Pemex Transformación Industrial	101,613	-
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	28,721	67,124
Pemex-Refinación	21,351	1,616
Petróleos Mexicanos	606	1,118
Pemex Petroquímica	-	108
<b>Compras a:</b>		
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	\$ 16,635,716	\$ 27,555,824
Pemex-Refinación	4,599,586	7,724,345
Pemex-Petroquímica	2,976,848	2,740,361
Pemex Transformación Industrial	4,194,150	-
Pemex Etileno	2,073	-

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto por servicios recibidos de:		
Petróleos Mexicanos por servicios administrativos	\$ 1,217,824	\$ 15,726,502
Petróleos Mexicanos por servicios médicos	4,233,815	8,035,628
Pemex Perforación y Servicios	2,113,481	-
Petróleos Mexicanos por telecomunicaciones	1,321,268	1,058,711
Pemex Transformación Industrial	1,035,211	-
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	610,504	1,009,595
Pemex-Refinación	609,287	442,498
Pemex-Petroquímica	17	9,336
Pemex Etileno	1	-
Pemex Logística	33,930	-
Gasto por intereses a Petróleos Mexicanos	88,937,149	69,486,390

(\*) Las operaciones con Pemex Refinación, Pemex Gas y Pemex Petroquímicas fueron realizadas del 1 de enero al 31 de octubre de 2015.

Los saldos por cobrar y por pagar con PEMEX, sus organismos subsidiarios y compañías subsidiarias en el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar:		
PEMEX (*)	\$ 645,074,301	\$ 408,296,523
Pemex-Refinación	-	38,929,188
P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V.	12,995,842	25,445,583
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	-	12,678,095
P.M.I. Trading Limited	-	1
Pemex Transformación Industrial	34,364,057	-
Pemex Perforación y Servicios	<u>613,535</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 693,047,735</u>	<u>\$ 485,349,390</u>
Cuentas por pagar a PEMEX generan intereses a tasas variables:		
PEMEX	\$ 26,173,532	\$ 27,651,227
Pemex Transformación Industrial	4,262,204	-
Pemex Perforación y Servicios	2,171,702	-
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	-	2,593,194
Pemex-Refinación	-	1,822,469
Pemex Logística	36,603	-
I.I.I Servicios	2,343	25,926
Pemex Etileno	421	-
Pemex Petroquímica	<u>-</u>	<u>332,650</u>
	<u>\$ 32,646,805</u>	<u>\$ 32,425,466</u>

Las cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos generan intereses por pagar a tasas variables.

(\*) Durante 2015 se transfirieron a Petróleos Mexicanos las utilidades de los ejercicios 2014 por \$ 170,360,413, de conformidad con la política contable financiera aprobada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

A continuación se muestra la antigüedad de las cuentas por cobrar por ventas de exportación al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>Cientes por ventas de exportación</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Más 91 días	\$ <u>384,457</u>	<u>22,370</u>
Vencidos	<u>384,547</u>	<u>22,370</u>
No deteriorado	384,457	22,370
No vencido	<u>12,611,385</u>	<u>25,423,213</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>12,995,842</u></b>	<b>\$ <u>25,445,583</u></b>

## 6. Cuentas por cobrar y otros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras cuentas por cobrar se integran como se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Derechos por acreditar	\$ 7,075,617	\$ 16,141,871
Funcionarios y empleados	1,523,486	1,517,932
Otras cuentas por cobrar	119,743	1,034,815
Deudores diversos	255,698	2,345,049
Siniestros	43,490	212,069
Otros	<u>926</u>	<u>2,894</u>
	<b>\$ <u>9,018,960</u></b>	<b>\$ <u>21,254,630</u></b>

## 7. Inventarios

Los inventarios se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Petróleo crudo y gas	\$ 9,083,839	\$ 11,917,144
Materiales y accesorios en almacenes	990,032	831,685
Productos petrolíferos	265	265
Estimación para lento movimiento y obsoletos	<u>(6,673)</u>	<u>(9,527)</u>
	<b>\$ <u>10,067,463</u></b>	<b>\$ <u>12,739,567</u></b>

## 8. Inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias y asociadas

Las inversiones en acciones de compañías asociadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como se muestra a continuación:

	Porcentaje participación	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2015
PMI Marine, Ltd.	100%	\$ 279,672	\$ 45,679	\$ 325,351
Compañía Mexicana de Exploraciones, S. A. de C. V.	60%	1,255,742	(496,775)	758,967
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S. A. de C. V.	40%	<u>136,995</u>	<u>23,692</u>	<u>160,687</u>
		<u>\$ 1,672,409</u>	<u>\$ (427,404)</u>	<u>\$ 1,245,005</u>

A continuación se presenta en forma condensada cierta información de los estados de situación financiera y resultados preliminares al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no auditada a la fecha de emisión de este informe, de las empresas en que se tienen las inversiones:

	2015		
	P.M.I. Marine Limited	Compañía Mexicana de Exploraciones, S. A. de C. V.	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S. A. de C. V.
Activo circulante	\$ 325,813	\$ 2,529,918	\$ 238,548
Inmuebles, maquinaria y equipo	-	78,857	140,133
Otros activos	-	<u>40,182</u>	<u>38,654</u>
<b>Total del activo</b>	<u>325,813</u>	<u>2,648,957</u>	<u>417,335</u>
Pasivo circulante	462,169	1,359,079	7,902
Pasivo a largo plazo	-	<u>24,932</u>	<u>7,717</u>
<b>Total del pasivo</b>	<u>462,169</u>	<u>1,384,011</u>	<u>15,619</u>
<b>Capital contable</b>	<u>\$ 325,351</u>	<u>\$ 1,264,946</u>	<u>\$ 401,716</u>
Ventas netas	\$ -	\$ 1,862,491	\$ 247,592
(Pérdida) utilidad de operación	(1,392,370)	(166,738)	59,305
Utilidad neta	<u>(1,480,862)</u>	<u>(126,201)</u>	<u>77,759</u>
	2014		
Activo circulante	\$ 280,256	\$ 3,205,987	\$ 138,919
Inmuebles, maquinaria y equipo	-	193,664	170,894
Otros activos	-	<u>68,349</u>	<u>46,897</u>
<b>Total del activo</b>	<u>280,256</u>	<u>3,468,000</u>	<u>356,710</u>
Pasivo circulante	583	1,355,492	7,229
Pasivo a largo plazo	-	<u>19,606</u>	<u>6,995</u>
<b>Total del pasivo</b>	<u>583</u>	<u>1,375,098</u>	<u>14,224</u>
<b>Capital contable</b>	<u>\$ 279,673</u>	<u>\$ 2,092,902</u>	<u>\$ 342,486</u>
Ventas netas	\$ -	\$ 3,506,212	\$ 178,520
(Pérdida) utilidad de operación	(1,697)	198,596	54,076
Utilidad neta	<u>(2,111)</u>	<u>137,101</u>	<u>62,407</u>

(\*) El 98% de las ventas de Compañía Mexicana de Exploraciones, S. A. de C. V. son realizadas con Pemex-Exploración y Producción.

## 9. Pozos, ductos, inmuebles y equipo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existieron los siguientes movimientos en pozos, ductos, inmuebles y equipo:

Concepto	Plantas	Equipo de perforación	Ductos	Pozos	Edificios	Plataformas marinas	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Obras en construcción	Terrenos	Activos fijos improductivos	Total de activo
<b>Inversión</b>												
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 353,861,284	\$ 45,039,305	\$ 393,183,837	\$ 1,100,557,457	\$ 12,500,466	\$ 326,324,608	\$ 27,631,144	\$ 4,047,365	\$ 78,225,899	\$ 4,731,722	\$ 2,843,536	\$ 2,348,946,623
Adiciones	19,647,989	1,713,819	3,882,413	50,446,398	539,813	5,867,427	2,370,925	103,080	103,627,840	65,110	0	188,264,814
Retiros o bajas	(19,044)	0	(201,559)	0	(14,286)	0	(2,218)	(163)	0	(10,287)	220,287	(27,270)
Deterioro	0	0	(1,972,994)	(19,226,711)	0	0	0	0	0	0	0	(21,199,705)
Pozos no exitosos	0	0	0	(3,240,172)	0	0	0	0	(7,314,150)	0	0	(10,554,322)
Capitalización del costo financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reclasificaciones y otros cambios	(321,532)	(623,772)	(181,277)	0	(268,365)	(59,381)	(1,158,364)	11,719	0	0	340,348	(2,260,624)
Capitalización de Obras	400,442	0	9,097,585	62,848,040	238,932	5,113,356	0	0	(77,698,355)	0	0	0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>\$ 373,569,139</b>	<b>\$ 46,129,352</b>	<b>\$ 403,808,005</b>	<b>\$ 1,191,385,012</b>	<b>\$ 12,996,560</b>	<b>\$ 337,246,010</b>	<b>\$ 28,841,487</b>	<b>\$ 4,162,001</b>	<b>\$ 96,841,234</b>	<b>\$ 4,786,545</b>	<b>\$ 3,404,171</b>	<b>\$ 2,503,169,516</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 373,569,139	\$ 46,129,352	\$ 403,808,005	\$ 1,191,385,012	\$ 12,996,560	\$ 337,246,010	\$ 28,841,487	\$ 4,162,001	\$ 96,841,234	\$ 4,786,545	\$ 3,404,171	\$ 2,503,169,516
Adiciones	16,535,422	6,117,156	4,787,247	50,233,210	396,959	6,874,162	550,204	6,490	120,300,247	45,860	1,710	205,848,667
Retiros o bajas	(860,075)	(51,933,005)	(1,213,973)	0	(79,094)	(2,006,512)	(3,124,849)	(760,045)	0	(3)	(251,710)	(60,229,266)
Deterioro	(20,262,722)	0	(28,713,895)	(249,962,633)	0	(95,457,330)	0	0	0	0	0	(394,396,580)
Pozos no exitosos	0	0	0	(1,205,469)	0	0	0	0	(16,309,539)	0	0	(17,515,008)
Capitalización del costo financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	(51,407)	0	0	(51,407)
Reclasificaciones y otros cambios	862,118	(313,503)	2,029,092	0	157,967	774	(1,372,337)	(47,622)	0	277	(3,154,171)	(1,837,405)
Capitalización de Obras	6,261,769	0	16,836,176	76,065,532	366,428	13,670,992	0	0	(113,200,897)	0	0	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 376,105,651</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 397,532,652</b>	<b>\$ 1,066,515,652</b>	<b>\$ 13,838,820</b>	<b>\$ 260,328,096</b>	<b>\$ 24,894,505</b>	<b>\$ 3,360,824</b>	<b>\$ 87,579,638</b>	<b>\$ 4,832,679</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,234,988,517</b>
<b>Depreciación acumulada</b>												
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$(123,301,329)	\$(25,498,941)	\$(103,440,976)	\$(631,734,368)	\$(6,242,680)	\$(109,806,704)	\$(17,752,082)	\$(2,616,801)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$(1,020,393,881)
Adiciones	(22,827,134)	(2,879,780)	(13,437,532)	(64,135,419)	(436,536)	(15,143,005)	(1,928,062)	(349,621)	0	0	0	(121,137,089)
Retiros o bajas	0	0	11,402	0	7,090	0	2,218	163	0	0	0	20,873
Reclasificaciones y otros cambios	343,903	607,072	194,093	0	135,967	26,842	851,165	101,583	0	0	0	2,260,625
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>\$(145,784,560)</b>	<b>\$(27,771,649)</b>	<b>\$(116,673,013)</b>	<b>\$(695,869,787)</b>	<b>\$(6,536,159)</b>	<b>\$(124,922,867)</b>	<b>\$(18,826,761)</b>	<b>\$(2,864,676)</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$(1,139,249,472)</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$(145,784,560)	\$(27,771,649)	\$(116,673,013)	\$(695,869,787)	\$(6,536,159)	\$(124,922,867)	\$(18,826,761)	\$(2,864,676)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$(1,139,249,472)
Adiciones	(24,938,805)	(2,463,884)	(13,869,558)	(84,823,893)	(478,638)	(15,986,093)	(1,846,853)	(265,010)	0	0	0	(144,672,734)
Retiros o bajas	246,002	29,951,896	0	98,636	6,887	0	2,482,401	558,279	0	0	0	33,344,101
Reclasificaciones y otros cambios	(377,454)	283,637	699,499	0	(33,640)	0	1,222,769	42,597	0	0	0	1,837,408
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$(170,854,817)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$(129,843,072)</b>	<b>\$(780,595,044)</b>	<b>\$(7,041,550)</b>	<b>\$(140,908,960)</b>	<b>\$(16,968,444)</b>	<b>\$(2,528,810)</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$(1,248,740,697)</b>
<b>Pozos, ductos, inmuebles y equipo neto 2014</b>	<b>\$ 227,784,579</b>	<b>\$ 18,357,703</b>	<b>\$ 287,134,992</b>	<b>\$ 495,515,225</b>	<b>\$ 6,460,401</b>	<b>\$ 212,323,143</b>	<b>\$ 10,014,726</b>	<b>\$ 1,297,325</b>	<b>\$ 96,841,234</b>	<b>\$ 4,786,545</b>	<b>\$ 3,404,171</b>	<b>\$ 1,363,920,044</b>
<b>Pozos, ductos, inmuebles y equipo neto 2015</b>	<b>\$ 205,250,834</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 267,689,580</b>	<b>\$ 285,920,608</b>	<b>\$ 6,797,270</b>	<b>\$ 119,419,136</b>	<b>\$ 7,926,061</b>	<b>\$ 832,014</b>	<b>\$ 87,579,638</b>	<b>\$ 4,832,679</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 986,247,820</b>

Como se explica en la Nota 4-g, la amortización de pozos se calcula en función de la relación producción - reservas probadas desarrolladas.

La depreciación de los activos y amortización de pozos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, que fueron reconocidas como parte del costo de ventas y gastos de administración, ascendieron a \$ 144,672,734 y \$ 121,137,089, respectivamente.

PEP ha capitalizado el costo financiero en los activos en construcción, como un complemento al costo de adquisición, por un importe acumulado de \$ 5,258,854 y \$ 3,997,121 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. Los rangos de tasas del costo de financiamiento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron de 4.77% a 8.77% y 4.98% a 6.28%, respectivamente. El monto invertido en la adquisición de activos calificables asciende a \$ 91,382,614 y \$ 111,464,743 en 2015 y 2014, respectivamente. Las capitalizaciones aplicadas en el ejercicio ascendieron a \$ 116,827,925 y \$ 91,037,625 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Las Unidades Generadoras de Efectivo en PEP son proyectos de inversión que agrupan campos productores que tienen asociadas reservas de hidrocarburos con categoría 1P - reservas probadas. Estos campos productores de hidrocarburos contienen diversos grados de poder calorífico (API) integrados por un conjunto de pozos y se encuentran apoyados por activos fijos que se encuentran asociados directamente a la producción, como son ductos, instalaciones de producción, plataformas marinas, equipo especializado y maquinaria.

Cada proyecto representa la unidad mínima donde se pueden concentrar los ingresos potenciales, logrando a su vez la asociación directa con los costos y gastos para estar en posibilidades de determinar los flujos de efectivo a futuro (valor de uso).

Para la determinación del importe recuperable de los activos fijos de PEP se utilizan las reservas probadas (1P) con precios estimados a largo plazo. Hasta el periodo de 2014, la proyección de los flujos de efectivo consideraba un período de 25 años; sin embargo, por disposiciones normativas del estado a partir del periodo de 2015 se acotó a 20 años como límite contractual. La tasa de descuento utilizada fue de 15.48% en 2015, la cual incluye las evaluaciones de los factores de riesgo de mercado, riesgo país, costo de capital y costo de la deuda, y fue revisada en virtud de los cambios fiscales de la reforma energética. Las proyecciones de los flujos de efectivo fueron determinadas con las hipótesis mencionadas presentando una tasa de crecimiento decreciente.

Derivado del comportamiento de los precios a la baja del crudo y gas en el mercado internacional, así como a una mayor tasa de descuento y el acotamiento del lapso de las proyecciones, se generó un efecto de deterioro por el ejercicio de 2015 de \$ 394,396,580, afectando activos fijos como son: pozos, instalaciones de producción, ductos y plataformas marinas. Los principales proyectos que resultaron afectados son: Cantarell, Aceite Terciario del Golfo, Crudo Ligero Marino, Antonio J. Bermudez y Burgos. Respecto al ejercicio de 2014 se reportó un deterioro que ascendió a \$ 21,199,704, debido a que el valor de uso de los proyectos Burgos, Poza Rica y Macuspana fue desfavorable, en función a una baja sensible de los precios internacionales del gas.

Como resultado del proceso de adjudicación de asignaciones para llevar a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y de los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos a que hace mención el sexto transitorio del "Decreto de la Reforma Energética", se afectaron diversas inversiones de PEP, por lo que, conforme a lo mencionado en dicho transitorio, se espera recibir una contraprestación a su justo valor económico. Al 31 de diciembre de 2015, el valor en libros de las inversiones afectadas se integran de la siguiente forma:

	<u>Campos</u>	<u>Importe</u>
Campos asignados temporalmente	73	\$ 55,430,669
Campos asignados temporalmente y licitados en ronda 1.3	22	3,147,365
Campos no asignados definitivamente	320	7,266,785
Campos solicitados no asignados	44	4,614,086

Por lo que respecta a las inversiones afectadas en las áreas exploratorias no solicitadas, no asignadas y áreas parcialmente asignadas, éstas ascienden a US\$ 12,800,000, clasificándose de la siguiente manera:

	<u>Áreas</u>	<u>US\$</u>
Áreas no solicitadas	732	\$ 8,700,000
Áreas solicitadas no asignadas	57	2,100,000
Áreas asignadas parcialmente	62	2,000,000

## 10. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de otros activos se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pozos no asignados a una reserva	\$ 14,304,961	\$ 14,970,904
Pagos anticipados	150,346	381,310
Otros	<u>141,101</u>	<u>227,330</u>
	<u>\$ 14,596,408</u>	<u>\$ 15,579,544</u>
<b>Pozos no asignados a una reserva:</b>		
Saldo al inicio del año	\$ 14,970,904	\$ 7,892,474
Incrementos en obras en construcción	28,725,376	24,185,826
Deducciones contra gastos	(13,081,780)	(9,793,246)
Deducciones contra activo fijo	<u>(16,309,539)</u>	<u>(7,314,150)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<u>\$ 14,304,961</u>	<u>\$ 14,970,904</u>

## 11. Deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos y otros documentos por pagar

La deuda a largo plazo con PEMEX y otros documentos por pagar se integra como sigue:

	Tasas de interés	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
		Moneda		Moneda	
		<u>Extranjera</u>	<u>Nacional</u>	<u>Extranjera</u>	<u>Nacional</u>
		(miles)		(miles)	
<b>Pesos</b>					
Certificados bursátiles	Fija de 7.19% a 9.15% TIEE28		\$ 124,300,658 59,150,453		\$ 112,473,753 61,059,779
Créditos bancarios	Fijo 6.55% TIEE 28 y 91		2,000,000 31,703,252		2,000,000 22,333,333
Crédito sindicado	TIEE a 91		<u>43,800,000</u>		<u>29,250,000</u>
Subtotal pesos			260,954,363		227,116,865
Intereses devengados			<u>2,148,843</u>		<u>2,760,323</u>
<b>Total pesos</b>			<u>263,103,206</u>		<u>229,877,188</u>
<b>Dólares</b>					
Crédito sindicado	Libor elegible de 0.85%	2,000,000	34,413,000	2,000,000	29,436,000
Crédito bancario	Fijo 5.44% Libor a 1%	47,251 200,000	813,026 3,441,300	66,152 200,000	973,619 2,943,600
Crédito revolvente	Libor .35% a .43%	120,000	2,064,780		
Emisión de bonos ECA	Fijo 1.7% a 2.83% Libor 0.35% a .43%	2,477,500 1,093,750	42,629,104 18,819,609		
Emisión de bonos	Fija de 3.125% a 9.50% Libor a 2.02%	37,001,732 500,000	636,670,305 8,603,250	33,174,232 1,693,750	488,258,349 24,928,613
Financiamiento de proyectos	Fija de 2.351% a 5.45% Libor de 0.01% a 1.71%	918,860 <u>3,620,436</u>	15,810,359 <u>62,295,037</u>	1,067,573 <u>3,427,921</u>	15,712,543 <u>50,452,138</u>
Subtotal dólares		47,979,529	825,559,770	41,629,628	612,704,862
Intereses devengados		<u>677,720</u>	<u>11,661,182</u>	<u>518,313</u>	<u>7,628,533</u>
<b>Total dólares</b>		<u>48,657,249</u>	<u>837,220,952</u>	<u>42,147,941</u>	<u>620,333,395</u>

Tasas de interés		2015		2014	
		Moneda		Moneda	
		Extranjera (miles)	Nacional	Extranjera (miles)	Nacional
De la hoja anterior			\$ 837,220,952		\$ 620,333,395
<b>Euros</b>					
Emisión de bonos	Fija de 1.875% a 6.375%	7,594,860	142,847,399	5,244,860	93,412,536
Financiamiento de proyectos	Fija 2%	<u>1</u>	<u>24</u>	<u>4</u>	<u>69</u>
Subtotal euros		7,594,861	142,847,423	5,244,864	93,412,605
Intereses devengados		<u>221,910</u>	<u>4,173,775</u>	<u>174,694</u>	<u>3,111,349</u>
<b>Total euros</b>		<u>7,816,771</u>	<u>147,021,198</u>	<u>5,419,558</u>	<u>96,523,954</u>
<b>Libra esterlina</b>					
Emisión de bonos	Fija de 8.25%	<u>350,000</u>	<u>8,924,409</u>	<u>350,000</u>	<u>8,031,905</u>
Subtotal libra esterlina		350,000	8,924,409	350,000	8,031,905
Intereses devengados		<u>18,689</u>	<u>476,527</u>	<u>18,740</u>	<u>430,046</u>
<b>Total libra esterlina</b>		<u>368,689</u>	<u>9,400,936</u>	<u>368,740</u>	<u>8,461,951</u>
<b>Yenes</b>					
Emisión de bonos	Fija de 3.50% Libor 0.75%	30,000,000 64,000,000	4,287,000 9,145,600	30,000,000 64,000,000	3,681,000 7,852,800
Financiamiento de proyectos	Fija del 1.56% al 2.56%	<u>8,757,358</u>	<u>1,251,426</u>	<u>14,595,660</u>	<u>1,790,888</u>
Subtotal yenes		102,757,358	14,684,026	108,595,660	13,324,688
Intereses devengados		<u>387,007</u>	<u>55,303</u>	<u>441,851</u>	<u>54,215</u>
<b>Total yenes</b>		<u>103,144,365</u>	<u>14,739,330</u>	<u>109,037,511</u>	<u>13,378,903</u>
<b>Franco suizo</b>					
Emisión de bonos	Fija de 1.5% a 2.5%	<u>900,000</u>	<u>15,613,884</u>	<u>300,000</u>	<u>4,443,660</u>
Subtotal franco suizo		900,000	15,613,884	300,000	4,443,660
Intereses devengados		<u>7,601</u>	<u>131,876</u>	<u>6,805</u>	<u>100,799</u>
<b>Total franco suizo</b>		<u>907,601</u>	<u>15,745,760</u>	<u>306,805</u>	<u>4,544,459</u>
<b>Dólar australiano</b>					
Emisión de bonos	Fija de 6.125%	<u>150,000</u>	<u>1,883,079</u>	<u>150,000</u>	<u>1,806,555</u>
Subtotal dólar australiano		150,000	1,883,079	150,000	1,806,555
Intereses devengados		<u>7,085</u>	<u>88,946</u>	<u>7,085</u>	<u>85,332</u>
<b>Total dólar australiano</b>		<u>157,085</u>	<u>1,972,025</u>	<u>157,085</u>	<u>1,891,887</u>
<b>Unidades de inversión (Udis)</b>					
Certificados bursátiles	Cero y fija del 3.02% al 5.23%	<u>9,548,480</u>	<u>51,382,091</u>	<u>7,660,605</u>	<u>40,374,205</u>
Subtotal Udis		9,548,480	51,382,091	7,660,605	40,374,205
Intereses devengados		<u>101,258</u>	<u>544,889</u>	<u>60,023</u>	<u>316,344</u>
<b>Total Udis</b>		<u>9,649,738</u>	<u>51,926,980</u>	<u>7,720,628</u>	<u>40,690,549</u>
<b>Gran total de deuda</b>			1,341,130,387		1,015,702,286
Menos porción circulante de la deuda a largo plazo			<u>92,520,730</u>		<u>56,986,517</u>
<b>Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes</b>			<u>\$ 1,248,609,657</u>		<u>\$ 958,715,769</u>

Los vencimientos de la deuda total al 31 de diciembre de 2015 son como sigue:

Moneda origen	Equivalente en pesos mexicanos							
	Moneda nacional	UDIS	Dólares americanos	Euros	Yenes	Libra esterlina	Franco suizo	Dólar australiano
Vencimiento en:								
2016	\$ 32,078,924	\$ 544,890	\$ 39,325,530	\$ 18,444,890	\$ 889,596	\$ 476,527	\$ 131,876	\$ 88,946
2017	29,963,415		25,525,424	22,570,116	417,133			1,883,079
2018	8,621,151		92,630,643					
2019	22,913,415	16,754,153	57,731,096				5,204,628	
2020 en adelante	169,526,301	34,627,938	622,008,259	106,006,192	13,432,600	8,924,409	10,409,256	
<b>Total</b>	<u>\$ 263,103,206</u>	<u>\$ 51,926,981</u>	<u>\$ 837,220,952</u>	<u>\$ 147,021,198</u>	<u>\$ 14,739,329</u>	<u>\$ 9,400,936</u>	<u>\$ 15,745,760</u>	<u>\$ 1,972,025</u>

PEP, junto con los demás organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, es responsable solidario por toda la deuda pública contratada por Petróleos Mexicanos, la cual al período terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a \$ 1,455,906,922 y \$ 1,107,142,554, respectivamente.

Algunos contratos de financiamiento establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan no vender, gravar o disponer de ciertos activos esenciales para las operaciones del negocio, así como, no contraer pasivos directos o contingentes o cualquier adeudo de índole contractual relacionado con estos activos. Al 31 de diciembre de 2015 PEP no ha incurrido en incumplimientos relacionados con los contratos de financiamiento vigentes.

## 12. Instrumentos financieros derivados

PEP enfrenta riesgos de mercado originados por la volatilidad de los precios de hidrocarburos, tipos de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito, así como riesgo de liquidez. Con el objetivo de supervisar y controlar estos riesgos, PEP, a través de Petróleos Mexicanos ha desarrollado un marco normativo en materia de administración de riesgos financieros aplicable a las compañías que integran el Grupo PEMEX, compuesto de políticas y lineamientos a través de los cuales se promueve un esquema integral de administración de estos riesgos, se regula el uso de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) y se formulan las directrices para el desarrollo de estrategias de mitigación de riesgo.

La normatividad en materia de administración de riesgos financieros de Petróleos Mexicanos señala que los IFD deben ser utilizados con fines de mitigación de riesgos. El uso de los IFD para cualquier otro propósito debe ser aprobado conforme a las normas internas vigentes. Al 31 de diciembre de 2015, PEP no tiene contratados IFD's.

Petróleos Mexicanos tiene como política propiciar la reducción del impacto negativo en los resultados financieros del Grupo Pemex, proveniente de cambios desfavorables en los factores de riesgo, promoviendo que la estructura de sus pasivos sea consistente con el patrón esperado de sus activos.

### A. Administración de Riesgos

#### I. Riesgo de mercado

##### i. Riesgo de tasa de interés

PEP está expuesto a fluctuaciones en las tasas de interés de las posiciones en pasivo a tasa variable de algunos de sus instrumentos financieros. Las tasas a las que se tiene exposición son la London Interbank Offered Rate (LIBOR) en dólares y yenes y la TIIE en pesos. Al 31 de diciembre de 2015, aproximadamente 22% del total de la deuda consistió en deuda a tasa variable.

En ocasiones, por motivos estratégicos o con el objetivo de compensar los flujos esperados de entrada y salida, Petróleos Mexicanos ha contratado swaps de tasa de interés para cubrir la exposición de las compañías que integran el Grupo PEMEX. Bajo estos contratos, Petróleos Mexicanos ha adquirido la obligación de realizar pagos a una tasa de interés fija y el derecho a recibir pagos a tasa de interés flotante basados en la tasa LIBOR, en la TIIE o en una tasa calculada o referenciada a la TIIE. PEP no tiene contratados IFD's para cubrir la deuda con Petróleos Mexicanos, por lo que Petróleos Mexicanos traspasa los resultados de sus coberturas a PEP.

ii. Riesgo de tipo de cambio

Una cantidad significativa de los ingresos de PEP se deriva de las exportaciones de petróleo crudo, cuyos precios se determinan y son pagaderos en dólares.

Por otro lado, en lo que respecta a los egresos de PEP, los derechos sobre hidrocarburos son calculados con base en precios internacionales denominados en dólares; mientras que el monto de gastos de inversión y operación de PEP se determinan en pesos.

Como resultado de esta estructura de flujos de efectivo, la depreciación del peso ante el dólar incrementa el valor del balance financiero de la compañía, mientras que la apreciación del peso ante el dólar tiene el efecto contrario. Petróleos Mexicanos administra este riesgo sin necesidad de contratar instrumentos de cobertura, debido a que el impacto de la fluctuación en el tipo de cambio entre el dólar y el peso sobre los ingresos del Grupo PEMEX se compensa en gran parte, por el impacto en sus obligaciones.

Una de las funciones de Petróleos Mexicanos es contratar deuda con el objetivo de financiar los distintos proyectos de inversión de cada una de las compañías que integran el Grupo PEMEX. El costo de la deuda es asignado, en su totalidad, a la compañía que dispondrá de los recursos.

La mayor parte de la deuda de PEP está denominada en dólares o pesos. No obstante, no siempre es posible para Petróleos Mexicanos emitir deuda en estas monedas. Debido a la estructura de flujos mencionada anteriormente, las fluctuaciones en divisas distintas al dólar y el peso pueden incrementar los costos de financiamiento o generar una exposición al riesgo cambiario.

Para las emisiones en monedas distintas al peso y al dólar, y exceptuando a las emisiones en UDI, Petróleos Mexicanos tiene como estrategia de mitigación de riesgo para cubrir la exposición de las compañías que integran el Grupo PEMEX, utilizar IFD de tipo swap para convertir dicha deuda a dólares. Con el fin de cubrir el riesgo inflacionario, Petróleos Mexicanos tiene la estrategia de convertir a pesos la deuda denominada en UDI, sujeto a las condiciones de mercado. Como resultado, Petróleos Mexicanos mantiene un portafolio de deuda con sensibilidad prácticamente nula a movimientos en los tipos de cambio de monedas distintas al dólar y el peso. PEP no tiene contratados IFD's para cubrir la deuda con Petróleos Mexicanos, por lo que Petróleos Mexicanos traspasa los resultados de las coberturas a PEP.

Adicionalmente a la deuda contratada y traspasada por Petróleos Mexicanos a PEP, este último ha contratado deuda en COPFs y FPSO en dólares. El riesgo cambiario generado por este tipo de deudas, también se ve compensado por los ingresos propios de PEP.

PEP registró, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, una pérdida cambiaria por \$ (132,165,427) y \$ (63,865,750), respectivamente. La pérdida cambiaria de 2015 se debió a la depreciación del peso frente al dólar, al pasar de un tipo de cambio de \$ 14.7180 por US\$ 1 a un tipo de cambio de \$ 17.2065 por US\$ 1 del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. La pérdida cambiaria de 2014 se debió a la depreciación del peso frente al dólar, al pasar de un tipo de cambio de \$ 13.0765 por US\$ 1 a un tipo de cambio de \$ 14.7180 por US\$ 1 del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

iii. Riesgo de precio de hidrocarburos

Petróleos Mexicanos realiza periódicamente el análisis de la estructura de ingresos y egresos del Grupo PEMEX, con el fin de identificar los principales factores de riesgo de mercado a los que se encuentran expuestos los flujos del Grupo en lo relativo a precios de los hidrocarburos. Con base en dicho análisis, Petróleos Mexicanos monitorea las posiciones en riesgo más importantes y cuantifica el riesgo de mercado que dichas posiciones generan en el balance financiero del Grupo PEMEX.

Petróleos Mexicanos evalúa constantemente la implementación de estrategias de mitigación para cubrir la exposición de las compañías que integran el Grupo PEMEX, incluyendo aquéllas que involucran el uso de IFD, considerando la factibilidad operativa y presupuestaria de las mismas. Petróleos Mexicanos no realizó coberturas sobre los precios del crudo y sus derivados en los ejercicios 2015 y 2014.

iv. Riesgo de precio de títulos accionarios de terceros

Al 31 de diciembre de 2015 PEP registra participación accionaria en las empresas Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. (60%), Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. (40%) y PMI Marine LTD (100%). Al 31 de diciembre de 2015, PEP no tiene contratados IFD para mitigar el riesgo de precio de dichas acciones, debido a que las empresas antes mencionadas no participan en el mercado accionario.

v. Cuantificación de riesgo de mercado

PEP no tiene contratados IFD o inversiones sujetas a riesgo de mercado, por lo que no existe exposición al riesgo de mercado que cuantificar.

II. Riesgo de contraparte o de crédito

PEP realiza ventas de hidrocarburos a PMI Comercio Internacional y a las Empresas Productivas del Estado, por lo que no se encuentra expuesta a un posible incumplimiento de pago por parte de las empresas antes mencionadas.

III. Riesgo de liquidez

Actualmente PEP tiene ingresos provenientes por el cobro de las cuentas por cobrar de las ventas de exportación y ventas a las empresas productivas del estado son concentradas a través del In House Cash (IHC), el cual es controlado por Petróleos Mexicanos. Éste último, a través de la planeación de financiamientos y la venta de dólares para el balanceo de las cajas, mantiene saldos en moneda nacional y en dólares que se consideran adecuados para hacer frente tanto a los gastos de operación e inversión, como a otras obligaciones de pago de las compañías que integran el Grupo PEMEX.

Adicionalmente, Petróleos Mexicanos cuenta con líneas de crédito comprometidas revolventes con el fin de mitigar el riesgo de liquidez: dos en pesos por \$ 3,500,000 y \$ 20,000,000 con vencimientos en junio y noviembre de 2019, respectivamente; y dos en dólares, la primera por U.S. \$1,250,000 con vencimiento en diciembre de 2016 y la segunda por U.S. \$3,250,000 con vencimiento en enero de 2020.

Finalmente, para el diseño de estrategias de inversión de los portafolios administrados por Petróleos Mexicanos, selecciona los horizontes considerando los requerimientos de flujo en cada divisa a fin de mantener la disponibilidad de los recursos para las compañías que integran el Grupo PEMEX.

**B. Derivados implícitos**

PEP de conformidad a la política establecida, ha analizado los diferentes contratos celebrados y ha determinado que, de acuerdo a las cláusulas de los mismos, éstos no presentan todos los términos que requieran segregar al derivado implícito. De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se han reconocido efectos por derivados implícitos (moneda funcional o Índice).

**C. Jerarquías de valor razonable**

PEP valúa sus inversiones en acciones bajo el método de participación. Los supuestos e insumos utilizados por PEP se encuentran clasificados en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable, tomando como base la descripción que a continuación se presenta.

Los valores razonables determinados por insumos del Nivel 1, utilizan precios cotizados en mercados financieros, para activos o pasivos idénticos. Los valores razonables determinados por los insumos del Nivel 2 están basados en precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos y en otros insumos, distintos a los precios cotizados, que se observan o aplican a esos activos o pasivos. Los insumos del Nivel 3 son insumos no observables para los activos o pasivos e incluyen situaciones en las que no existe o hay poca actividad en el mercado para éstos. Se utilizan técnicas de valuación apropiadas, basadas en los insumos disponibles, para medir el valor razonable de los activos y pasivos de PEP.

Las tablas siguientes presentan información de los activos y pasivos de PEP medidos a valor razonable e indican la jerarquía, de acuerdo con la definición anteriormente descrita, de los insumos utilizados para determinar el valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Jerarquía del valor razonable			2015
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos:</b>				
Inversiones permanentes	\$ -	\$ 1,245,005	\$ -	\$ 1,245,005
				<u>2014</u>
<b>Activos:</b>				
Inversiones permanentes	\$ -	\$ 1,672,409	\$ -	\$ 1,672,409

El valor razonable estimado del resto de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en términos nominales, se muestra en la siguiente tabla:

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 76,806	\$ 76,806	\$ 80,114	\$ 80,114
Documentos y cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios y compañía subsidiaria	693,047,735	693,047,735	485,349,390	485,349,390
Cuentas por cobrar y otros	9,018,960	9,018,960	21,254,630	21,254,630
<b>Pasivos:</b>				
Proveedores	10,859,442	10,859,442	20,372,224	20,372,224
Cuentas y gastos acumulados por pagar	111,793,316	111,793,316	67,934,775	67,934,775
Documentos y cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios y compañía subsidiaria	48,598,246	48,598,246	32,425,466	32,425,466
Porción circulante de la deuda a largo plazo	92,520,730	92,520,730	56,986,517	56,986,517
Deuda a largo plazo	<u>1,248,609,657</u>	1,218,649,904	<u>958,715,769</u>	1,031,717,814

El valor razonable de los activos y pasivos financieros presentados en la tabla anterior se muestran solo con carácter informativo.

El valor razonable de los activos financieros circulantes y de los pasivos a corto plazo es igual a su valor nominal, ya que debido a que su vencimiento es a corto plazo, el valor nominal es muy cercano al valor razonable correspondiente.

El valor razonable de la deuda a largo plazo se estima utilizando cotizaciones provenientes de importantes fuentes comerciales de información. Estas cotizaciones de mercado son ajustadas internamente usando modelos de precios estándar. Como resultado de los supuestos utilizados, los valores razonables estimados no necesariamente representan los términos reales en los cuales las operaciones existentes pueden ser liquidadas.

La información relativa a los rubros de Efectivo y equivalentes de efectivo y Efectivo restringido, Documentos y cuentas por cobrar y por pagar a Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios y compañía subsidiaria, Cuentas por cobrar y por pagar a Petróleos Mexicanos y otros, Inversiones permanentes en acciones de compañías asociadas y Deuda se detalla en las siguientes Notas, respectivamente:

- Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo y Efectivo restringido.
- Nota 5 Documentos y cuentas por cobrar y por pagar a Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios y compañía subsidiaria
- Nota 6 Cuentas por cobrar y otros.
- Nota 8 Inversiones permanentes.
- Nota 11 Deuda.

### 13. Provisión para créditos diversos

Estas provisiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se analizan como se muestra a continuación:

Tipo de provisión	2015			
	Saldo al 1° de enero de 2015	Incrementos	Aplicaciones ajustes y/o cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Taponamiento y desmantelamiento	\$ 52,460,749	\$ 4,465,638	\$ 31,692	\$ 56,894,695
Jurídicas	10,709,180	1,047,473	1,476,329	10,280,324
Ambiental	796,193	141,496	117,976	819,713
<b>Total provisiones</b>	<b>\$ 63,966,122</b>	<b>\$ 5,654,607</b>	<b>\$ 1,625,997</b>	<b>\$ 67,994,732</b>

Tipo de provisión	2014			
	Saldo al 1° de enero de 2014	Incrementos	Aplicaciones ajustes y/o cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Taponamiento y desmantelamiento	\$ 46,118,080	\$ 6,470,763	\$ 128,094	\$ 52,460,749
Jurídicas	9,837,311	1,841,139	969,270	10,709,180
Ambiental	781,712	502,439	487,958	796,193
<b>Total provisiones</b>	<b>\$ 56,737,103</b>	<b>\$ 8,814,341</b>	<b>\$ 1,585,322</b>	<b>\$ 63,966,122</b>

### 14. Beneficios a los empleados

Hasta diciembre de 2015, PEP tenía únicamente un plan de beneficio definido para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuían. A partir de 2016, PEP tendrá además un plan de contribución definida, en el que tanto PEP como el trabajador realizarán aportaciones a la cuenta individual del trabajador.

Los beneficios bajo el plan de beneficio definido se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo. PEP tiene establecidos otros planes para cubrir beneficios post empleo, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen la pensión por incapacidad y post mortem de la muerte de pensionados.

Para el plan de beneficio definido, PEP cuenta con Fideicomisos para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto programable) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a éste y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

Durante el período analizado se realizaron modificaciones al plan de pensiones que consistieron principalmente en: i) incremento en los requisitos de jubilación para los empleados contratados hasta el 31 de diciembre de 2015 y ii) creación de un régimen de cuentas individuales para aquellos trabajadores contratados a partir de enero de 2016.

Como resultado de las citadas modificaciones al plan de pensiones, se obtuvo una reducción en las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) de \$ 65,504,255.

Los montos totales reconocidos por estas obligaciones se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivo por beneficios definidos al retiro y post empleo al final del período	\$ 371,677,927	\$ 442,444,981
Pasivo por otros beneficios a largo plazo	<u>7,473,016</u>	<u>6,442,606</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del período reconocido en el estado de situación financiera	<u>\$ 379,150,943</u>	<u>\$ 448,887,587</u>

El detalle de los beneficios se muestra a continuación:

Cambios en el pasivo neto proyectado

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivo por beneficios definidos al inicio del período	\$ 442,444,981	\$ 337,988,223
Ajustes saldo inicial por cierre de Organismos	(12,258,430)	
Costo laboral del servicio actual	(59,335,894)	7,911,316
Interés neto	17,594,838	27,853,566
Pago de beneficios definidos	(785,458)	(1,490,827)
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral debido a:		
Cambios en supuestos financieros	(17,064,178)	79,716,827
Cambios en supuestos demográficos		7,804,203
Por experiencia durante el ejercicio	15,698,776	(5,445,179)
En activos durante el ejercicio	(73,450)	(231,868)
Transferencia de reserva al cierre de Organismos Subsidiarios de octubre 2015	1,920,645	
Transferencias a EPS al 31 de diciembre de 2015	(412,555)	
Transferencia de pensionados	(7,783,030)	
Transferencia de fondos		66,000
Transferencia de Organismos (neto)		(659,793)
Contribuciones al fondo	<u>(8,268,318)</u>	<u>(11,067,487)</u>
<b>Pasivo por beneficios definidos al final del año</b>	<u>\$ 371,677,927</u>	<u>\$ 442,444,981</u>

El monto de las pérdidas y (ganancias) actuariales correspondientes a los beneficios al retiro y post empleo por \$ (1,438,852), generadas en el período 2015 y por \$ 81,843,983 en 2014, independientemente del incremento normal que sufrieron de un año a otro las obligaciones por concepto de cambios en la población, edad, antigüedad, salario, pensiones y prestaciones, obedecen, principalmente, a la modificación de las siguientes hipótesis financieras:

- i. El aumento en las tasas de descuento y de rendimiento de los activos del plan, de 6.98% a 7.41%.
- ii. La tasa de incremento de servicios médicos es de 7.65%.

Cambios en los activos del plan:

	2015	2014
Activos del plan al inicio del año	\$ 186,834	\$ 978,075
Ajustes saldo inicial por cierre de Organismos	1,340,113	
Rendimiento esperado de los activos	80,542	42,359
Pagos con cargo al fondo	(9,252,684)	(12,066,956)
Contribuciones de la empresa al fondo	8,268,317	11,067,488
Transferencias FOLAPE		(66,000)
Ganancia actuarial de activos	<u>73,450</u>	<u>231,868</u>
<b>Activos del plan al final del año</b>	<b><u>\$ 696,572</u></b>	<b><u>\$ 186,834</u></b>

Cambios en las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD):

Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	\$ 442,631,815	\$ 338,966,298
Ajustes saldo inicial por cierre de Organismos	(10,918,318)	
Costo laboral del servicio actual	6,168,361	7,911,316
Costo financiero	17,675,380	27,895,925
Pagos de beneficios definidos	(10,038,143)	(13,557,783)
Modificaciones al plan	(65,504,255)	
Transferencia de octubre 2015	1,920,645	
Transferencias de Organismos, neto		(659,792)
Ganancias y pérdidas actuariales en la OBD	(1,365,402)	82,075,851
Transferencias a EPS al 31 de diciembre de 2015	(412,555)	
Transferencias de pasivo de pensionados	<u>(7,783,029)</u>	
<b>Obligaciones por beneficios definidos al final del año</b>	<b><u>\$ 372,374,499</u></b>	<b><u>\$ 442,631,815</u></b>

Debido a que al inicio y al final del período se presentó un déficit por obligaciones laborales, no se aplicó la prueba de techo.

El efecto de considerar una tasa de descuento de + - 1 punto porcentual es de -13.29% y 16.98%, respectivamente, en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento de servicios médicos de + - 1 punto porcentual es de 23.94% y -18.10%, respectivamente en las obligaciones.

La tabla base de mortalidad es la EMSSA2009 de la Circular Única de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (incluye mejoras a la mortalidad al 2014).

Los efectos mencionados anteriormente fueron determinados considerando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que se utilizó en la valuación anterior.

La contribución esperada para el Fondo en Fideicomiso para el próximo período asciende a \$ 8,813,711.

Los activos del plan están en dos fideicomisos denominados Fondo Laboral PEMEX (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S. A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

La distribución de los activos del plan a la fecha de presentación de información es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 18,674	\$ 186,834
Instrumentos de deuda	<u>677,898</u>	<u>                    </u>
<b>Suman los activos del plan</b>	<b><u>\$ 696,572</u></b>	<b><u>\$ 186,834</u></b>

Las tablas siguientes presentan información de los activos del plan medidos a valor razonable e indican su jerarquía, conforme a lo establecido en la NIIF 13, al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	<u>Medición del valor razonable utilizado al 31 de diciembre de 2015</u>			
	Precios cotizados en mercados activos (nivel 1)	Otros insumos observables significativos (nivel 2)	Insumos no observables significativos (nivel 3)	<u>Total</u>
Activos del plan:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 18,674	\$ -	\$ -	\$ 18,674
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Instrumentos de deuda	<u>677,898</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>677,898</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 696,572</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 696,572</u></b>
	<u>Medición del valor razonable utilizado al 31 de diciembre de 2014</u>			
Activos del plan:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 186,834	\$ -	\$ -	\$ 186,834
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Instrumentos de deuda	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 186,834</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 186,834</u></b>

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de incremento de los salarios	5.00%	5.00%
Tasa de incremento de las pensiones	3.75%	4.50%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.65%	7.65%
Supuesto de inflación	3.75%	4.00%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	7.41%	6.98%

La tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

#### Otros beneficios a largo plazo

PEP tiene establecidos otros planes de beneficios a largo plazo para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen y que corresponden a la prima de antigüedad pagadera por invalidez, a la pensión post mortem, servicio médico, gas y canasta básica por la muerte de un trabajador activo. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de separación. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

Durante el período analizado se realizaron modificaciones al plan de pensiones que consistieron principalmente en: i) incremento en los requisitos de jubilación para los empleados contratados hasta el 31 de diciembre de 2015 y ii) creación de un régimen de cuentas individuales para aquellos trabajadores contratados a partir de enero de 2016.

Como resultado de las citadas modificaciones al plan de pensiones, se obtuvo un incremento en las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) de \$ 1,282,221.

Los montos reconocidos por estas obligaciones en el estado de resultados integrales son los siguientes:

#### Cambios en el pasivo neto proyectado

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivo por beneficios definidos al inicio del período	\$ 6,442,606	\$ 4,624,748
Ajustes saldo inicial por cierre de Organismos	(201,668)	
Cargo a resultados del período	1,856,420	780,720
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido en resultados del ejercicio debido a:		
Cambios en supuestos financieros	(310,933)	1,671,947
Cambios en supuestos demográficos		162,205
Cambios por experiencia durante el ejercicio	(363,290)	(797,014)
Transferencia de octubre 2015	55,142	
Transferencias a EPS al 31 de diciembre de 2015	<u>(5,261)</u>	
<b>Pasivo por beneficios definidos al final del período</b>	<b><u>\$ 7,473,016</u></b>	<b><u>\$ 6,442,606</u></b>

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de incremento de los salarios	5.00%	5.00%
Supuesto de inflación	3.75%	4.00%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	7.41%	6.98%

La tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

## 15. Impuestos y derechos

A partir del 1° de enero de 2015, entró en vigor la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos (LISH), dejando sin efectos la Ley Federal de Derechos (LFD) a la que estaba sujeta PEP.

Esta nueva Ley contempla para las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos que se realicen a través de Asignaciones y Contratos los siguientes derechos e impuestos:

Derecho por la utilidad compartida (DUC)

PEP como asignatario está obligado al pago anual de este derecho. La base para su cálculo es el valor anual de los hidrocarburos extraídos (incluyendo el consumo, y las mermas por derrames o quema de dichos productos), menos las deducciones permitidas en la LISH (incluyen parte de las inversiones, más algunos costos, gastos y derechos, como el derecho de extracción y el de exploración, aunque este último no se considera deducible en la declaración anual).

La tasa aplicable de este derecho para 2015 es del 70.0% y va decreciendo anualmente hasta llegar a un 65% en el año 2019.

La Ley establece que se considerará como valor de los hidrocarburos extraídos a la suma del valor del petróleo, del gas natural y de los condensados, extraídos en la región fiscal de que se trate, estableciendo para tal efecto 5 regiones fiscales:

- a. Áreas terrestres.
- b. Áreas marinas con tirante de agua inferior a quinientos metros,
- c. Gas Natural no Asociado,
- d. Áreas marinas con tirante de agua superior a quinientos metros
- e. Paleocanal de Chicontepec.

Para la deducción de los costos, gastos e inversiones se establece un límite de deducciones, el cual en ningún caso será mayor a los siguientes montos:

- i. 10.6 (\*) % del valor anual de los hidrocarburos distintos del gas natural no asociado y sus condensados, extraídos en áreas terrestres.
- ii. 10.6 (\*) % del valor anual de los hidrocarburos distintos del gas natural no asociado y sus condensados, extraídos en áreas marinas con tirante de agua inferior a quinientos metros.
- iii. 80.0% del valor anual del gas natural no asociado incluyendo, en su caso, el valor anual de los condensados extraídos de campos de Gas Natural No asociado.
- iv. 60% del valor anual de los hidrocarburos distintos del gas natural no asociado y sus condensados, extraídos en áreas marinas con tirante de agua superior a quinientos metros.
- v. 60% del valor anual de los hidrocarburos distintos del gas natural no asociado y sus condensados, extraídos en el Paleocanal de Chicontepec.

(\*) Estas tasas van creciendo hasta llegar a un 12.5 % en el año 2019.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, la valoración de la producción se llevó a cabo de la siguiente manera:

Petróleo crudo

Se determinó el valor de la producción por tipo de crudo extraído, ligero, super ligero y pesado, multiplicado por los precios promedios ponderados por tipo-mezcla para crudo exportable y no exportable.

## Gas

Se determinó el volumen de la producción por tipo de gas, asociado y no asociado, disminuyendo el poder calorífico de los condensados (gasolinas naturales), multiplicado por los precios promedio del gas sin incluir el poder calorífico de dichos condensados, dando como resultado el valor de la producción del gas extraído.

## Condensados

Se determinó el volumen de las gasolinas naturales por centro procesador, multiplicándose por los precios promedio de venta para obtener el valor de la producción de condensados.

Para efectos de las deducciones, el límite máximo de deducción, se determinó con base en las 5 regiones fiscales establecidas en ley, descritas anteriormente.

Conforme a la metodología descrita anteriormente, durante 2015 PEP causó DUC por un total de \$ 375,990,409 (a diciembre 2015), el cual se acreditó de la siguiente forma: anticipos mensuales \$ 266,136,000 y pagos provisionales mensuales por \$ 85,234,004, quedando un saldo a cargo al mes de diciembre 2015 por \$ 24,620,405.

Derivado del efecto de la no deducción del Derecho de Exploración de Hidrocarburos (DEXPH) en la declaración anual del DUC a presentar el 31 de marzo de 2016, se estima un incremento en este derecho por \$ 692,294,906, como resultado el causado total asciende a un importe de \$ 376,682,704, cantidad que quedó provisionada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

## Derecho de extracción de hidrocarburos (DEXTH)

PEP como asignatario está obligado al pago mensual de este derecho, aplicando tasas al valor del hidrocarburo que se trate extraído en el mes (petróleo, gas natural asociado, gas natural no asociado, condensados). Las tasas se determinarán empleando los precios de los hidrocarburos en dólares por unidad, según corresponda.

Para la determinación de las tasas para el cálculo de este derecho, se deberán considerar los efectos de las variaciones en el Índice de Precios al Productor de los Estados Unidos de América o el que lo sustituya. Para ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se sujetará a los lineamientos que para este propósito emita, los cuales deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Durante 2015 PEP realizó pagos netos de este Derecho por un total de \$ 48,857,639, generando saldos a favor por un importe de \$ 152,317 los cuales al 31 de diciembre de 2015 están pendientes de compensar.

## Derecho de exploración de hidrocarburos (DEXPH)

PEP como asignatario está obligado al pago mensual de este derecho el cual se calculará aplicando una cuota por kilómetro cuadrado por la parte de asignación que no se encuentre en la fase de producción.

Durante los primeros 60 meses de vigencia de la Asignación será de \$ 1,150 pesos por kilómetro cuadrado y a partir del mes 61 de vigencia de la Asignación y en adelante de 2,750 pesos por Kilómetro cuadrado.

Las cuotas del derecho de exploración de hidrocarburos se actualizarán cada año en el mes de enero, de acuerdo a la variación en el Índice Nacional de Precios al Consumidor en el año inmediato anterior.

Durante 2015 PEP realizó pagos de este Derecho por un total de \$ 988,992.

Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos (IAEEH)

PEP como asignatario está obligado al pago mensual de este derecho, el cual se calculará aplicando una cuota por kilómetro cuadrado que comprenda la asignación en la fase de producción y en la fase de extracción.

Durante la fase de exploración la cuota será de \$ 1,500 pesos y durante la fase de extracción de \$ 6,000 pesos por cada Kilómetro cuadrado.

Las cuotas de este impuesto se actualizarán cada año en el mes de enero.

Durante 2015 PEP realizó pagos de este impuesto por un total de \$ 4,083,132.

En 2014, el régimen fiscal aplicable a PEP estaba determinado en la Ley Federal de Derechos (LFD), el cual consistía en los siguientes Derechos:

a. Derecho ordinario sobre hidrocarburos (DOSH)

La tasa aplicable en 2014 fue del 71.5%. La base para el cálculo de este derecho era el valor anual del petróleo crudo y gas natural extraídos en el año, menos las deducciones permitidas en la LFD (incluyen parte de las inversiones, más algunos costos, gastos y derechos).

De acuerdo con el pago provisional del mes de diciembre de 2014, PEP causó DOSH por un total de \$ 643,383,550, quedando un saldo a favor por \$ 11,356,201.

b. Derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización (DSHFE)

PEP tenía la obligación del pago anual de este Derecho, cuando en el año el precio promedio ponderado del barril de petróleo crudo exportado exceda los US\$ 22. La tasa aplicable era del 1% al 10%, dependiendo del precio promedio, cuyo tope será de US\$ 31 precio a partir del cual se pagaría la tasa del 10%. La recaudación anual generada estaba destinada al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

c. Derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo (DESEP)

Este derecho se calculaba aplicando la tasa de 13.1% sobre el valor que resultó de multiplicar la diferencia que exista entre el precio promedio ponderado anual del barril de petróleo crudo mexicano y el precio considerado en la estimación de los ingresos de la Federación del ejercicio (US\$ 85 en 2014), precio considerado en la Ley de Ingresos de la Federación, por el volumen total de exportación acumulado de petróleo crudo mexicano. El DESEP efectivamente pagado era acreditable contra el derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización. Los ingresos provenientes de este derecho estaban destinados a las Entidades Federativas a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

d. Derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía (DEIME)

La tasa aplicable para 2014 fue del 0.65% sobre el valor anual del petróleo crudo y gas natural extraídos en el año. El importe pagado se distribuyó en 4 fondos en diferentes proporciones conforme a la LFD:

1. Fondo Sectorial CONACYT- SE- Hidrocarburos.
2. Fondo CONACYT- SE- Hidrocarburos para la formación de recursos humanos.
3. Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP.
4. Fondo Sectorial CONACYT- SE-Sustentabilidad Energética.

e. Derecho para la fiscalización petrolera (DEFIPE)

La tasa aplicable para el ejercicio 2014 fue del 0.003% sobre el valor anual del petróleo crudo y gas natural extraído en el año. La recaudación se destinó a la Auditoría Superior de la Federación.

f. Derecho sobre extracción de hidrocarburos (DSEH)

Para 2014 este derecho se causó aplicando una tasa fija del 15% al valor anual del petróleo crudo y gas natural extraído de cada uno de los campos señalados en la LFD, siendo éstos los siguientes:

- i. Como una sola unidad, la totalidad de los campos en el Paleocanal de Chicontepec.
- ii. Los campos en el Paleocanal de Chicontepec que hayan sido segregados en los términos de Ley.
- iii. Los campos en aguas profundas.

Durante 2014 no hubo extracción de crudo y gas natural de campos en aguas profundas.

- iv. Para 2014, la SHCP autorizó 2 campos marginales más el inventario, dando un total acumulado de 103 campos.

La recaudación anual que generó la aplicación de este derecho se destinó al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

g. Derecho especial sobre hidrocarburos (DESH)

Para 2014 este derecho se causó aplicando una tasa del 30% a la diferencia que resultó entre el valor anual del petróleo crudo y gas natural extraídos en el campo de que se trate y las deducciones permitidas por la LFD (parte de las inversiones más algunos costos, gastos y derechos).

Cuando la producción acumulada del campo de que se trate era mayor a 240 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, se aplicaba la tasa del 36% al valor de la producción que exceda de dicho monto.

El monto de la deducción por concepto de los costos, gastos e inversiones no podía ser superior al 60% del valor del petróleo crudo y gas natural extraídos en el año del campo de que se trate, ni a US\$ 32.50. Dicho monto se actualizaba cada año empleando para tal efecto el índice de precios al productor de los Estados Unidos de Norteamérica (E.U.A.). Al 31 de diciembre de 2014 el monto actualizado fue de US\$ 36.86.

Los campos a los que se refiere este derecho son los señalados en las fracciones I, II, III, y IV del inciso (f) de esta Nota.

h. Derecho adicional sobre hidrocarburos (DASH)

Para 2014 PEP estaba obligado al pago anual cuando el valor promedio acumulado anual del petróleo crudo equivalente por barril extraído en el campo de que se trate sea mayor a US\$ 60. Este último monto se actualizaba cada ejercicio empleando para tal efecto el índice de precios al productor de los E.U.A. Al 31 de diciembre de 2014 el monto actualizado fue de US\$ 68.04.

Este derecho se calculaba aplicando una tasa de 52% al resultado que se obtenía de realizar el procedimiento que se muestra a continuación:

- i. Se calculaba la diferencia entre el valor promedio acumulado anual del petróleo crudo equivalente por barril extraído en el campo de que se trate y US\$ 60.
- ii. El resultado que se obtuvo conforme a la fracción anterior se multiplicaba por el volumen de petróleo crudo equivalente extraído en el campo de que se trate en el año.

Los campos a los que se refiere este derecho son los señalados en las fracciones I, II, III y IV del inciso f) de esta Nota.

- i. Derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos (DRSEEH)

La tasa aplicable para 2014 fue del 0.03% sobre el valor anual del petróleo crudo y gas natural extraídos en el año. El valor de estos productos se calculaba de acuerdo con lo establecido para el régimen general (DOSH). La recaudación se destinó a cubrir el presupuesto de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

#### Impuesto sobre la Renta (ISR)

A partir del ejercicio de 2015 PEP es sujeto de la Ley del ISR, durante este año, PEP realizó anticipos mensuales a cuenta de este impuesto por un total de \$ 5,332,000. Considerando el nivel de ingresos del ejercicio actual por la disminución en el precio del petróleo y las deducciones permitidas en esta Ley, se estima que no habrá causación de este impuesto en el ejercicio actual.

El saldo de impuestos y derechos por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra de los siguientes conceptos:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Derechos sobre extracción de crudo y gas	\$ 28,625,002	\$ 24,962,543
ISR	-	-
IVA por pagar	446,509	2,281,130
Impuestos retenidos por pagar	1,504,870	1,602,705
Otras contribuciones por pagar	110,721	138,021
Impuestos y derechos de importación	<u>                    </u>	<u>7,747</u>
<b>Total impuestos y derechos por pagar</b>	<b><u>\$ 30,687,102</u></b>	<b><u>\$ 28,992,146</u></b>

El cargo a resultados por impuestos y derechos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Derecho de Utilidad Compartida (DUC)	\$ 376,682,705	\$ -
Derecho ordinario sobre hidrocarburos (DOSH)	-	643,383,550
Derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización (DSHFE)	-	100,872,781
Derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo (DESEP)	-	680,070
Derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía (DEIME)	-	7,465,570
Derecho sobre extracción de hidrocarburos (DSEH)	-	4,280,113
Derecho especial sobre hidrocarburos (DESH)	-	3,077,144
Derecho adicional sobre hidrocarburos (DASH)	-	489,284
Derecho para regular y supervisar la exploración y exportación de hidrocarburos (DRSEEH)	-	344,565
Derecho para la fiscalización petrolera (DEFIPE)	-	34,457
ISR causado	-	-
ISR diferido	<u>                    </u>	<u>                    </u>
	<b><u>\$ 376,682,705</u></b>	<b><u>\$ 760,627,534</u></b>

## Impuestos diferidos

El resultado contable difiere del resultado fiscal debido principalmente a efectos de inflación, diferencias en depreciación, gastos no deducibles y otros.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	<u>2015</u>
ISR diferido activo:	
Provisiones	\$ 19,068,236
Pasivo laboral	115,805,393
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo (1)	<u>380,668,663</u>
ISR diferido activo	<u>515,542,292</u>
ISR diferido (pasivo):	
Inventario de almacenes	<u>(295,008)</u>
ISR diferido (pasivo)	<u>(295,008)</u>
ISR diferido activo neto	515,247,284
Reserva de activo diferido (1)	<u>(515,247,284)</u>
<b>Activo a largo plazo, neto</b>	<u><u>\$ 0</u></u>

(1) Debido a que se estima que no se generen utilidades fiscales en ejercicios futuros, se reconoció una reserva de valuación de ISR diferido activo

El déficit antes de impuestos y derechos por operaciones continuas antes del ISR, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa del 30% a la utilidad, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>2015</u>
Gasto (beneficio) esperado	\$ (86,110,925)
Reducción (incremento) resultante de:	
Efecto fiscal de la inflación, neto	11,434,660
Diferencia entre costo financiero y variación cambiaria contable y fiscal	(989,741)
Diferencia entre la depreciación contable y la fiscal	106,668,419
Derechos deducibles	(113,004,812)
Gastos no deducibles	(7,545,789)
Otros, neto	<u>4,154,372</u>
<b>Beneficio esperado por impuesto sobre la renta</b>	<u><u>\$ (85,393,815)</u></u>

Debido a las deducciones a las que PEP tiene derecho en el ISR se estima que el activo diferido no será recuperable y por tal motivo se ha reservado al 31 de diciembre de 2014.

A partir del 1º de enero de 2015, PEP está obligado a pagar el Derecho por la utilidad compartida, y el resultado contable difiere del resultado fiscal principalmente por diferencias en depreciación, gastos no deducibles y otros.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por DUC diferido son:

	<u>2015</u>
DUC diferido activo	
Provisiones	\$ <u>34,632,301</u>
DUC diferido activo	<u>34,632,301</u>
DUC diferido (pasivo):	
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	<u>(29,231,976)</u>
DUC diferido (pasivo)	<u>(29,231,976)</u>
Activo diferido neto	5,400,325
Reserva de activo diferido (1)	<u>(5,400,324)</u>
<b>Activo a largo plazo, neto</b>	<b><u>\$ <u>0</u></u></b>

(1) Debido a que se estima que no se materialicen dichas deducciones en ejercicios futuros, se reconoció una reserva de valuación.

El déficit antes de impuestos y derechos por operaciones continuas antes del DUC, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa del 65% a la base fiscal, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>2015</u>
Gasto esperado	\$ 200,925,491
(Incremento) reducción resultante de:	
Ingresos no acumulables	483,449,494
Gastos no deducibles	(684,374,984)
Valor de la producción	483,916,169
Derechos deducibles	(34,200,348)
Límite de deducciones	<u>(73,033,117)</u>
<b>Gasto por Derecho de utilidad compartida</b>	<b><u>\$ 376,682,705</u></b>

## 16. Patrimonio

### a. Patrimonio

El patrimonio original de PEP fue asignado por Petróleos Mexicanos al segregar su actividad en diferentes organismos, separando los activos y pasivos necesarios para que cada uno pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial. De conformidad con las instrucciones de Petróleos Mexicanos, el total del rendimiento neto obtenido en el ejercicio es traspasado a Petróleos Mexicanos.

Durante 2015 hubo una disminución del patrimonio por \$ 10,031,231 debido a la reasignación de los activos de la línea de negocio de perforación a Petróleos Mexicanos para su posterior aportación en la constitución de Pemex Perforación y Servicios por Pemex. Durante 2014 se realizaron incrementos al patrimonio por \$ 596, debido a la donación de un terreno con una edificación a PEP, por el ayuntamiento de Cd. Del Carmen, Campeche.

b. Ganancias y (pérdidas) actuariales por beneficios a los empleados

Están representadas por el rendimiento neto del ejercicio más los efectos de aquellas partidas que por disposición específica de alguna norma, se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones o reducciones. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el resultado acumulado del cálculo actuarial de beneficios a empleados es de \$ 88,069,999 y \$ 112,015,887 respectivamente.

c. Transferencia de resultados acumulados

De conformidad con la política corporativa aprobada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, la Gerencia de Contabilidad de Petróleos Mexicanos instruyó a los organismos subsidiarios la transferencia de sus resultados acumulados a esa entidad, una vez que fueron dictaminados por el despacho de auditores externos y autorizados por sus respectivos Consejos de Administración. Durante 2015 PEP transfirió a Petróleos Mexicanos su resultado de 2014 bajo normas gubernamentales por \$ 119,391,189, más la pérdida derivada de la aplicación de la NIF D-3 "Beneficios a empleados" a partir del año terminado el 31 de diciembre de 2014 por \$ 50,969,224.

## 17. Compromisos y contingencias

a. PEP mantiene con P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V. (PMI), compañía afiliada, los convenios y contratos siguientes:

Un contrato por tiempo indefinido de venta de petróleo crudo destinado a la exportación. Mediante este contrato, PEP se obliga a vender a PMI los volúmenes de petróleo crudo para exportación. Los precios de venta relativos se fijan periódicamente conforme a los que rigen en el mercado. Los compromisos de venta de hidrocarburos de PMI con sus clientes son respaldados por PEP.

PEP y PMI celebraron un contrato por tiempo indefinido de compra-venta de cuentas por cobrar, presentes y futuras, generadas por PEP y que corresponden a ventas de petróleo tipo Maya y Altamira de PEP a PMI, que será vendido por PMI a ciertos clientes en los Estados Unidos de América, Canadá y Aruba. Las ventas de cartera realizadas con PMI en el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendieron a \$ 151,257,682 y \$ 301,357,492, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las cuentas por cobrar a PMI incluyen cartera comprometida por la cantidad de US\$ 407,428 y US\$ 452,142, respectivamente.

b. PEP está sujeto al cumplimiento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, por lo que se están realizando auditorías ambientales a algunas de sus instalaciones. Derivado de los resultados obtenidos en las auditorías terminadas, se han suscrito convenios con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEP), para elaborar y cumplir con los diversos planes de acción, y corregir las irregularidades detectadas que consideran trabajos para remediar los daños ambientales causados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la provisión para gastos a incurrir para corregir este tipo de irregularidades asciende a \$ 819,713 y \$ 796,193, respectivamente, y se incluye en el estado de situación financiera en el rubro provisiones para taponamiento y desmantelamiento, jurídicas y ambiental (ver Nota 15).

c. Durante el ejercicio 2007 se adquirió un buque tanque denominado FPSO (Floating Process Storage and Outloading). La función primordial que tiene el buque es la recepción y proceso (separación del aceite y gas, así como el tratamiento del aceite para que cumpla con los grados API para exportación) del crudo que se recibe de los pozos marinos.

Una vez efectuado el proceso, el barco almacena el producto (tiene capacidad de almacenamiento para 2 millones de barriles) y lo distribuye a los barcos de los clientes extranjeros, con una capacidad de distribución de hasta 1.2 millones de barriles diarios.

La inversión en dicho buque tanque es de US\$ 723,575 miles, de la cual se ha pagado al 31 de diciembre de 2015 la cantidad de US\$ 553,025 miles y el remanente se liquidará en 7 años.

De acuerdo con el contrato, los pagos futuros se estiman como sigue:

	<u>(Miles)</u>
2016	US\$ 25,267
2017	25,267
2018	25,267
2019	25,267
2020	25,267
2021 en adelante	<u>44,215</u>
<b>Total</b>	<b><u>US\$ 170,550</u></b>

- d. Se tiene un contrato de suministro de nitrógeno para el programa de mantenimiento de presión del campo Cantarell. Asimismo, se tiene un contrato adicional para suministrar nitrógeno al campo Ku-Maloob-Zaap, con lo cual el compromiso con este proveedor vence en el año 2027. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el valor remanente estimado de los contratos durante su vigencia asciende a US\$ 518,422 y US\$ 637,386 miles, respectivamente. En caso de rescisión del contrato, dependiendo de las circunstancias, PEP tiene el derecho o la obligación de adquirir del proveedor la planta de nitrógeno en los términos que se establecen en el contrato.

Los pagos futuros estimados de los ejercicios siguientes serán:

<u>Año</u>	<u>(Miles)</u>
2016	US\$ 62,508
2017	43,016
2018	43,035
2019	43,052
2020	43,187
Más de 5 años	<u>283,624</u>
<b>Total</b>	<b><u>US\$ 518,422</u></b>

- e. PEP aplicó la terminación anticipada del contrato de suministro de nitrógeno para el mantenimiento de presión al campo Jujo Tecominoacán en la Región Sur. El contrato vencía en el año 2017 y al 31 de diciembre de 2014 tenía un valor estimado de \$ 212,740 y US\$ 22,013.

En caso de terminación anticipada del contrato, PEP quedará obligado únicamente a pagar los servicios recibidos y los gastos no recuperables que apliquen, en los términos que se establecen en el contrato.

- f. PEP ha celebrado Contratos de Obra Pública Financiada (COPF), en los cuales el contratista, a su propio costo, deberá administrar y mantener la ejecución de las obras, objeto de los COPF, las que estarán agrupadas en las categorías de desarrollo, infraestructura y/o mantenimiento.

El valor estimado de los COPF al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

<u>Fecha de contratación</u>	<u>Bloque</u>	<u>US\$</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
21 de noviembre de 2003	Cuervito	11,343	25,975
28 de noviembre de 2003	Misión	130,346	298,495
8 de diciembre de 2003	Fronterizo	3,077	7,047
9 de febrero de 2004	Olmos	125,273	286,878
23 de marzo de 2005	Pirineo	50,681	229,525
3 de abril de 2007	Nejo	28,863	66,097
20 de abril de 2007	Monclova	100,281	229,646
12 de mayo de 2008	Burgos VII	4,130	9,457
<b>Suma</b>		<b>453,994</b>	<b>1,153,120</b>

- g. Durante 2015 y 2014, PEP celebró contratos integrales de exploración y producción para el desarrollo de campos maduros en Altamira, Ebano, Nejo, Panuco y San Andrés localizados en la región norte y Magallanes, Santuario y Carrizo localizados en la región sur de México, respectivamente. Cada contrato tiene plazo de hasta 25 años. Los pagos a los contratistas de conformidad con los contratos integrales de exploración y producción, se harán sobre una base por barril entregado más los costos elegibles de recuperación, una tarifa por manejo externo de producción y por el uso de infraestructura conjunta, siempre que los pagos al contratista no superen los flujos de efectivo de PEP sobre el campo sujeto del contrato al que corresponda. Durante 2015 PEP realizó pagos de conformidad con los contratos mencionados en la región norte por \$ 12,908,720 y en la región sur por \$ 1,359,802. Al 31 de diciembre de 2014, PEP realizó pagos de conformidad con los contratos mencionados en la región norte por \$ 8,988,146 y en la región sur por \$ 1,926,849. Al 31 de diciembre de 2015, el pasivo de estos contratos asciende a \$ 9,708,139.
- h. El valor estimado de los contratos celebrados con diversos contratistas para infraestructura y prestación de servicios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

<u>Vencimientos</u>	<u>Pagos</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Menos de 1 año	\$ 341,748,531	\$ 247,633,502
1 a 3 años	238,074,551	236,600,147
4 a 5 años	108,989,500	69,991,708
Más de 5 años	158,402,051	69,256,911
<b>Total</b>	<b>\$ 847,214,633</b>	<b>\$ 623,482,268</b>

- i. PEP enfrenta diversas contingencias legales, para las cuales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tenía registrada una reserva por \$ 10,280,324 y \$ 10,709,180, respectivamente, que en opinión de los abogados del Organismo es razonable para cubrir la exposición por estos conceptos. A continuación se describen los principales juicios que tiene el Organismo incluidos en dicha reserva (ver Nota 15).
- j. Juicios en proceso - Pemex Exploración y Producción ("PEP") enfrenta diversos juicios civiles, fiscales, penales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles, de amparo y de arbitraje cuya resolución final se desconoce a la fecha de estos estados financieros. A continuación se presenta el estado que guardan los principales procesos judiciales, administrativos y arbitrales al 31 de diciembre de 2015:

- En diciembre de 2004, Corporación Mexicana de Mantenimiento Integral, S. de R. L. de C. V. ("COMMISA") demandó a PEP ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (arbitraje 13613/CCO/JRF) por presuntos incumplimientos derivados de un contrato de obra de dos plataformas en Cantarell (Proyecto IPC-01). El 16 de diciembre de 2009 se emitió laudo, en el que se condena a PEP a pagar a COMMISA US\$ 293,600 y \$ 34,400 millones más intereses. COMMISA solicitó el reconocimiento y ejecución del laudo ante la Corte del Distrito Sur de Nueva York en Estados Unidos ("SDCNY"). Por su parte PEP solicitó la nulidad del laudo ante los Tribunales Mexicanos, el cual fue declarado nulo. El 25 de septiembre de 2013, el Juez de Nueva York emitió la orden y sentencia final, mediante la cual se confirma el laudo arbitral, por lo que PEP está obligado a pagar a COMMISA US\$ 465,000, mismo que incluye la fianza por US\$ 106,800 millones, ejecutada por PEP, cada parte cubrirá el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") respectivo y el interés se generará conforme a lo que establezca la legislación estadounidense.

En noviembre de 2013, PEP depositó el monto señalado por el Juez como garantía para que se aceptara el recurso de apelación presentado por PEP. El 28 de enero de 2014 se presentó escrito de apelación ante la Corte de Apelaciones de los Estados Unidos, en el cual se manifestaron, entre otros argumentos, el hecho de que fue declarada la nulidad del laudo arbitral por autoridades judiciales federales en México. El 20 de noviembre de 2014, se llevó a cabo audiencia oral ante la Corte de Segunda Instancia en Nueva York, centrándose el argumento sobre si los tribunales de los Estados Unidos están obligados a tener deferencia respecto a la decisión tomada por los tribunales mexicanos de anular el laudo. Con fecha 6 de febrero de 2015, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, se pronunció a través de un Amicus Curiae, presentado ante el Tribunal de Apelaciones de Nueva York, con el objeto de dar su opinión y emitir recomendaciones respecto del presente arbitraje, mismas que resultaron en sentido favorable a PEP. Se está en espera de que sea resuelto el recurso.

Por otra parte, el 22 de enero de 2013, COMMISA solicitó en Luxemburgo la confirmación de ejecución del laudo y el embargo preventivo de valores de PEP y Petróleos Mexicanos depositados en diversos bancos de ese país, alegando contar con un laudo arbitral a su favor. El 15 de noviembre de 2013 PEP presentó escrito ante la Suprema Corte de Justicia de Luxemburgo, mientras que COMMISA lo hizo el 15 de enero de 2014. El 11 de febrero de 2014, PEP solicitó una extensión del plazo para la presentación de su contestación en el proceso de ejecución. El 14 de febrero de 2014 su solicitud fue concedida y se instruyeron nuevas fechas para la presentación de alegatos: 25 de marzo y 5 de agosto de 2014 para PEP; y 25 de mayo y 5 de octubre de 2014 para COMMISA. El 25 de marzo de 2014 PEP presentó sus alegatos. El 19 de enero de 2015, COMMISA presentó un escrito ante la Corte de Apelaciones de Luxemburgo en referencia al procedimiento de ejecución, solicitando a la Corte de Luxemburgo que reconozca el laudo arbitral y no tome en cuenta la anulación del mismo en los tribunales mexicanos. El próximo argumento oral de este procedimiento ha sido programado para el 2 de mayo de 2016.

- En febrero de 2010, el Servicio de Administración Tributaria ("SAT") dio a conocer a PEP las observaciones resultantes de la revisión a los estados financieros del ejercicio 2006, por las contribuciones federales, el IVA y el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos ("DOSH"). Mediante resolución del 20 de septiembre de 2010, notificada el 22 del mismo mes y año, el SAT determinó un crédito fiscal a cargo de PEP, por la supuesta omisión en el entero de IVA y DOSH, actualización, recargos y multa, por la cantidad de \$ 4,575,208. El 30 de noviembre de 2010, PEP promovió juicio contencioso administrativo contra dicha resolución ante la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el cual fue radicado bajo el número 28733/10-17-03-7. El 20 de noviembre de 2013, se remite el expediente a la Sala Superior derivado del ejercicio de la facultad de atracción, el cual se radica en la Primera Sección bajo el número 28733/10-17-03-7/1838/13-S1-05-04. La Primera Sección de la Sala Superior ordena la devolución de los autos a la Tercera Sala Regional Metropolitana para que, una vez subsanada la violación detectada en el procedimiento, se remita de nueva cuenta el expediente a dicha sección para la emisión de la sentencia que corresponda. La Sala Regional Metropolitana acusa recibo del expediente remitido por la Sala Superior y una vez repuesto el procedimiento ordena remitir los autos a la Primera Sección de la Sala Superior. Con fecha 1° de diciembre de 2014 la Primera Sección de la Sala Superior remite el expediente a la ponencia número Cinco y se turna para proyectar resolución, misma que se encuentra pendiente de emisión.

- En febrero de 2011, EMS Energy Services de México, S. de R. L. de C. V. y Energy Maintenance Services Group I. LLC, demandaron en la Vía Ordinaria Civil a PEP ante el Juzgado Tercero de Distrito de Villahermosa, Tabasco, (expediente 227/2010). La parte actora reclama, entre otras prestaciones, la rescisión del contrato de obra pública y el pago de daños por un total de US\$ 193,713 por falta de pago por parte de PEP, de acuerdo con lo establecido en dicho contrato. Con fecha 31 de diciembre de 2014 se dictó sentencia definitiva, en la cual se absuelve a PEP del pago de todas las prestaciones reclamadas.

La actora interpuso recurso de apelación, mismo que fue resuelto el 11 de mayo de 2015, en la cual se ratifica la sentencia definitiva dictada en favor de PEP. Con fecha 3 de junio de 2015 se notificó la interposición de la demanda de amparo por parte de la actora, en contra de la sentencia de segunda instancia dictada en el toca civil 02/2015. A la fecha, se está en espera de la resolución correspondiente. Asimismo, el 4 de abril de 2011 PEP fue emplazado a juicio contencioso administrativo (expediente 4957/11-17-07-1) promovido por EMS Energy Services de México, S. de R. L. de C. V., y Energy Maintenance Services Group I. LLC, y radicado en la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, demandando la nulidad de la resolución, que contiene la rescisión del contrato motivo del juicio anterior. Por acuerdo notificado el 4 de noviembre de 2014, la Sala ordena la remisión de los autos a la Segunda Sección de la Sala Superior para la emisión de la sentencia correspondiente. Mediante acuerdo del 13 de noviembre de 2014, el juicio se radica en la Segunda Sección de la Sala Superior con el número 4957/11-17-07-1/1827/14-S2-08-4. Pendiente se emita la sentencia definitiva.

Asimismo, el 4 de abril de 2011 PEP fue emplazado a juicio contencioso administrativo (expediente 4957/11-17-07-1) promovido por las actoras y radicado en la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, demandando la nulidad de la resolución, que contiene la rescisión del contrato referido en el párrafo anterior. Actualmente en espera de que se dicte la sentencia definitiva de primera instancia.

- El 8 de julio de 2011, Compañía Petrolera La Norma, S.A., presentó ante la Segunda Sala Regional Hidalgo-México del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en Tlalnepantla, Estado de México una demanda de juicio contencioso administrativo (expediente 4334/11-11-02-6) contra el Director General de Petróleos Mexicanos y el Director General de PEP, reclamando la indemnización por concepto de cancelación de las concesiones confirmatorias de derechos petroleros por un monto de \$ 1,552,730. Mediante auto del 4 de marzo de 2013, la Sala tuvo por formulada la ampliación de demanda. El 9 de abril de 2013 se notificó una nueva demanda por parte de Compañía Petrolera La Norma, S.A. (No. 438/12-11-02-3), a cargo de la misma Sala, por lo que la parte demandada presentó incidente de acumulación, mismo que fue concedido el 2 de mayo de 2013. Seguidos que fueron los trámites mediante auto de 20 de agosto de 2014, se remite a la Sala Superior del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa el expediente para la emisión de la sentencia de primera instancia. El asunto se radicó con el número de expediente 4334/11-11-02-6/1337/14-S2-07-04, de la Segunda Sección de la Sala Superior. El asunto fue materia de la sesión de fecha 29 de octubre de 2014 y, en la misma, se resolvió la devolución del expediente a la Sala de origen al detectarse una violación al procedimiento. La Sala de origen emitió acuerdos en cumplimiento a la resolución de la Segunda Sección de la Sala Superior, por lo que al encontrarse integrado, el expediente deberá ser remitido a la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para su resolución.
- El 5 de julio de 2011, PEP fue notificado de un juicio ordinario civil iniciado por Saboratto, S. A. de C. V., ante el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal (expediente 469/2010). La parte actora demanda, entre otras prestaciones, la responsabilidad civil, daños y perjuicios derivados de los contratos de prestación de servicios de alimentación y hotelería; así como la rescisión judicial y daño moral, entre otros, cuyo monto reclamado es de \$ 1,451,472. Mediante sentencia se absolvió al organismo del pago de las prestaciones reclamadas, solo se condenó al organismo a la restitución de penas convencionales por \$ 12,600. Tras haber presentado recurso de apelación se modifica la sentencia y se absuelve al organismo de todas las prestaciones. La parte actora interpuso juicio de amparo contra la resolución anterior así como PEP para que se condenara al pago de gastos y costas a la actora.

Con fecha 30 de abril de 2015, el Quinto Tribunal Colegiado resolvió los amparos números DC.131/2015 y DC.132/2015, presentados por ambas partes, negándose la protección constitucional a los quejosos en dichos amparos, por lo que se confirma la sentencia de segunda instancia, en donde se absolvió a PEP, de todas y cada una de las prestaciones reclamadas, y se absolvió a ésta del pago de gastos y costas. Saboratto, S. A. de C. V. interpuso Revisión en ambos amparos, admitiendo la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el recurso relativo al amparo que había promovido la propia empresa y desechó el recurso que interpuso ésta en el amparo que había promovido PEP, resolviéndose el 25 de noviembre de 2015, en el sentido de desecharlo por improcedente. Asunto total y definitivamente concluido mediante la absolución a PEP de todas las prestaciones reclamadas.

Los resultados de los procesos incluidos en este reporte son de pronóstico incierto, excepto el descrito en último término por estar definitivamente concluido, ya que la determinación final la tomarán las autoridades competentes. PEP registra pasivos contingentes cuando es probable que un pasivo ocurra y su importe puede ser razonablemente medido. Cuando una estimación razonable no puede hacerse, se incluye una revelación cualitativa en estas notas a los estados financieros. PEP no da a conocer el monto individual de la provisión de cada proceso porque dicha revelación podría afectar negativamente a la estrategia legal de PEP, así como el resultado del proceso correspondiente.

#### **18. Reservas de hidrocarburos (no auditada)**

La información presentada en esta nota es sólo para propósitos informativos. De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Petróleos Mexicanos todas las reservas de petróleo y otros hidrocarburos en México son propiedad de la Nación. Conforme al Decreto de la Reforma Energética, el 13 de agosto de 2014, la Secretaría de Energía le asignó a Petróleos Mexicanos 20.6 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mmbpce) correspondientes a las reservas que tienen una probabilidad de extracción de cuando menos el 50%, esto equivale a 15.5 años de producción, considerando el nivel de producción actual de 2.5 millones de barriles diarios (mbd). También le fue asignado un volumen de 22.1 mmbpce de recursos prospectivos, que son aquellos cuya existencia puede inferirse a partir de información técnica, lo que equivale a aproximadamente 5 años de producción. Debido a que estas reservas no son propiedad de Petróleos Mexicanos no se tienen registradas en la contabilidad.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Secretaría de Energía ha formalizado la entrega de 394 títulos de asignación a Petróleos Mexicanos de los cuales 260 títulos son de extracción y 108 títulos de exploración.

Del mismo modo, sin que medie solicitud, fueron otorgados a Petróleos Mexicanos 95 asignaciones de retorno, con carácter temporal de extracción con vigencia máxima de dos años. Actualmente la Secretaría de Energía realiza una revisión de todos los títulos, por lo que éstos podrían ser actualizados en caso de ser necesario.

Petróleos Mexicanos estima las reservas con base en las definiciones, métodos y procedimientos establecidos por la Regla 4-10(a) de la Regulación S-X de la U.S. Securities and Exchange Commission, (SEC)" (la "Regla 4-10(a)) y en los casos necesarios en las "Standards Pertaining to the Estimating and Auditing of Oil and Gas Reserves Information promulgated by the Society of Petroleum Engineers as of February 19, 2007" (las Normas para la estimación y auditoría de Reservas de Petróleo y Gas promulgadas por la Sociedad de Ingenieros Petroleros el 19 de febrero de 2007), que son los aceptados por la industria petrolera internacional. La estimación de las reservas depende de la interpretación de los datos y puede variar de un analista a otro; en adición los resultados de perforaciones, pruebas y producción posteriores a la fecha de la estimación son utilizadas para futuras revisiones de la estimación de reservas.

## 19. Evento subsecuente

Los tipos de cambio al 31 de marzo de 2016, fecha de la emisión de los estados financieros, son como sigue:

Dólares americanos	\$ 17.40150
Yenes japoneses	0.15428
Euros	19.65325
Libras esterlinas	25.01640
Franco suizos	18.01025
Dólares canadienses	13.32121
Dólares australianos	13.28779

Al 31 de marzo de 2016, fecha de emisión de los estados financieros, el precio promedio por barril de petróleo crudo de exportación es de \$ 30.75 dólares, este precio aumentó aproximadamente en 12% sobre el mismo precio promedio al 31 de diciembre de 2015, que era de US\$ 27.37 dólares por barril.

## 20. Transición a NIIF

Como se mencionó en la Nota 2, éstos son los primeros estados financieros preparados bajo NIIF. Las políticas contables establecidas en la Nota 3 han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y así como en la información comparativa presentada el 31 de diciembre de 2014.

En la preparación del estado de posición financiera de apertura bajo NIIF, PEP ha reclasificado los montos previamente reportados en los estados financieros preparados bajo NG. La explicación sobre cómo ha afectado la transición de NG a NIIF en el estado de posición financiera, el resultado integral, variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo, así como las explicaciones de las variaciones de los ajustes de NIIF, son presentadas en las siguientes tablas y notas correspondientes.

Conciliación del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, entre NG y NIIF:

	<u>NG al 31 de diciembre de 2014</u>	<u>Ajustes y/o reclasificaciones</u>	<u>NIIF al 31 de diciembre de 2014</u>
<b>Activo</b>			
<b>Circulante</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 80,114		\$ 80,114
Documentos y cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios y compañía subsidiaria	a 501,561,059	\$ (16,211,669)	485,349,390
Cuentas por cobrar y otros	21,254,630		21,254,630
Inventarios	b 12,900,588	(161,021)	12,739,567
<b>Total del activo circulante</b>	<u>535,796,391</u>	<u>(16,372,690)</u>	<u>519,423,701</u>
<b>No circulante</b>			
Inversiones permanentes en acciones de compañías asociadas	1,672,409		1,672,409
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto	c 1,107,138,159	256,781,885	1,363,920,044
Efectivo restringido	6,848,332		6,848,332
Otros activos	d 5,206,284	10,373,260	15,579,544
<b>Total del activo no circulante</b>	<u>1,120,865,184</u>	<u>267,155,145</u>	<u>1,388,020,329</u>
<b>Total del activo</b>	<u>\$ 1,656,661,575</u>	<u>\$ 250,782,455</u>	<u>\$ 1,907,444,030</u>

	<u>NG al 31 de diciembre de 2014</u>	<u>Ajustes y/o reclasificaciones</u>	<u>NIIF al 31 de diciembre de 2014</u>
<b>Pasivo</b>			
<b>Circulante</b>			
Porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 56,986,517		\$ 56,986,517
Proveedores	20,372,224		20,372,224
Cuentas y gastos acumulados por pagar	80,962,950	\$ (13,028,175)	67,934,775
Documentos y cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios y compañía subsidiaria	e 32,433,142	(7,676)	32,425,466
Impuestos y derechos por pagar	f 28,986,356	5,790	28,992,146
<b>Total del pasivo circulante</b>	<u>219,741,189</u>	<u>(13,030,061)</u>	<u>206,711,128</u>
<b>No circulante</b>			
Deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos y otros documentos por pagar, excluyendo vencimientos circulantes	h 956,942,673	1,773,096	958,715,769
Deuda a largo plazo de FPSO y COPF	i 12,713,335	(6,381,380)	6,331,955
Beneficios a los empleados	j 329,307,254	119,580,333	448,887,587
Provisión para créditos diversos	k 63,966,122		63,966,122
Otros pasivos		<u>6,634,110</u>	<u>6,634,110</u>
<b>Total del pasivo no circulante</b>	<u>1,362,929,384</u>	<u>121,606,159</u>	<u>1,484,535,543</u>
<b>Total del pasivo</b>	<u>1,582,670,573</u>	<u>108,576,098</u>	<u>1,691,246,671</u>
<b>Patrimonio</b>			
Participación controladora:			
Certificados de aportación "A"	l 252,103,830	(68,748,000)	183,355,830
Aportaciones del Gobierno Federal a Petróleos Mexicanos	m 89,909,105	(6,218,469)	83,690,636
Resultados acumulados integrales	n	(112,015,887)	(112,015,887)
Déficit acumulado:			
(Déficit) rendimientos de ejercicios anteriores	ñ (148,630,744)	362,948,312	214,317,568
Déficit neto del año	o (119,391,189)	(33,759,599)	(153,150,788)
<b>Total del patrimonio</b>	<u>73,991,002</u>	<u>142,206,357</u>	<u>216,197,359</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<u>\$ 1,656,661,575</u>	<u>\$ 250,782,455</u>	<u>\$ 1,907,444,030</u>

Conciliación del estado de resultados al 31 de diciembre de 2014, entre NIF y NIIF:

	<u>NG al 31 de diciembre de 2014</u>	<u>Ajustes y/o reclasificaciones</u>	<u>NIIF al 31 de diciembre de 2014</u>
<b>Ventas netas:</b>			
En el país	\$ 659,391,727		\$ 659,391,727
De exportación	475,056,981		475,056,981
Ingresos por servicios	<u>69,966</u>		<u>69,966</u>
<b>Total de ventas</b>	<u>1,134,518,674</u>		<u>1,134,518,674</u>
Costo de lo vendido	p <u>327,152,596</u>	<u>\$ 31,432,078</u>	<u>358,584,674</u>
<b>Rendimiento bruto</b>	<u>807,366,078</u>	<u>(31,432,078)</u>	<u>775,934,000</u>
Otros ingresos, neto	q (2,415,570)	594,990	(1,820,580)
Gastos generales:			
Gastos de administración	r <u>47,476,798</u>	<u>(4,181,262)</u>	<u>43,295,536</u>
<b>Rendimiento de operación</b>	<u>757,473,710</u>	<u>(26,655,826)</u>	<u>730,817,884</u>

		NG al 31 de diciembre de 2014	Ajustes y/o reclasificaciones	NIIF al 31 de diciembre de 2014
De la hoja anterior		\$ 757,473,710	\$ (26,655,826)	\$ 730,817,884
Ingreso financiero	r	14,374,323	410,675	14,784,998
Costo financiero	r	73,694,863	797,923	74,492,786
(Pérdida) en cambios Rendimiento en la participación en los resultados de compañías asociadas	r	<u>(57,149,225)</u>	<u>(6,716,525)</u>	<u>(63,865,750)</u>
<b>Rendimiento antes de impuestos, derechos y aprovechamientos</b>		<u>232,400</u>	<u>                    </u>	<u>232,400</u>
Derechos sobre extracción de petróleo		<u>641,236,345</u>	<u>(33,759,599)</u>	<u>607,476,746</u>
Total de impuestos, derechos y aprovechamientos		<u>760,627,534</u>	<u>                    </u>	<u>760,627,534</u>
<b>Pérdida neta del año</b>		<u>(119,391,189)</u>	<u>(33,759,599)</u>	<u>(153,150,788)</u>
Otros resultados integrales:				
Partidas que no serán reclasificadas posterior- mente al resultado del ejercicio:				
Ganancias (pérdidas) actuariales por beneficios a empleados	s	<u>                    </u>	<u>(112,015,887)</u>	<u>(112,015,887)</u>
Total de otros resultados integrales del año		<u>                    </u>	<u>(112,015,887)</u>	<u>(112,015,887)</u>
<b>Resultado integral total del año</b>		<u>\$ (119,391,189)</u>	<u>\$ (145,775,486)</u>	<u>\$ (265,166,675)</u>

- a. Ajuste para reconocimiento de cuenta por cobrar a Petróleos Mexicanos correspondiente a la cuenta corriente que formó parte del esquema de venta de cuentas por cobrar futuras.
- b. Ajuste complementario por el incremento en el costo de producción después de reconocer el gasto de depreciación del valor razonable de los activos y el costo neto del período bajo Normas Internacionales de Información Financiera.
- c. Ajuste por valor razonable del activo fijo en la adopción inicial de Normas Internacionales de Información Financiera.
- d. Ajuste por reclasificación como activos intangibles de los pozos exploratorios en construcción.
- e. Ajuste para cancelar la cuenta de movimiento neto master trust que agrupaba cuentas por cobrar y por pagar del esquema de venta de cuentas por cobrar futuras.
- f. Ajuste que se integra por el pasivo de costos financieros derivados de la cuenta corriente del esquema de venta de cuentas por cobrar futuras, compensado con un ajuste al pasivo de beneficios a empleados de funcionarios transferidos a Petróleos Mexicanos.
- g. Ajuste para reconocer la porción del I.V.A. de arrendamientos financieros.
- h. Ajuste al saldo de deuda documentada para su valuación bajo el método de costo amortizado.
- i. Ajuste para reconocer el pasivo total de arrendamientos financieros.
- j. Ajuste para valuación del pasivo por beneficios a empleados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 19.
- k. Ajuste para reconocer el pasivo por venta de cuentas por cobrar futuras que era reclasificado a la cuenta de movimiento neto master trust.

- l. Ajuste para cancelar efectos de la inflación reconocidos de acuerdo con el Boletín B-10 de las Normas de Información Financiera Mexicanas, debido a que el último ejercicio hiperinflacionario bajo NIIF fue en 1997.
- m. Ajuste para reconocer las utilidades/pérdidas actuariales, derivadas del cálculo del pasivo por beneficios a empleados.
- n. Reconocimiento de resultados acumulados por depreciaciones, costo del pasivo por beneficios a empleados y costos y rendimientos financieros no reconocidos en años anteriores.
- ñ. Ajuste para reconocer diferencias en depreciaciones, costo del pasivo por beneficios a empleados y costos y rendimientos financieros.
- o. Ajuste para incorporar principalmente depreciación del ajuste por valor razonable del activo fijo y complemento del costo neto del período del pasivo laboral.
- p. Ajuste para capitalizar los ingresos por penalizaciones a contratistas.
- q. Complemento al costo neto del período de beneficios a empleados
- r. Ajuste para incorporar costos/rendimientos financieros y variación cambiaria de las cuentas que formaron parte del esquema a de venta de cuentas por cobrar futuras que no fueron registrado.
- s. Ajuste para reconocer las utilidades/pérdidas actuariales, derivadas del cálculo del pasivo por beneficios a empleados.

Para efectos de esta conciliación se reclasificaron ciertos montos de los previamente reportados al 31 de diciembre de 2014 bajo NG, a fin de hacerlos consistentes con la presentación bajo NIIF, como se muestra a continuación:

	NG al 31 de diciembre de 2014	Reclasi- ficaciones	NIIF al 31 de diciembre de 2014
Otros activos	\$ 101,516	\$ 5,104,768	\$ 5,206,284
Cargos diferidos, neto	5,104,768	(5,104,768)	0
Deuda a largo plazo de FPSO y COPF	7,314,392	5,398,943	12,713,335
Créditos diferidos con Petróleos Mexicanos	5,398,943	(5,398,943)	0
Patrimonio:			
Certificados de aportación	342,012,935	(89,909,105)	252,103,830
Aportaciones del Gobierno Federal		89,909,105	89,909,105
Ventas netas:			
En el país	659,461,693	(69,966)	659,391,727
Ingresos por servicios		69,966	69,966
Gastos de administración	32,434,356	15,042,442	47,476,798
Servicios corporativos	15,042,442	(15,042,442)	0
Otros gastos, neto	2,183,170	232,400	2,415,570
Rendimiento en la participación en los resultados de compañías asociadas		232,400	232,400
Gasto por interés, neto	(59,320,540)	59,320,540	-
Ingreso financiero		14,374,323	14,374,323
Costo financiero		73,694,863	73,694,863

PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN  
EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO  
SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS  
ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS  
PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO  
PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL  
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2015 Y DICTAMEN DE  
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Pemex-Exploración y Producción**  
**Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Estados analítico de ingresos presupuestales y del  
ejercicio presupuestal del gasto por el período  
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015  
y dictamen de los auditores independientes**

**Índice**

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados presupuestales:	
Estado analítico de ingresos	3 y 4
Ingresos de flujo de efectivo	5
Egresos de flujo de efectivo	6 y 7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)	8
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Económica y por Objeto del Gasto	9 y 10
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Funcional - Programática	11 a 25
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Programática	26 a 32
Notas a los estados presupuestales	33 a 47
Anexo A Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	48
Anexo B Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	49

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

H. Consejo de Administración de Pemex Exploración y Producción,  
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de Pemex Exploración y Producción, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (la "Empresa"), correspondientes al ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los estados Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como Funcional Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

### Responsabilidad de la administración en relación con los estados e información financiera presupuestaria

La administración de la Empresa es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y con el control interno que la administración consideró necesario para la preparación de los mismos, libres de desviación importante debido a fraude, error o incumplimiento.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información financiera presupuestaria adjunta basada en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información financiera presupuestaria están libres de desviaciones materiales.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados e información financiera presupuestaria, debido a fraude, error o incumplimiento. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, y presentación razonable por parte de la administración de la Empresa, de los estados e información financiera presupuestaria, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido de nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjunta de Pemex Exploración y Producción, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, correspondientes al ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados y cumplen en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones legales, normas y lineamientos que los regulan.

## Base de preparación contable y utilización de este Informe

Sin que ello afecte nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describen las bases utilizadas para su preparación en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Empresa.

Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Subgubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

## Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

1. El 20 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía (Reforma Energética), y con fecha 11 de agosto de 2014 fue publicada la legislación secundaria derivada de la Reforma Energética, la cual incluye la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Petróleos Mexicanos. A partir de la publicación de esta última Ley, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado en una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Asimismo, se establece que los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes.

El 18 de noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos, acordando la transformación mencionada en el párrafo anterior. Pemex Exploración y Producción (PEP) se transforma en la empresa productiva del estado subsidiaria de Exploración y Producción.

## Otras cuestiones

1. Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:
  - a. Cumplimiento global de las metas programadas por la Empresa (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestal, etc.).
  - b. Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios.
  - c. Cumplimiento de disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.
  - d. Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Luis R. Michel Domínguez

Ciudad de México, a  
31 de marzo de 2016

Pemex-Exploración y Producción  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico de Ingresos  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

Rubros de ingresos	Ingresos					Diferencia (6= 5 / 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ 316,860,711,070	\$ (13,140,713,856)	\$ 303,719,997,214	\$ 262,004,996,657	\$ 304,778,469,204	\$ (12,082,241,866)
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamientos	196,655,920,252	(14,825,398,611)	181,830,521,641	192,286,531,053	181,830,521,641	(14,825,398,611)
<b>Total</b>	<u>\$ 513,516,631,322</u>	<u>\$ (27,966,112,467)</u>	<u>\$ 485,550,518,855</u>	<u>\$ 454,291,527,710</u>	<u>\$ 486,608,990,845</u>	<u>\$ (26,907,640,477)</u>
<b>Ingresos excedentes</b>						

Pemex-Exploración y Producción  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico de Ingresos  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento	Ingresos					Diferencia (6= 5 / 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del gobierno						
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos de organismos y empresas	\$ 316,860,711,070	\$ (13,140,713,856)	\$ 303,719,997,214	\$ 262,004,996,657	\$ 304,778,469,204	\$ (12,082,241,866)
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	316,860,711,070	(13,140,713,856)	303,719,997,214	262,004,996,657	304,778,469,204	(12,082,241,866)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	196,655,920,252	(14,825,398,611)	181,830,521,641	192,286,531,053	181,830,521,641	(14,825,398,611)
Ingresos derivados de financiamientos	196,655,920,252	(14,825,398,611)	181,830,521,641	192,286,531,053	181,830,521,641	(14,825,398,611)
Tota(	<u>\$ 513,516,631,322</u>	<u>\$ (27,966,112,467)</u>	<u>\$ 485,550,518,855</u>	<u>\$ 454,291,527,710</u>	<u>\$ 486,608,990,845</u>	<u>\$ (26,907,640,477)</u>
Ingresos excedentes						

Pemex-Exploración y Producción  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Ingresos de flujo de efectivo  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Estimado	Modificado	Recaudado	Diferencia entre recaudado y estimado
<b>Total de recursos</b>	\$ 513,629,628,259	\$ 492,478,963,481	\$ 493,537,435,471	\$ (20,092,192,788)
Disponibilidad inicial	112,996,937	6,928,444,626	6,928,444,626	6,815,447,689
Corrientes y de capital	316,860,711,070	303,719,997,214	304,778,469,204	(12,082,241,866)
Venta de bienes	314,503,577,404	299,527,351,613	299,718,880,708	(14,784,696,696)
Internas	314,503,577,404	299,527,351,613	299,718,880,708	(14,784,696,696)
Derivadas de los contratos integrales de exploración y producción	-	-	-	-
Otras	314,503,577,404	299,527,351,613	299,718,880,708	(14,784,696,696)
Externas	-	-	-	-
Venta de servicios	-	-	-	-
Internas	-	-	-	-
Externas	-	-	-	-
Ingresos diversos	2,357,133,666	4,192,645,601	5,059,588,496	2,702,454,830
Venta de inversiones	-	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-	-
Ingresos por operaciones ajenas	-	-	-	-
Por cuenta de terceros	-	-	-	-
Por erogaciones recuperables	-	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	-	-	-	-
Subsidios	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
De capital	-	-	-	-
Apoyos fiscales	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Inversión física	-	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-	-
Amortización de pasivos	-	-	-	-
<b>Suma de ingresos del año</b>	\$ 316,860,711,070	\$ 303,719,997,214	\$ 304,778,469,204	\$ (12,082,241,866)
<b>Endeudamiento (o desendeudamiento) neto</b>	196,655,920,252	181,830,521,641	181,830,521,641	(14,825,398,611)
Interno	195,738,648,311	186,822,082,967	186,822,082,967	(8,916,565,344)
Externo	917,271,941	(4,991,561,326)	(4,991,561,326)	(5,908,833,267)

Pemex-Exploración y Producción  
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Egresos de Flujo de Efectivo  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Asignación del presupuesto				Presupuesto Pagado		
	Aprobado	Aumento	Disminuciones	Definitivo	Recursos propios	Subsidios y apoyos fiscales	Total
Total de recursos	\$ 513,629,628,259	\$ 34,278,721,023	\$ 55,429,385,801	\$ 492,478,963,481	\$ 493,537,435,471	\$ 493,537,435,471	\$ 493,537,435,471
Gasto corriente	\$ 159,800,177,318	\$ 21,123,047,891	\$ 10,486,738,817	\$ 170,436,486,392	\$ 170,297,721,559	\$ 170,297,721,559	\$ 170,297,721,559
Servicios personales	23,059,073,432		3,365,041,499	19,694,031,933	19,694,031,933		19,694,031,933
Sueldos y salarios	12,186,001,470		2,031,989,530	10,154,011,940	10,154,011,940		10,154,011,940
Gastos de previsión social	5,090,957,835		398,081,672	4,692,876,163	4,692,876,163		4,692,876,163
Otros	5,782,114,127		934,970,297	4,847,143,830	4,847,143,830		4,847,143,830
De operación	5,151,015,566	11,361,541,945	414,335,339	16,098,222,172	16,098,222,172		16,098,222,172
Fletes	390,596,547	824,644,267		1,215,240,814	1,215,240,814		1,215,240,814
Conservación y mantenimiento con terceros	877,867,373		414,335,339	463,532,034	463,532,034		463,532,034
Servicios técnicos pagados a terceros	631,017,898	393,817,095		1,024,834,993	1,024,834,993		1,024,834,993
Servicios integrales de exploración y producción							
Seguros	1,963,022,998	345,872,441		2,308,895,439	2,308,895,439		2,308,895,439
Otros	1,288,510,750	9,797,208,142		11,085,718,892	11,085,718,892		11,085,718,892
Pensiones y jubilaciones	13,876,857,750	877,052,884		14,753,910,634	14,753,910,634		14,753,910,634
Otras erogaciones	160,276,823	601,272,574		761,549,397	761,549,397		761,549,397
Operaciones interorganismos	117,552,953,747	8,283,180,488	6,707,361,979	119,128,772,256	118,990,007,423		118,990,007,423
Compras de materias primas	42,869,762,357		6,707,361,979	36,162,400,378	36,178,394,702		36,178,394,702
Servicios corporativos	17,012,815,329	8,018,361,857		25,031,177,186	25,031,177,186		25,031,177,186
Servicios interorganismos	1,526,792,568	9,419,875		1,536,212,443	1,381,453,285		1,381,453,285
Otros	56,143,583,493	255,398,756		56,398,982,249	56,398,982,250		56,398,982,250
Inversión física	299,464,729,608		43,710,756,437	255,753,973,171	255,746,104,581		255,746,104,581
Bienes muebles e inmuebles	4,852,034,672		3,554,954,664	1,297,080,008	1,297,080,008		1,297,080,008
Obra pública	294,612,694,936		40,155,801,773	254,456,893,163	254,449,024,573		254,449,024,573
Otras erogaciones							

Pemex-Exploración y Producción  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos  
 Egresos de Flujo de Efectivo (continuación)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Asignación del presupuesto			Definitivo	Recursos propios	Presupuesto Pagado Subsidios y apoyos fiscales	Total
	Aprobado	Aumento	Modificaciones Disminuciones				
Inversión Financiera							
Otorgamiento de crédito							
Adquisición de valores							
Otros de inversión financiera							
Costo financiero neto	\$ 54,251,724,396	\$ 5,329,041,243		\$ 59,580,765,639	\$ 59,607,209,592	\$ 59,607,209,592	\$ 59,607,209,592
Costo financiero bruto	62,557,279,023	8,918,418,827		71,475,697,850	71,502,378,854	71,502,378,854	71,502,378,854
Interinos	62,557,279,023	8,819,798,533		71,377,077,556	71,403,758,560	71,403,758,560	71,403,758,560
Intereses	61,792,422,406	8,715,757,936		70,508,180,342	70,508,180,342	70,508,180,342	70,508,180,342
Otros	764,856,617	104,040,597		868,897,214	895,578,218	895,578,218	895,578,218
Externos		98,620,294		98,620,294	98,620,294	98,620,294	98,620,294
Intereses		98,620,294		98,620,294	98,620,294	98,620,294	98,620,294
Otros							
Otros							
Ingresos por intereses	8,305,554,627	3,589,377,584		11,894,932,211	11,895,169,262	11,895,169,262	11,895,169,262
Egresos por operaciones ajenas			1,231,890,547	(1,231,890,547)	(201,989,612)	(201,989,612)	(201,989,612)
Por cuenta de terceros			1,156,115,652	(1,156,115,652)	(126,214,717)	(126,214,717)	(126,214,717)
Erogaciones recuperables			75,774,895	(75,774,895)	(75,774,895)	(75,774,895)	(75,774,895)
Suma de egresos del año	513,516,631,322	26,452,089,134	55,429,385,801	484,539,334,655	485,449,046,120	485,449,046,120	485,449,046,120
Revaluación por tipo de cambio							
Enteros a tesorería de la federación							
Ordinarios							
Extraordinarios							
Disponibilidad final	\$ 112,996,937	\$ 7,826,631,889		\$ 7,939,628,826	\$ 8,088,389,351	\$ 8,088,389,351	\$ 8,088,389,351

Pemex-Exploración y Producción  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto  
 de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones/ (reducciones) (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Pagado (5)	Economías (6= 3 - 4)
Pemex Exploración y Producción	\$ 457,373,047,829	\$ (29,232,695,423)	\$ 428,140,352,406	\$ 461,434,931,248	\$ 429,050,063,870	\$ (33,294,578,842)
Total del gasto	\$ 457,373,047,829	\$ (29,232,695,423)	\$ 428,140,352,406	\$ 461,434,931,248	\$ 429,050,063,870	\$ (33,294,578,842)

Pemex-Exploración y Producción  
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del Presupuesto  
de Egresos en clasificación Económica y por Objeto del Gasto  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones/ (reducciones) (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Pagado (5)	Subejercicio (6= 3 - 4)
<b>Servicios personales</b>	\$ 23,059,073,432	\$ (3,365,041,499)	\$ 19,694,031,933	\$ 19,878,658,776	\$ 19,694,031,933	\$ (184,626,843)
Remuneraciones al personal de carácter permanente	3,284,370,696	(1,073,560,235)	2,210,810,461	2,213,338,652	2,210,810,461	(2,528,191)
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,040,294	(1,222,187)	1,818,107	1,806,882	1,818,107	11,225
Remuneraciones adicionales y especiales	9,305,581,659	(1,119,845,666)	8,185,735,993	8,230,585,510	8,185,735,993	(44,849,517)
Seguridad social	5,090,957,835	(398,081,672)	4,692,876,163	4,690,948,826	4,692,876,163	1,927,337
Otras prestaciones sociales y económicas	5,059,389,871	(456,598,662)	4,602,791,209	4,741,978,906	4,602,791,209	(139,187,697)
Previsiones	315,733,077	(315,733,077)				0
<b>Materiales y suministros</b>	43,288,252,657	(6,765,708,584)	36,522,544,073	36,438,051,142	36,538,538,397	84,492,931
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	72,037,484	(36,577,480)	35,460,004	34,484,134	35,460,004	975,870
Alimentos y utensilios	1,713,138	(420,300)	1,292,838	1,304,861	1,292,838	(12,023)
Materias primas y materiales de producción y comercialización	42,940,332,560	(6,715,611,545)	36,224,721,015	36,161,426,243	36,240,715,339	63,294,772
Materiales y artículos de construcción y de reparación	100,902,267	(40,932,357)	59,969,910	66,995,538	59,969,910	(7,025,628)
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	8,522,043	(5,242,525)	3,279,518	583,258	3,279,518	2,696,260
Combustibles, lubricantes y aditivos	70,000	(70,000)				0
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	30,894,580	56,093,115	86,987,695	77,999,630	86,987,695	8,988,065
Herramientas, refacciones y accesorios menores	133,780,585	(22,947,492)	110,833,093	95,257,478	110,833,093	15,575,615
<b>Servicios generales</b>	23,427,960,422	18,400,915,044	41,828,875,466	42,436,814,169	42,704,017,243	(607,938,703)
Servicios básicos	134,311,709	206,350,233	340,661,942	355,131,682	340,661,942	(14,469,740)
Servicios de arrendamiento	139,206,430	23,204,414	162,410,844	169,790,896	162,410,844	(7,380,052)
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	787,786,527	8,161,087,180	8,948,873,707	8,946,864,501	8,948,873,707	2,009,206
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,353,619,545	1,170,516,708	3,524,136,253	3,397,229,832	3,524,136,253	126,906,421
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	877,876,862	(414,344,496)	463,532,366	379,566,382	463,532,366	83,965,984
Servicios de comunicación social y publicidad	292,180,512	1,453,355,814	1,745,536,326	1,731,942,518	1,745,536,326	13,593,808
Servicios de traslado y viáticos	4,480,558	7,886,720	12,367,278	12,194,693	12,367,278	172,585
Servicios oficiales	18,838,498,279	7,792,858,61	26,631,356,750	27,444,093,665	27,506,498,527	(812,736,915)
Otros servicios generales						

Pemex-Exploración y Producción  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del Presupuesto  
 de Egresos en clasificación Económica y por Objeto del Gasto (continuación)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones/ (reducciones) (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Pagado (5)	Subejercicio (6= 3 - 4)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 13,881,307,314	\$ 878,854,810	\$ 14,760,162,124	\$ 14,759,270,438	\$ 14,760,162,124	\$ 891,686
Ayudas sociales	4,449,564	1,801,926	6,251,490	6,161,735	6,251,490	89,755
Pensiones y jubilaciones	13,876,857,750	877,052,884	14,753,910,634	14,753,108,703	14,753,910,634	801,931
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,852,034,672	(3,554,954,664)	1,297,080,008	1,247,646,949	1,297,080,008	49,433,059
Mobiliario y equipo de administración	543,912,268	(488,616,307)	55,295,961	46,034,682	55,295,961	9,261,279
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	703,185,016	(535,345,264)	167,839,752	196,417,204	167,839,752	(28,577,452)
Vehículos y equipo de transporte	618,575,059	(612,085,052)	6,490,007	6,490,007	6,490,007	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,986,362,329	(1,918,908,041)	1,067,454,288	998,705,056	1,067,454,288	68,749,232
Bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión pública	294,612,694,936	(40,155,801,773)	254,456,893,163	284,418,142,708	254,449,024,573	(29,961,249,545)
Obra pública en bienes propios	294,612,694,936	(40,155,801,773)	254,456,893,163	284,418,142,708	254,449,024,573	(29,961,249,545)
Inversiones financieras y otras provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	0	0	0	0	0
Deuda pública	54,251,724,396	5,329,041,243	59,580,765,639	62,256,347,066	59,607,209,592	(2,675,581,427)
Intereses de la deuda pública	54,251,724,396	5,329,041,243	59,580,765,639	62,256,347,066	59,607,209,592	(2,675,581,427)
<b>Total del gasto</b>	<b>\$ 457,373,047,829</b>	<b>\$ (29,232,695,423)</b>	<b>\$ 428,140,352,406</b>	<b>\$ 461,434,931,248</b>	<b>\$ 429,050,063,870</b>	<b>\$ (33,294,578,842)</b>

Pemex-Exploración y Producción  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos  
 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional-Programática  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

F	CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS			DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
	FN	SF	AI			UR	Suma	Otros de Corriente	Gasto de Operación	Subsidios	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Corriente
						TOTAL APROBADO	23,059,073,432	66,540,385,820			157,908,318,221	299,464,739,608			457,373,047,829	34.5	65.5
						TOTAL MODIFICADO	19,694,031,933	78,828,012,179			172,462,154,130	255,753,973,171			428,140,352,406	40.3	59.7
						TOTAL DEVENGADO	19,878,658,776	78,807,441,768			175,832,496,789	285,665,789,657			461,434,931,248	38.1	61.9
						TOTAL PAGAOC	19,694,031,933	78,689,247,345			173,379,734,184	255,746,104,581			429,050,063,870	40.4	59.6
						Porcentaje Pag/Aprob	85.4	118.2			109.8	85.4			93.8		
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.8			101.4	100.0			100.2		
1						Gobierno											
1						Aprobado	235,332,753	8,932,457			244,680,904	415,694			244,680,904	100.0	
1						Modificado	198,396,457	6,347,985			209,913,332	5,168,890			209,913,332	100.0	
1						Devengado	197,621,112	5,992,108			208,790,113	5,176,893			208,790,113	100.0	
1						Pagado	198,396,457	6,347,985			209,913,332	5,168,890			209,913,332	100.0	
1						Porcentaje Pag/Aprob	84.3	71.1			85.8	85.8			85.8		
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0	100.0			100.0		
1						Coordinación de la Política de Gobierno											
1						Aprobado	235,332,753	8,932,457			244,680,904	415,694			244,680,904	100.0	
1						Modificado	198,396,457	6,347,985			209,913,332	5,168,890			209,913,332	100.0	
1						Devengado	197,621,112	5,992,108			208,790,113	5,176,893			208,790,113	100.0	
1						Pagado	198,396,457	6,347,985			209,913,332	5,168,890			209,913,332	100.0	
1						Porcentaje Pag/Aprob	84.3	71.1			85.8	85.8			85.8		
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0	100.0			100.0		
1						Función Pública											
1						Aprobado	235,332,753	8,932,457			244,680,904	415,694			244,680,904	100.0	
1						Modificado	198,396,457	6,347,985			209,913,332	5,168,890			209,913,332	100.0	
1						Devengado	197,621,112	5,992,108			208,790,113	5,176,893			208,790,113	100.0	

Pemex-Exploración y Producción  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos  
 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional-Programática (continuación)  
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				D E N O M I N A C I Ó N				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
F	FN	SF	UR	PP	AI	UR		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Porcentual Corriente	Inversión
1	3	04						198,396,457	6,347,985		5,168,890	209,913,332				209,913,332	209,913,332	85.8	100.0
1	3	04						84.3	71.1		100.0	85.8				85.8	85.8		
1	3	04						100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0		
1	3	04						235,332,753	8,932,457		415,694	244,680,904				244,680,904	244,680,904	100.0	100.0
1	3	04						198,396,457	6,347,985		5,168,890	209,913,332				209,913,332	209,913,332	100.0	100.0
1	3	04						197,671,112	5,992,108		5,176,893	208,790,113				208,790,113	208,790,113	100.0	100.0
1	3	04						198,396,457	6,347,985		5,168,890	209,913,332				209,913,332	209,913,332	100.0	100.0
1	3	04						84.3	71.1		100.0	85.8				85.8	85.8		
1	3	04						100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0		
1	3	04						235,332,753	8,932,457		415,694	244,680,904				244,680,904	244,680,904	100.0	100.0
1	3	04						198,396,457	6,347,985		5,168,890	209,913,332				209,913,332	209,913,332	100.0	100.0
1	3	04						197,671,112	5,992,108		5,176,893	208,790,113				208,790,113	208,790,113	100.0	100.0
1	3	04						198,396,457	6,347,985		5,168,890	209,913,332				209,913,332	209,913,332	100.0	100.0
1	3	04						84.3	71.1		100.0	85.8				85.8	85.8		
1	3	04						100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0		
1	3	04						235,332,753	8,932,457		415,694	244,680,904				244,680,904	244,680,904	100.0	100.0
1	3	04						198,396,457	6,347,985		5,168,890	209,913,332				209,913,332	209,913,332	100.0	100.0
1	3	04						197,671,112	5,992,108		5,176,893	208,790,113				208,790,113	208,790,113	100.0	100.0
1	3	04						198,396,457	6,347,985		5,168,890	209,913,332				209,913,332	209,913,332	100.0	100.0
1	3	04						84.3	71.1		100.0	85.8				85.8	85.8		
1	3	04						100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0		





Petróleo Exploración y Producción  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos  
 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional Programática (continuación)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				D E N O M I N A C I Ó N				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	Personales	Operación	Subsídios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsídios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Potencial	
3	3	02	216	K002	T9G						232,562,251,934			232,562,251,934	232,562,251,934	100.0	
3	3	02	216	K002	T9G						201,203,369,645			201,203,369,645	201,203,369,645	100.0	
3	3	02	216	K002	T9G						218,987,741,985			218,987,741,985	218,987,741,985	100.0	
3	3	02	216	K002	T9G						201,195,501,055			201,195,501,055	201,195,501,055	100.0	
3	3	02	216	K002	T9G						86.5			86.5	86.5		
3	3	02	216	K002	T9G						100.0			100.0	100.0		
3	3	02	216	K026							2,842,404,783			2,842,404,783	2,842,404,783	100.0	
3	3	02	216	K026							1,536,369,770			1,536,369,770	1,536,369,770	100.0	
3	3	02	216	K026							2,128,529,515			2,128,529,515	2,128,529,515	100.0	
3	3	02	216	K026							1,536,369,770			1,536,369,770	1,536,369,770	100.0	
3	3	02	216	K026							54.1			54.1	54.1		
3	3	02	216	K026							100.0			100.0	100.0		
3	3	02	216	K026							2,842,404,783			2,842,404,783	2,842,404,783	100.0	
3	3	02	216	K026							1,536,369,770			1,536,369,770	1,536,369,770	100.0	
3	3	02	216	K026							2,128,529,515			2,128,529,515	2,128,529,515	100.0	
3	3	02	216	K026							1,536,369,770			1,536,369,770	1,536,369,770	100.0	
3	3	02	216	K026							54.1			54.1	54.1		
3	3	02	216	K026							100.0			100.0	100.0		
3	3	02	216	K027							828,737,429			828,737,429	828,737,429	100.0	
3	3	02	216	K027							518,697,082			518,697,082	518,697,082	100.0	
3	3	02	216	K027													

Petróleo-Exploración y Producción  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos  
 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional-Programática (continuación)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				D E N O M I N A C I Ó N				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UK	Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Complemente	Inversión
3	3	01	226	K027		Desempleado				462,455,428	462,455,428			462,455,428	462,455,428		100.0
3	3	02	226	K027		Pagado				518,697,082	518,697,082			518,697,082	518,697,082		100.0
3	3	02	226	K027		Porcentaje Pag/Aprob				62.6	62.6			62.6	62.6		100.0
3	3	02	226	K027	19G	Permis Exploración y Producción				100.0	100.0			100.0	100.0		100.0
3	3	02	226	K027	19G	Aprobado				828,737,429	828,737,429			828,737,429	828,737,429		100.0
3	3	02	226	K027	19G	Modificado				518,697,082	518,697,082			518,697,082	518,697,082		100.0
3	3	02	226	K027	19G	Derengado				462,455,428	462,455,428			462,455,428	462,455,428		100.0
3	3	02	226	K027	19G	Pagado				518,697,082	518,697,082			518,697,082	518,697,082		100.0
3	3	02	226	K027	19G	Porcentaje Pag/Aprob				62.6	62.6			62.6	62.6		100.0
3	3	02	226	K027	19G	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0			100.0	100.0		100.0
3	3	02	226	K028		Estudios de perforación											
3	3	02	226	K028		Aprobado				1,655,468,259	1,655,468,259			1,655,468,259	1,655,468,259		100.0
3	3	02	226	K028		Modificado				58,171,096	58,171,096			58,171,096	58,171,096		100.0
3	3	02	226	K028		Desempleado				6,944,422	6,944,422			6,944,422	6,944,422		100.0
3	3	02	226	K028		Pagado				58,171,096	58,171,096			58,171,096	58,171,096		100.0
3	3	02	226	K028		Porcentaje Pag/Aprob				3.5	3.5			3.5	3.5		100.0
3	3	02	226	K028		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0			100.0	100.0		100.0
3	3	02	226	K028	19G	Permis Exploración y Producción				1,655,468,259	1,655,468,259			1,655,468,259	1,655,468,259		100.0
3	3	02	226	K028	19G	Aprobado				58,171,096	58,171,096			58,171,096	58,171,096		100.0
3	3	02	226	K028	19G	Modificado				6,944,422	6,944,422			6,944,422	6,944,422		100.0
3	3	02	226	K028	19G	Derengado				58,171,096	58,171,096			58,171,096	58,171,096		100.0
3	3	02	226	K028	19G	Pagado				3.5	3.5			3.5	3.5		100.0
3	3	02	226	K028	19G	Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0			100.0	100.0		100.0
3	3	02	226	K028	19G	Porcentaje Pag/Modif											

Pemex-Exploración y Producción  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos  
 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional-Programática (continuación)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013  
 (Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	Personales	Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Porcentual Inversión	
3	3	02	226	X029							47,333,846			47,333,846	47,333,846	100.0	
3	3	02	226	X029							133,073			133,073	133,073	100.0	
3	3	02	226	X029							133,073			133,073	133,073	100.0	
3	3	02	226	X029							133,073			133,073	133,073	100.0	
3	3	02	226	X029							0.3			0.3	0.3		
3	3	02	226	X029							100.0			100.0	100.0		
3	3	02	226	X029							47,333,846			47,333,846	47,333,846	100.0	
3	3	02	226	X029							133,073			133,073	133,073	100.0	
3	3	02	226	X029							133,073			133,073	133,073	100.0	
3	3	02	226	X029							133,073			133,073	133,073	100.0	
3	3	02	226	X029							0.3			0.3	0.3		
3	3	02	226	X029							100.0			100.0	100.0		
3	3	02	226	X043							51,000,000			51,000,000	51,000,000	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							13,142,281			13,142,281	13,142,281	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							24.7			24.7	24.7		
3	3	02	226	X043							100.0			100.0	100.0		
3	3	02	226	X043							51,000,000			51,000,000	51,000,000	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							13,142,281			13,142,281	13,142,281	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							24.7			24.7	24.7		
3	3	02	226	X043							100.0			100.0	100.0		
3	3	02	226	X043							51,000,000			51,000,000	51,000,000	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							13,142,281			13,142,281	13,142,281	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							24.7			24.7	24.7		
3	3	02	226	X043							100.0			100.0	100.0		
3	3	02	226	X043							51,000,000			51,000,000	51,000,000	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							13,142,281			13,142,281	13,142,281	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							24.7			24.7	24.7		
3	3	02	226	X043							100.0			100.0	100.0		
3	3	02	226	X043							51,000,000			51,000,000	51,000,000	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							13,142,281			13,142,281	13,142,281	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							24.7			24.7	24.7		
3	3	02	226	X043							100.0			100.0	100.0		
3	3	02	226	X043							51,000,000			51,000,000	51,000,000	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							13,142,281			13,142,281	13,142,281	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							24.7			24.7	24.7		
3	3	02	226	X043							100.0			100.0	100.0		
3	3	02	226	X043							51,000,000			51,000,000	51,000,000	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							13,142,281			13,142,281	13,142,281	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							24.7			24.7	24.7		
3	3	02	226	X043							100.0			100.0	100.0		
3	3	02	226	X043							51,000,000			51,000,000	51,000,000	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							13,142,281			13,142,281	13,142,281	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							24.7			24.7	24.7		
3	3	02	226	X043							100.0			100.0	100.0		
3	3	02	226	X043							51,000,000			51,000,000	51,000,000	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							13,142,281			13,142,281	13,142,281	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							24.7			24.7	24.7		
3	3	02	226	X043							100.0			100.0	100.0		
3	3	02	226	X043							51,000,000			51,000,000	51,000,000	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							13,142,281			13,142,281	13,142,281	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							24.7			24.7	24.7		
3	3	02	226	X043							100.0			100.0	100.0		
3	3	02	226	X043							51,000,000			51,000,000	51,000,000	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							13,142,281			13,142,281	13,142,281	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							24.7			24.7	24.7		
3	3	02	226	X043							100.0			100.0	100.0		
3	3	02	226	X043							51,000,000			51,000,000	51,000,000	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							13,142,281			13,142,281	13,142,281	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							24.7			24.7	24.7		
3	3	02	226	X043							100.0			100.0	100.0		
3	3	02	226	X043							51,000,000			51,000,000	51,000,000	100.0	
3	3	02	226	X043							12,597,471			12,597,471	12,597,471	100.0	
3	3	02	226	X043							13,142,281			13,142,281			



**Pemex-Exploración y Producción**  
**Empresa Productora del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**  
**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional-Programática (continuación)**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

categorías programáticas			denominación				gasto corriente				gasto de inversión				TOTAL	
F	FF	AI	PP	UR	servicios personales	Curso de Operación	Subsidio	Otros de Corriente	Suma	Inversión fija	Subsidio	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Contable	Potencial Inversión
3	1	02	227	0010	1,872,050,270	96,141,814		11,644,109	2,000,036,193				2,000,036,193	2,000,036,193	100.0	100.0
3	3	02	227	0010	1,718,646,559	575,910,023		40,807,349	2,355,563,929				2,355,563,929	2,355,563,929	100.0	100.0
3	3	02	227	0010	1,757,642,287	573,872,879		40,107,413	2,371,782,579				2,371,782,579	2,371,782,579	100.0	100.0
3	3	02	227	0010	1,733,646,559	575,910,021		40,807,349	2,355,563,929				2,355,563,929	2,355,563,929	100.0	100.0
3	3	02	227	0010	91.9			344.5	117.8				117.8	117.8		
3	3	02	227	0010	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0		
3	3	02	227	0010	1,871,050,270	96,141,814		11,644,109	2,000,036,191				2,000,036,191	2,000,036,193	100.0	100.0
3	3	02	227	0010	1,733,646,559	575,910,021		40,807,349	2,355,563,929				2,355,563,929	2,355,563,929	100.0	100.0
3	3	02	227	0010	1,757,642,287	573,872,879		40,107,413	2,371,782,579				2,371,782,579	2,371,782,579	100.0	100.0
3	3	02	227	0010	1,733,646,559	575,910,021		40,807,349	2,355,563,929				2,355,563,929	2,355,563,929	100.0	100.0
3	3	02	227	0010	91.9			344.5	117.8				117.8	117.8		
3	3	02	227	0010	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0		
3	3	02	227	K002												
3	3	02	227	K002						20,346,700,828			20,346,700,828	20,346,700,828		100.0
3	3	02	227	K002						15,568,276,012			15,568,276,012	15,568,276,012		100.0
3	3	02	227	K002						18,458,648,309			18,458,648,309	18,458,648,309		100.0
3	3	02	227	K002						15,568,276,012			15,568,276,012	15,568,276,012		100.0
3	3	02	227	K002						76.5			76.5	76.5		
3	3	02	227	K002						100.0			100.0	100.0		
3	3	02	227	K002						20,346,700,828			20,346,700,828	20,346,700,828		100.0
3	3	02	227	K002						15,568,276,012			15,568,276,012	15,568,276,012		100.0

**Permis-Exploración y Producción**  
**Empresa Productora del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**  
**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional/Programática (continuación)**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

Categorías Programáticas				Denominación				Gasto corriente				Gasto de inversión				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidio	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura Porcentual Inversión	
3	1	02	22	K002	T9G					18,458,648,309	18,458,648,309			18,458,648,309	18,458,648,309	100.0	
3	3	02	22	K002	T9G					15,568,276,012	15,568,276,012			15,568,276,012	15,568,276,012	100.0	
3	3	02	22	K002	T9G					76.5	76.5			76.5	76.5		
3	3	02	22	K002	T9G					100.0	100.0			100.0	100.0		
3	3	02	22	K016	T9G					583,299,996	583,299,996			583,299,996	583,299,996	100.0	
3	3	02	22	K016	T9G					101,416,186	101,416,186			101,416,186	101,416,186	100.0	
3	3	02	22	K016	T9G					1,991,799	1,991,799			1,991,799	1,991,799	100.0	
3	3	02	22	K026	T9G					101,416,186	101,416,186			101,416,186	101,416,186	100.0	
3	3	02	22	K026	T9G					17.4	17.4			17.4	17.4		
3	3	02	22	K026	T9G					100.0	100.0			100.0	100.0		
3	3	02	22	K016	T9G					583,299,996	583,299,996			583,299,996	583,299,996	100.0	
3	3	02	22	K016	T9G					101,416,186	101,416,186			101,416,186	101,416,186	100.0	
3	3	02	22	K026	T9G					1,991,799	1,991,799			1,991,799	1,991,799	100.0	
3	3	02	22	K016	T9G					101,416,186	101,416,186			101,416,186	101,416,186	100.0	
3	3	02	22	K026	T9G					17.4	17.4			17.4	17.4		
3	3	02	22	K016	T9G					583,299,996	583,299,996			583,299,996	583,299,996	100.0	
3	3	02	22	K016	T9G					101,416,186	101,416,186			101,416,186	101,416,186	100.0	
3	3	02	22	K026	T9G					1,991,799	1,991,799			1,991,799	1,991,799	100.0	
3	3	02	22	K016	T9G					101,416,186	101,416,186			101,416,186	101,416,186	100.0	
3	3	02	22	K026	T9G					17.4	17.4			17.4	17.4		
3	3	02	22	K016	T9G					583,299,996	583,299,996			583,299,996	583,299,996	100.0	
3	3	02	22	K027	T9G					594,753,016	594,753,016			594,753,016	594,753,016	100.0	
3	3	02	22	K027	T9G					810,197,438	810,197,438			810,197,438	810,197,438	100.0	
3	3	02	22	K027	T9G					654,295,058	654,295,058			654,295,058	654,295,058	100.0	
3	3	02	22	K027	T9G					810,197,438	810,197,438			810,197,438	810,197,438	100.0	
3	3	02	22	K027	T9G					136.2	136.2			136.2	136.2		
3	3	02	22	K027	T9G					100.0	100.0			100.0	100.0		





Pemex-Exploración y Producción  
 Empresa Productora del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos  
 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional-Programática (continuación)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas				Denominación				Gasto corriente				Gasto de inversión				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	Suma	Duros de Corriente	Subsidios	Gasto de Operación	Subsidios	Inversión Física	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Corriente	Potencial Inversión	
3	3	02	229	K002		Proyectos de Infraestructura económica de Hidrocarburos Aprobado					38,636,785,853		38,636,785,853	38,636,785,853		100.0	
3	3	02	229	K002		Modificado					35,328,845,279		35,328,845,279	35,328,845,279		100.0	
3	3	02	229	K002		Derengado					44,267,149,681		44,267,149,681	44,267,149,681		100.0	
3	3	02	229	K002		Pagado					35,328,845,279		35,328,845,279	35,328,845,279		100.0	
3	3	02	229	K002		Porcentaje Pag/Aprob					91.4		91.4	91.4			
3	3	02	229	K002		Porcentaje Pag/Modif					100.0		100.0	100.0			
3	3	02	229	K002	T9G	Pemex Exploración y Producción Aprobado					38,636,785,853		38,636,785,853	38,636,785,853		100.0	
3	3	02	229	K002	T9G	Modificado					35,328,845,279		35,328,845,279	35,328,845,279		100.0	
3	3	02	229	K002	T9G	Derengado					44,267,149,681		44,267,149,681	44,267,149,681		100.0	
3	3	02	229	K002	T9G	Pagado					35,328,845,279		35,328,845,279	35,328,845,279		100.0	
3	3	02	229	K002	T9G	Porcentaje Pag/Aprob					91.4		91.4	91.4			
3	3	02	229	K002	T9G	Porcentaje Pag/Modif					100.0		100.0	100.0			
3	3	02	230			Entorno ecológico Aprobado					1,305,330,447		1,305,330,447	1,305,330,447		100.0	
3	3	02	230			Modificado					615,900,119		615,900,119	615,900,119		100.0	
3	3	02	230			Derengado					684,756,106		684,756,106	684,756,106		100.0	
3	3	02	230			Pagado					615,900,119		615,900,119	615,900,119		100.0	
3	3	02	230			Porcentaje Pag/Aprob					47.2		47.2	47.2			
3	3	02	230			Porcentaje Pag/Modif					100.0		100.0	100.0			
3	3	02	230	K002		Proyectos de Infraestructura económica de Hidrocarburos Aprobado					1,293,602,117		1,293,602,117	1,293,602,117		100.0	
3	3	02	230	K002		Modificado					615,900,119		615,900,119	615,900,119		100.0	



**Permanente Exploración y Producción**  
**Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**  
**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional-Programática (continuación)**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

Categorías programáticas			Denominación		Gasto corriente			Gasto de Inversión			Total						
F	FM	SF	AI	PP	UR	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Funcional	Programática
3	3	01	232						13,876,857,750	13,876,857,750				13,876,857,750	11,876,857,750	100.0	
3	3	02	232						14,753,910,634	14,753,910,634				14,753,910,634	14,753,910,634	100.0	
3	3	02	232						14,753,108,703	14,753,108,703				14,753,108,703	14,753,108,703	100.0	
3	3	02	232						14,753,910,634	14,753,910,634				14,753,910,634	14,753,910,634	100.0	
3	3	02	232						106.3	106.3				106.3	106.3		
3	3	02	232	.0002					100.0	100.0				100.0	100.0		
3	3	02	232	.0002					13,876,857,750	13,876,857,750				13,876,857,750	13,876,857,750	100.0	
3	3	02	232	.0002					14,753,910,634	14,753,910,634				14,753,910,634	14,753,910,634	100.0	
3	3	02	232	.0002					14,753,108,703	14,753,108,703				14,753,108,703	14,753,108,703	100.0	
3	3	02	232	.0002					14,753,910,634	14,753,910,634				14,753,910,634	14,753,910,634	100.0	
3	3	02	232	.0002					106.3	106.3				106.3	106.3		
3	3	02	232	.0002					100.0	100.0				100.0	100.0		
3	3	02	232	.0002					13,876,857,750	13,876,857,750				13,876,857,750	13,876,857,750	100.0	
3	3	02	232	.0002					14,753,910,634	14,753,910,634				14,753,910,634	14,753,910,634	100.0	
3	3	02	232	.0002					14,753,108,703	14,753,108,703				14,753,108,703	14,753,108,703	100.0	
3	3	02	232	.0002					14,753,910,634	14,753,910,634				14,753,910,634	14,753,910,634	100.0	
3	3	02	232	.0002					106.3	106.3				106.3	106.3		
3	3	02	232	.0002					100.0	100.0				100.0	100.0		
3	3	02	232	.0002					13,876,857,750	13,876,857,750				13,876,857,750	13,876,857,750	100.0	
3	3	02	232	.0002					14,753,910,634	14,753,910,634				14,753,910,634	14,753,910,634	100.0	
3	3	02	232	.0002					14,753,108,703	14,753,108,703				14,753,108,703	14,753,108,703	100.0	
3	3	02	232	.0002					14,753,910,634	14,753,910,634				14,753,910,634	14,753,910,634	100.0	
3	3	02	232	.0002					106.3	106.3				106.3	106.3		
3	3	02	232	.0002					100.0	100.0				100.0	100.0		



Pemex-Exploración y Producción  
 Empresa Productora del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos  
 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Programática (continuación)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

TIPO	Programa presupuestario			Denominación	Gasto corriente					Gasto de inversión				Total		
	Grupo	Modalidad	Progr.		Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de contenido	Suma	Inversión física	Subsidios	Otras de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual	
															001	010
1	2	B	001	Devengado	17,921,195,377	78,227,616,781		62,970,380,902	139,171,193,060				139,171,193,060	100.0		
1	2	B	001	Pagado	17,736,768,446	78,106,925,916		60,322,782,750	156,186,557,112				156,186,557,112	100.0		
1	2	B	007	Porcentaje Pag/Aprob	84.8	117.5		110.9	110.2				110.2			
1	2	B	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.8		100.0	99.9				99.9			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos												
1	2	E		Aprobado	1,892,050,270	96,141,814		11,844,109	2,000,036,193				2,000,036,193	100.0		
1	2	E		Modificado	1,738,847,030	575,911,444		40,807,349	2,355,567,823				2,355,567,823	100.0		
1	2	E		Devengado	1,757,842,287	573,833,879		40,107,413	2,371,782,579				2,371,782,579	100.0		
1	2	E		Pagado	1,738,867,030	575,913,444		40,807,349	2,355,567,823				2,355,567,823	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	91.9	100.0		344.5	117.8				117.8			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0			
1	2	E	010	Distribución de petroleos gas petroliferos y petroquimicos												
1	2	E	010	Aprobado	1,892,050,270	96,141,814		11,844,109	2,000,036,193				2,000,036,193	100.0		
1	2	E	010	Modificado	1,738,846,559	575,910,021		40,807,349	2,355,563,929				2,355,563,929	100.0		
1	2	E	010	Devengado	1,757,842,287	573,833,879		40,107,413	2,371,782,579				2,371,782,579	100.0		
1	2	E	010	Pagado	1,738,846,559	575,910,021		40,807,349	2,355,563,929				2,355,563,929	100.0		
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Aprob	91.9	100.0		344.5	117.8				117.8			
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0			
1	2	E	011	Comercialización de petroleos gas petroliferos y petroquimicos												
1	2	E	011	Aprobado	471	3,423			3,894				3,894	100.0		
1	2	E	011	Modificado												
1	2	E	011	Devengado												
1	2	E	011	Pagado	471	3,423			3,894				3,894	100.0		
1	2	E	011	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0			
1	2	E	011	Porcentaje Pag/Modif												

**Empresas Productoras del Estado Subsidiaria de Recursos Materiales**  
**Permanente Exploración y Producción**  
**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Programática. (continuación)**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

Programa presupuestario				Gasto corriente				Gasto de inversión				Total				
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa	Denominación	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual	
															Comente	Inversión
1	2	K		Proyectos de inversión						299,464,729,608			299,464,729,608		100.0	
1	2	K		Aprobado						255,753,973,171			255,753,973,171		100.0	
1	2	K		Modificado						285,665,789,657			285,665,789,657		100.0	
1	2	X		Devengado						255,746,104,581			255,746,104,581		100.0	
1	2	X		Pagado						85.4			85.4			
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob					100.0				100.0			
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif												
1	2	K		Proyectos de Infraestructura estandarizada ó hidrocarburos												
1	2	K	002	Aprobado						292,819,140,712			292,819,140,712		100.0	
1	2	K	002	Modificado						252,716,391,055			252,716,391,055		100.0	
1	2	K	002	Devengado						282,198,298,081			282,198,298,081		100.0	
1	2	K	002	Pagado						252,708,522,465			252,708,522,465		100.0	
1	2	K	002	Porcentaje Pag/Aprob						86.3			86.3			
1	2	K	002	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0			
1	2	K	026	Otros proyectos												
1	2	K	026	Aprobado						3,425,704,779			3,425,704,779		100.0	
1	2	K	026	Modificado						1,637,785,956			1,637,785,956		100.0	
1	2	K	026	Devengado						2,130,521,314			2,130,521,314		100.0	
1	2	K	026	Pagado						1,637,785,956			1,637,785,956		100.0	
1	2	K	026	Porcentaje Pag/Aprob						47.8			47.8			
1	2	K	026	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0			
1	2	X	027	Mantenimiento de Infraestructura												
1	2	X	027	Aprobado						1,423,490,445			1,423,490,445		100.0	
1	2	X	027	Modificado						1,128,894,520			1,128,894,520		100.0	



Pemex-Exploración y Producción  
 Empresa Productora del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos  
 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Programática (continuación)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

Programa presupuestario			Denominación	Gasto corriente				Gasto de inversión				Total	
Tipo	Grupo	Modo de pago		Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Comente	Inversión porcentual
1	2	X	043	235,332,753	8,932,457	244,680,904	100.0			100.0			
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			197,621,112	5,992,108	203,613,220							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			84.3	71.1	155.4							
1	3			100.0	100.0	200.0							
1	3			235,332,753	8,932,457	244,680,904							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			197,621,112	5,992,108	203,613,220							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			84.3	71.1	155.4							
1	3			100.0	100.0	200.0							
1	3			235,332,753	8,932,457	244,680,904							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			197,621,112	5,992,108	203,613,220							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			84.3	71.1	155.4							
1	3			100.0	100.0	200.0							
1	3			235,332,753	8,932,457	244,680,904							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			197,621,112	5,992,108	203,613,220							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			84.3	71.1	155.4							
1	3			100.0	100.0	200.0							
1	3			235,332,753	8,932,457	244,680,904							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			197,621,112	5,992,108	203,613,220							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			84.3	71.1	155.4							
1	3			100.0	100.0	200.0							
1	3			235,332,753	8,932,457	244,680,904							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			197,621,112	5,992,108	203,613,220							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			84.3	71.1	155.4							
1	3			100.0	100.0	200.0							
1	3			235,332,753	8,932,457	244,680,904							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			197,621,112	5,992,108	203,613,220							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			84.3	71.1	155.4							
1	3			100.0	100.0	200.0							
1	3			235,332,753	8,932,457	244,680,904							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			197,621,112	5,992,108	203,613,220							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			84.3	71.1	155.4							
1	3			100.0	100.0	200.0							
1	3			235,332,753	8,932,457	244,680,904							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			197,621,112	5,992,108	203,613,220							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			84.3	71.1	155.4							
1	3			100.0	100.0	200.0							
1	3			235,332,753	8,932,457	244,680,904							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			197,621,112	5,992,108	203,613,220							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			84.3	71.1	155.4							
1	3			100.0	100.0	200.0							
1	3			235,332,753	8,932,457	244,680,904							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			197,621,112	5,992,108	203,613,220							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			84.3	71.1	155.4							
1	3			100.0	100.0	200.0							
1	3			235,332,753	8,932,457	244,680,904							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			197,621,112	5,992,108	203,613,220							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			84.3	71.1	155.4							
1	3			100.0	100.0	200.0							
1	3			235,332,753	8,932,457	244,680,904							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			197,621,112	5,992,108	203,613,220							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			84.3	71.1	155.4							
1	3			100.0	100.0	200.0							
1	3			235,332,753	8,932,457	244,680,904							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			197,621,112	5,992,108	203,613,220							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			84.3	71.1	155.4							
1	3			100.0	100.0	200.0							
1	3			235,332,753	8,932,457	244,680,904							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			197,621,112	5,992,108	203,613,220							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			84.3	71.1	155.4							
1	3			100.0	100.0	200.0							
1	3			235,332,753	8,932,457	244,680,904							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			197,621,112	5,992,108	203,613,220							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			84.3	71.1	155.4							
1	3			100.0	100.0	200.0							
1	3			235,332,753	8,932,457	244,680,904							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			197,621,112	5,992,108	203,613,220							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			84.3	71.1	155.4							
1	3			100.0	100.0	200.0							
1	3			235,332,753	8,932,457	244,680,904							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			197,621,112	5,992,108	203,613,220							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442							
1	3			84.3	71.1	155.4							
1	3			100.0	100.0	200.0							
1	3			235,332,753	8,932,457	244,680,904							
1	3			196,396,457	6,347,985	202,744,442			</				

Pemex-Exploración y Producción  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos  
 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Programática (continuación)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

Programa presupuestario			Gasto corriente				Gasto de inversión				Total				
Tipo	Grupo	Modalidad	Denominación	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual	
														Contenido	Inversión
1	3	W	Modificado				-1,156,115,652	-1,156,115,652			-75,774,895	-75,774,895	-1,231,890,547	93.8	6.2
1	3	W	Devenido				-622,377,666	-622,377,666			-63,355,198	-63,355,198	-685,732,864	90.8	9.2
1	3	W	Pagado				-126,214,717	-126,214,717			-75,774,895	-75,774,895	-201,989,612	62.5	37.5
1	3	W	Porcentaje Pag/Aprob				10.9	10.9			100.0	100.0	16.4		
1	3	W	Operaciones ajenas												
1	3	W	Aprobado												
1	3	W	Modificado				-1,156,115,652	-1,156,115,652			-75,774,895	-75,774,895	-1,231,890,547	93.8	6.2
1	3	W	Devenido				-622,377,666	-622,377,666			-63,355,198	-63,355,198	-685,732,864	90.8	9.2
1	3	W	Pagado				-126,214,717	-126,214,717			-75,774,895	-75,774,895	-201,989,612	62.5	37.5
1	3	W	Porcentaje Pag/Aprob				10.9	10.9			100.0	100.0	16.4		
1	3	W	Obligaciones de Gobierno Federal												
1	5	W	Aprobado				13,876,857,750	13,876,857,750					13,876,857,750	100.0	
1	5	W	Modificado				14,753,910,634	14,753,910,634					14,753,910,634	100.0	
1	5	W	Devenido				14,753,108,703	14,753,108,703					14,753,108,703	100.0	
1	5	W	Pagado				14,753,910,634	14,753,910,634					14,753,910,634	100.0	
1	5	W	Porcentaje Pag/Aprob				106.3	106.3				106.3	106.3		
1	5	W	Pensiones y jubilaciones				100.0	100.0				100.0	100.0		
1	5	J	Aprobado				13,876,857,750	13,876,857,750					13,876,857,750	100.0	
1	5	J	Modificado				14,753,910,634	14,753,910,634					14,753,910,634	100.0	
1	5	J	Devenido				14,753,108,703	14,753,108,703					14,753,108,703	100.0	
1	5	J	Pagado				14,753,910,634	14,753,910,634					14,753,910,634	100.0	

Petróleos Mexicanos  
 Petróleo Mexicano y Producción  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos  
 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Programática (continuación)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

Programa presupuestario			Gasto corriente					Gasto de inversión					Total	
Tipo	Grupo	Modo lúdico	Programa	Denominación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Ejecución porcentual	
													Corriente	Inversión
1	5	J		Porcentaje pas/aprob		106.3	106.3					106.3		
1	5	J		Porcentaje Pas/Modif		100.0	100.0					100.0		
1	5	J	002	Aportaciones para el pago de pensiones y jubilaciones al personal de PEMEX		13,876,857,750	13,876,857,750					13,876,857,750		100.0
1	5	J	002	Aprobado		14,753,910,634	14,753,910,634					14,753,910,634		100.0
1	5	J	002	Modificado		14,753,108,703	14,753,108,703					14,753,108,703		100.0
1	5	J	002	Devenido		14,753,910,634	14,753,910,634					14,753,910,634		100.0
1	5	J	002	Pagado		106.3	106.3					106.3		
1	5	J	002	Porcentaje Pas/Aprob		100.0	100.0					100.0		
1	5	J	002	Porcentaje Pas/Modif										

Pemex - Exploración y Producción  
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados presupuestales  
Por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015  
(Cifras expresadas en pesos)

---

1. Constitución y objeto de la Empresa

Petróleos Mexicanos se creó mediante Decreto del Congreso de la Unión de fecha 7 de junio de 1938 y comenzó a operar a partir del 20 de julio del mismo año.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía, y entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), el cual tiene por objeto establecer las bases para la implementación de la legislación secundaria en la materia, así como los pasos que deben seguirse en el proceso denominado Ronda Cero.

Entre los aspectos del Decreto de la Reforma Energética que podrían afectar a PEMEX destacan los siguientes:

- El Gobierno Federal llevará a cabo las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en México mediante asignaciones a Petróleos Mexicanos, o a través de contratos con Petróleos Mexicanos o con terceros.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para participar en el procesamiento de gas natural, refinación de petróleo crudo así como en el transporte, almacenamiento, distribución y venta de primera mano de hidrocarburos y sus derivados en México.
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural, un nuevo organismo público descentralizado.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos (en lo sucesivo la "Ley de Petróleos Mexicanos").

Las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios están reguladas principalmente, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Hidrocarburos, que entró en vigor el 11 de agosto de 2014 y la Ley de Petróleos Mexicanos, la cual, con excepción de ciertas disposiciones, entró en vigor el día siguiente en que quedó designado el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. La primera sesión de dicho Consejo de Administración tuvo lugar el 7 de octubre de 2014.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transforma de un Organismo Público Descentralizado en una Empresa Productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios y cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales y cuyo objeto consiste en llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos en México, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad al Gobierno Federal, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban, principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008.

Los Organismos Subsidiarios, cuyo patrimonio fue 100% aportado por Petróleos Mexicanos, son organismos descentralizados con fines productivos, de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Dichos Organismos son controlados, consolidados y tienen el carácter de subsidiarios de Petróleos Mexicanos. Los Organismos Subsidiarios y su objeto se mencionan a continuación:

- i. Pemex-Exploración y Producción ("PEP"): exploración y explotación del petróleo y el gas natural; su transporte, almacenamiento en terminales y comercialización.
- ii. Pemex-Refinación ("PR"): procesos industriales de la refinación; elaboración de productos petrolíferos y de derivados del petróleo que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los productos y derivados mencionados.
- iii. Pemex-Gas y Petroquímica Básica ("PGPB"): procesamiento del gas natural, líquidos del gas natural y el gas artificial; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de estos hidrocarburos, así como de derivados que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas.
- iv. Pemex-Petroquímica ("PPQ"): procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con esta propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. PEP se transforma en la Empresa Productiva Subsidiaria de Exploración y Producción, y PR, PGPB y PPQ en la Empresa Productiva Subsidiaria de Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de 5 Empresas Productivas Subsidiarias, mismas que se transformarán en Empresas Filiales de Petróleos Mexicanos posteriormente:

- Perforación.- Aprovechará las ventajas competitivas para la prestación de servicios en esa materia.
- Logística.- Dará servicio de transporte terrestre, marítimo y por ducto, incluyendo a otras empresas.
- Cogeneración y Servicios.- Maximizará el uso de la energía a través del aprovechamiento del calor y vapor generado por los procesos industriales.
- Fertilizantes.- Esta línea de negocios integrará la cadena productiva del amoniaco hasta la venta de fertilizantes.
- Etileno.- Se separa la línea de negocio del etileno a fin de aprovechar la integración de la cadena de etano hasta la venta de polímeros.

Dentro de los 90 días siguientes a la aprobación de la reorganización corporativa, la administración de Petróleos Mexicanos deberá presentar al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos la propuesta de los nuevos estatutos orgánicos y de los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias.

Las actividades estratégicas confiadas por la Ley de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, a excepción de Pemex Petroquímica, pueden ser realizadas únicamente por PEMEX y no pueden ser delegadas ni subcontratadas.

PEMEX asignó a los Organismos Subsidiarios, los activos y pasivos necesarios para que pudieran llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial. Adicionalmente, les fue asignado el personal necesario para realizar sus operaciones, asumiendo los Organismos todas las obligaciones laborales relativas a dicho personal.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos de conformidad con lo establecido por los artículos 13, fracción XXIX de la Ley de Petróleos Mexicanos y Transitorio Primero del Acuerdo de Creación mencionado en el párrafo anterior, en su sesión 890 extraordinaria del 22 de mayo de 2015, aprobó entre otros acuerdos, el relativo a la Declaratoria de inicio de vigencia del Acuerdo de Creación de Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2015.

## 2. Bases de preparación de los estados presupuestarios y normatividad gubernamental

A. Los estados e información presupuestaria adjunta de Pemex-Exploración y Producción, Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos (el Organismo), han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad, y están presentados en los formatos establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en consecuencia, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

El marco normativo que utilizamos en la formulación del ejercicio y control del presupuesto de Pemex-Exploración y Producción es:

- a. Ley General de Contabilidad Gubernamental
- b. Manual de Contabilidad Gubernamental
- c. Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- d. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- e. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- f. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento.
- g. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015.
- h. Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2015.
- i. Lineamientos relacionados con la observancia de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para garantizar la disciplina, austeridad y la aplicación racional de los recursos públicos, durante el ejercicio de 2015.
- j. Reglamento para la autorización, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión.
- k. Lineamientos generales en materia de gasto público a observar por Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios durante el ejercicio fiscal 2015, aprobados por el Consejo de Administración.

- l. Catálogos institucionales por centro de trabajo y departamento, de conceptos de origen aplicados al presupuesto de obras y proyectos.
  - m. Oficios unidos y circulares VIN de normatividad institucional.
  - n. Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual de la estimación de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015 y la metodología utilizada para realizar dicha estimación.
  - o. Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, de la LXII legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, así como de las solicitudes de gestión o ampliación de recursos propuestas por los legisladores.
  - p. Estructura programática a emplear en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.
  - q. Guía de Operación del Módulo de Presupuestación para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.
  - r. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.
  - s. Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
  - t. Manual de programación y presupuesto para el ejercicio 2015.
  - u. Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables así como entre los Egresos Presupuestales y Contables derivado de las Modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de 2014.
- B. El día 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Nueva Ley de Petróleos Mexicanos, la cual entraría en vigor el día siguiente de la designación del nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y a partir de la entrada en vigor se abroga la Ley de Petróleos Mexicanos publicada en el DOF el 28 de Noviembre de 2008, en lo que se menciona:
- La presente Ley es Reglamentaria del artículo 25, párrafo cuarto de la Constitución y del Transitorio Vigésimo del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, es de interés público y tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la empresa productiva del Estado Petróleos Mexicanos, así como establecer su régimen especial en materia de:
    - I. Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales
    - II. Remuneraciones
    - III. Adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras
    - IV. Bienes
    - V. Responsabilidades
    - VI. Dividendo Estatal
    - VII. Presupuesto
    - VIII. Deuda

Petroleos Mexicanos es una Empresa Productiva del Estado, de propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y gozara de autonomía técnica, operativa y de gestión, conforme a lo dispuesto en la Ley.

El día 2 de Diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se emite la declaratoria a que se refiere el Décimo transitorio de la Ley de Petroleos Mexicanos, en el cual la SFNER declara que se encuentra en funciones el Nuevo Consejo de Administración y están en Operación los Mecanismos de Fiscalización.

Posteriormente el 10 de Julio del 2015 con el Acuerdo CA-132/2015 se aprobó la actualización de la Integración del Consejo de Administración de Pemex Exploración y Producción en su sesión extraordinaria 894.

### 3. Cumplimiento global de metas por programa

Pemex Exploración y Producción realiza sus actividades en una secuencia de procesos que inician con el estudio de las áreas susceptibles de contener hidrocarburos, el desarrollo y explotación de los campos descubiertos y la distribución de los productos obtenidos a los centros de refinación y procesamiento, así como a las terminales de exportación de petróleo crudo.

A continuación se presenta el informe de resultados de las principales metas físicas y volumétricas que Pemex Exploración y Producción (PEP) alcanzó en 2015, en cumplimiento de su misión, objetivos y políticas determinadas y conforme a las disposiciones legales y de los Órganos que regulan el sector. Cabe destacar que se tienen comparaciones con los Programas Operativo Anual (POA) y Operativo Trimestral ver 1.1 (POT 1), siendo este último el que se considera como el más conveniente para evaluar el desempeño de la Empresa, debido a su congruencia con el presupuesto asignado y con el periodo en que se plantea su ejecución.

#### A. Proceso exploratorio

Durante 2015, el Organismo llevó a cabo actividades exploratorias en seis cuencas petroleras del país: Burgos, Veracruz, Sabinas, Tampico-Misantla, Sureste y Golfo de México Profundo.

Como resultado de la aplicación de estudios y selección de las mejores oportunidades, se terminaron 29 pozos exploratorios con los siguientes resultados:

#### Pozos terminados, 2015

Objetivo del pozo <sup>a</sup>	Número	Resultados <sup>a</sup>
En busca de nueva acumulación	23	Uno productor de aceite, 5 productores de aceite y gas, 2 Productores de gas húmedo, 1 productor de gas y condensado, 1 productor no comercial de aceite, 2 productores no comerciales de aceite y gas, 1 productor no comercial de gas húmedo, 1 productor no comercial de gas seco, 6 improductivos invadidos de agua salada y 3 accidentes mecánicos durante la perforación
De sondeo estratigráfico	1	Improductivo invadido de agua salada.
Delimitación del yacimiento	3	Uno Productor de gas y aceite, 1 productor de gas húmedo y 1 productor de gas y condensado.
En busca de yacimiento más profundo	2	Uno Productor de gas y aceite y 1 Improductivo invadido de agua salada

a. De acuerdo a la Normatividad de pozos, versión 11.11 del 9 de diciembre de 2012

Lo anterior, representó obtener un éxito exploratorio geológico<sup>1</sup> de 69 por ciento.

El ejercicio de los recursos asignados a las actividades exploratorias, además de haber sido dirigidos a la perforación y terminación de pozos, también se designaron a la adquisición de estudios de sísmica 2D y 3D, así como a su interpretación y análisis.

En el siguiente cuadro se relacionan las metas y resultados de los principales conceptos y el cumplimiento a los Programas Operativo Anual (POA) y Operativo Trimestral ver 1.1 (POT 1).

#### Actividad exploratoria, 2015

Actividad Física	Unidad	Metas		Realizado	Cumplimiento, %	
		POA	POT 1		POA	POT 1
Sísmica 2D <sup>a</sup>	Km	1,075	730	645	60.0	88.4
Sísmica 3D <sup>b</sup>	km <sup>2</sup>	1,949	485	1,760	90.4	100.0 <sup>c</sup>
Estudios	Núm.	69	63	56	81.1	88.8
Terminación de pozos	Núm.	49	32	29	59.1	90.6
Éxito exploratorio geológico	%	41.57	33.59	69	100.0	100.0

<sup>a</sup> Incluye Desarrollo de Campos

Los comentarios que explican las variaciones respecto a las metas, son los siguientes:

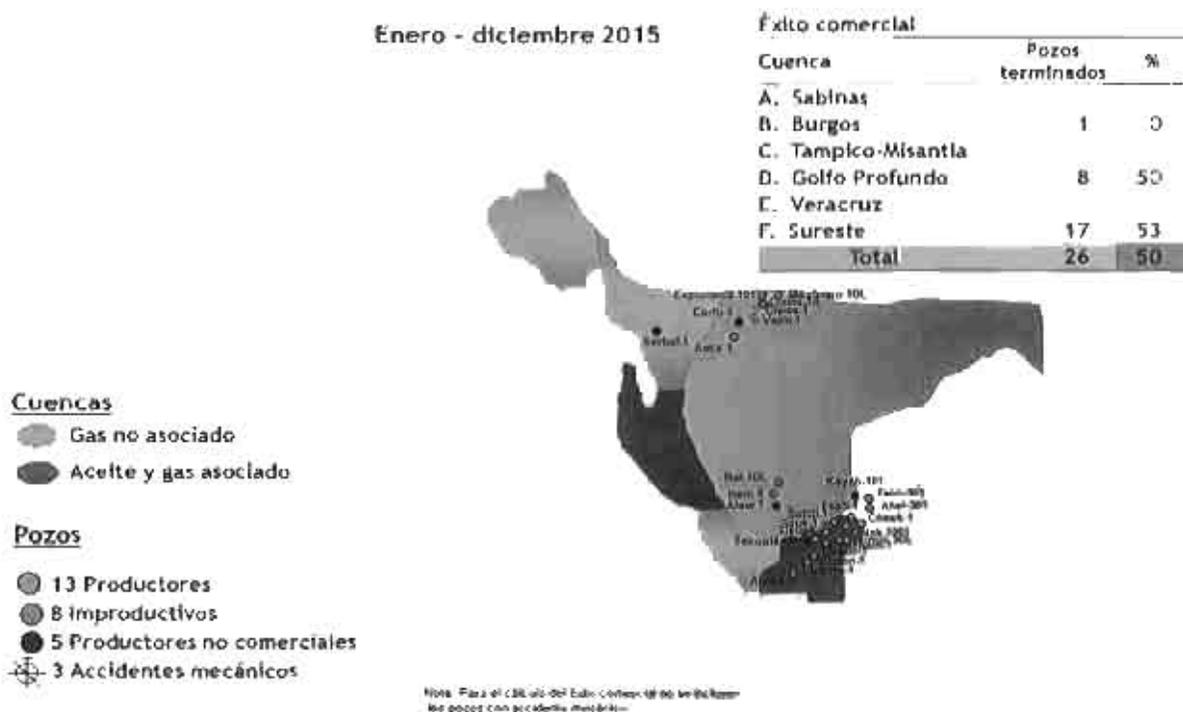
El estudio de sísmica 2D tuvo un avance de 645 kilómetros, correspondiendo a la actividad de exploración. Este resultado significa una variación de 21 por ciento respecto al año anterior y un cumplimiento de 88.4 por ciento respecto al programa, en el cual se tenía considerado adquirir 730 kilómetros.

La adquisición de estudios de sísmica 3D tuvieron un avance de mil 760 kilómetros cuadrados, correspondiendo 485 kilómetros cuadrados a la actividad exploratoria y mil 275 kilómetros cuadrados a desarrollo de campos. Este resultado representa una variación de 72.1 por ciento respecto a lo realizado el año anterior, así como un cumplimiento de 100.0 por ciento respecto a los 485 kilómetros cuadrados programados.

Con respecto a la terminación de pozos exploratorios, se alcanzó un cumplimiento de 90.6 por ciento respecto al programa, lo anterior debido al diferimiento por insuficiencia presupuestal y permisos ambientales.

<sup>1</sup> El éxito exploratorio geológico es la relación que existe entre los pozos exploratorios terminados como productores, entre el total de pozos exploratorios terminados.

## Ubicación de pozos productores por Cuenca petrolera



### B. Pozos de desarrollo y explotación de campos

Durante esta etapa en la cadena de valor, el Organismo lleva a cabo actividades en las que diseña, construye y opera la infraestructura de desarrollo y explotación de los campos petroleros descubiertos.

Para tal efecto, usa los recursos de inversión y operación asignados en los programas específicos a estos apartados, incrementando el valor de las inversiones; al optimizar las tareas en la construcción de infraestructura, de producción de hidrocarburos; explotar la reserva descubierta con los sistemas más apropiados en los diferentes tipos de campos, ya sean terrestres o marinos.

En el siguiente cuadro se resumen las principales actividades programadas para la obtención de los volúmenes de producción de hidrocarburos, así como su cumplimiento durante el año 2015.

#### Actividad física y resultados volumétricos, 2015

	Unidad	Metas		Realizado	Cumplimiento, %	
		POA	POT I		POA	POT I
<b>Actividad física</b>						
Terminación de pozos	núm	544	415	286	52.6	68.9
Intervenciones a pozos <sup>a</sup>	núm	3,737	4,229	5,374	143.8	127.1
<b>Resultados volumétricos</b>						
Producción de crudo	Mbd	2,400	2,288	2,267	94.5	99.5
Producción de gas <sup>b</sup>	MMpcd	6,530	6,361	6,401	98.0	100.6

<sup>a</sup> Incluye reparaciones mayores, reparaciones menores y estimulaciones

<sup>b</sup> Incluye nitrógeno

En el período enero-diciembre de 2015 se terminaron 286 pozos de desarrollo, obteniéndose una producción incremental promedio de 117 mil barriles diarios de crudo y 279 millones de pies cúbicos de gas por día.

Del total de pozos terminados, 244 fueron terrestres y 42 marinos, resultando 212 productores de crudo, 1 productor de gas húmedo, 45 productores de gas y condensado, 8 productores de gas seco, y 26 improductivos, con lo cual se tiene un éxito de 93 por ciento.

El cumplimiento en pozos terminados respecto al programa fue de 68.9 por ciento, es decir, 129 pozos menos, lo anterior debido principalmente, en la Región Norte por retraso en la autorización del programa anual de trabajos; en la Región Sur, por problemas mecánicos, cierres por conflictos sociales, actos vandálicos y cambio de objetivo; en la Región Marina Suroeste, retraso por problemas operativos y espera de suministros.

En cuanto a las intervenciones a pozos se realizaron 5 mil 374 intervenciones a pozos, mil 145 más respecto al programa, para un cumplimiento de 127.1 por ciento. De estas intervenciones se obtuvo una producción promedio de 152 mil 460 barriles diarios de crudo y 344 millones de pies cúbicos de gas por día.

La razón de haber realizado un mayor número de intervenciones fue producto de la estrategia del sostenimiento de la producción base, principalmente en la regiones Norte y Sur.

En referencia a la infraestructura, cabe mencionar la terminación de 3 plataformas marinas, 7 plantas y la instalación de 48.510 kilómetros de ductos para el manejo de la producción.

En cuanto a los resultados volumétricos, la producción total de crudo alcanzó un promedio de 2 millones 267 mil barriles diarios, 162 mil barriles menos a los obtenidos durante 2014, y 21 mil barriles por debajo de la meta establecida, con lo que se logró un cumplimiento del programa de 99.1 por ciento.

Lo anterior, obedece a que en la Región Marina Suroeste alcanzó un cumplimiento de 98.5 por ciento, donde el Activo de Producción Abkatún-Pol-Chuc tuvo un cumplimiento del 97.9 por ciento, debido al cierre de pozos por el accidente en la plataforma Abkatún-A Permanente y ajustes por medición. El Activo Litoral de Tabasco del 98.2 por impacto del retraso en obras.

En la Región Marina Noreste, el Activo de Producción Ku-Maloob-Zaap cumplió el 99.8 por ciento su meta, al producir 853 mil barriles diarios de 855 mil programados, sin embargo el Activo Cantarell alcanzó un cumplimiento de 94.8 por ciento de su programa, esencialmente por efecto de avance de los contactos agua-aceite y gas-aceite y menor producción asociada al mantenimiento de pozos, compensada parcialmente con la ejecución de movimientos operativos, optimización y manejo de pozos críticos. De esta manera, la Región Marina Noreste concluyó el período con 17 mil barriles diarios abajo de su meta.

La Región Norte concluyó el período con 10 mil barriles diarios arriba de su programa, lo anterior se explica por el mantenimiento de la producción base mediante optimizaciones a pozos en el Activo Aceite Terciario del Golfo.

En la Región Sur se logró un cumplimiento de 99.5 por ciento, al situarse 2 mil barriles abajo de su programa, lo anterior debido al ajuste a la producción declinada de los campos Tizón, Terra, Sini y Sen del proyecto Delta del Grijalva; alto porcentaje de agua en los campos Íride y Samaria, ajuste por medición en los campos Íride, Oxiacaque, Samaria, y Cunduacán, cierre de pozos y libranzas en el campo Samaria del Complejo Antonio J. Bermúdez; ajuste por medición e incrustación de sal, alto porcentaje de agua y abatimiento de presión en los campos Artesa y Teotleco del proyecto Cactus Sitio Grande.

En lo que respecta a la producción total de gas alcanzó un promedio de 6 mil 401 millones de pies cúbicos diarios, 131 millones menos que los obtenidos en el mismo período de 2014; respecto a la meta establecida fue mayor en 40 millones, para un cumplimiento del 100.6 por ciento.

### C. Proceso de acondicionamiento y distribución de hidrocarburos

Como parte importante de los procesos de PEP, se llevan a cabo las actividades de manejo en superficie de los hidrocarburos producidos, su acondicionamiento, almacenamiento y traslado a los centros de refinación y terminales, para venta al mercado interno y externo. Las principales actividades estuvieron orientadas al cumplimiento en tiempo y de acuerdo a los convenios de entrega de producto con Pemex-Refinación y PMI, así como al manejo y acondicionamiento para almacenamiento del crudo producido.

Los resultados en el cumplimiento de los hidrocarburos entregados para su comercialización fueron los siguientes:

#### Distribución de hidrocarburos, 2015

	Unidad	Metas		Realizado	Cumplimiento, %	
		POA	POT I		POA	POT I
Petróleo crudo a refinación	Mbd	1,204	1,152	1,064	88.3	92.3
Petróleo crudo a terminales	Mbd	1,096	1,088	1,178	107.5	108.3
Condensados a plantas	Mbd	45	45	39	86.7	86.7
Gas a plantas y ductos <sup>a</sup>	MMpcd	5,268	4,871	4,721	89.6	96.9

a. *Na incluye nitrógeno*

La distribución total de crudo promedió 2 millones 242 mil barriles diarios, con un cumplimiento de 100.1 por ciento.

En comparación con el mismo programa, el consumo interno, con 1 millón 64 mil barriles diarios, representó 47.5 por ciento del volumen total distribuido y el 52.5 por ciento restante, 1 millón 178 mil barriles diarios, se envió a terminales de exportación.

En cuanto a la entrega de crudo a Pemex Refinación, se cumplió con el 92.3 por ciento de su meta; asimismo, el cumplimiento de la meta establecida para exportación fue de 108.3 por ciento.

El volumen de condensados entregados promedió 39 mil barriles diarios, para un cumplimiento de 86.7 por ciento respecto al programa.

Por otra parte, se distribuyeron un total de 4 mil 721 millones de pies cúbicos diarios de gas, 407 millones por debajo del distribuido en el mismo período de 2014; con relación a la meta establecida, fue menor en 150 millones de pies cúbicos diarios, para un cumplimiento de 96.9 por ciento. Lo anterior fue derivado de la declinación natural de la producción en los Activos de producción Veracruz y Samaria-Luna, así como al efecto de la administración de la explotación de hidrocarburos en la zona de transición del proyecto Cantarell.

### 4 Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal

Derivado de la comparación realizada entre el presupuesto modificado autorizado por la SHCP y lo ejercido real al 31 de diciembre de 2015, a continuación se describen las principales variaciones a nivel de ingresos y egresos:

## Ingresos

Concepto	Ejercicio del presupuesto (Cifras expresadas en pesos)			
	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Obtenido	Importe	%
Ingresos corrientes y de capital:				
Venta de bienes	\$ 299,527,351,613	\$ 299,718,880,708	\$ (191,529,095)	(0.06)
Ingresos diversos	4,192,645,601	5,059,588,496	(866,942,895)	17.13
Ingresos por operaciones ajenas	-	-	-	
Suma ingreso del año	303,719,997,214	304,778,469,204	(1,058,471,990)	(0.34)
Endeudamiento, neto	181,830,521,641	181,830,521,641	0	
Total de ingresos corrientes, de capital y endeudamiento	<u>\$ 485,550,518,855</u>	<u>\$ 486,608,990,845</u>	<u>\$ (1,058,471,990)</u>	16.73

A continuación se presentan los comentarios preparados por la Administración de la Empresa referentes a las variaciones en el ejercicio del presupuesto de ingresos:

### I. Venta de bienes

El importe obtenido por la venta de bienes durante 2015 ascendió a \$ 299, 718, 880,708 pesos, cifra que resultó superior a la presentada en el presupuesto modificado en \$ 191,529,095 pesos, variación que representa el 0.06 por ciento.

### II. Ingresos diversos

El resultado neto de otros ingresos y egresos diferentes a la actividad petrolera muestra una posición neta de mayores ingresos por \$ 5,059,588,496 pesos, cifra que resultó superior a la estimada en el presupuesto modificado por \$ 866,942,895 pesos, lo que representa el 17.13 por ciento.

### III. Endeudamiento neto

Al cierre del ejercicio se obtuvo un endeudamiento neto por \$ 181, 830, 521,641 pesos, prácticamente igual al estimado en el presupuesto adecuado.

## Egresos

Concepto	Ejercicio del presupuesto (Cifras expresadas en pesos)			
	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Pagado	Importe	%
Gasto corriente	\$ 170,436,486,392	\$ 170,297,721,559	\$ 138,764,833	0.08
Servicios personales	19,694,031,933	19,694,031,933	0	(0.00)
Servicios generales	16,098,222,172	16,098,222,172	0	0.00
Pensiones y jubilaciones	14,753,910,634	14,753,910,634	0	
0.00				
Otras erogaciones	761,549,397	761,549,397	0	
0.00				
Operaciones Interorganismos	<u>119,128,772,256</u>	<u>118,990,007,423</u>	<u>138,764,833</u>	<u>0.12</u>
Inversión física	<u>255,753,973,171</u>	<u>255,746,104,581</u>	<u>7,868,590</u>	<u>(0.00)</u>
Bienes, muebles e inmuebles	1,297,080,008	1,297,080,008	0	0.00
Obra pública	254,456,893,163	254,449,024,573	7,868,590	0.00
Inversiones financieras	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0.00</u>
Egresos por operaciones ajenas	<u>(1,231,890,547)</u>	<u>(201,989,612)</u>	<u>(1,029,900,935)</u>	<u>(83.60)</u>
Derivado de ingresos por cuenta de terceros	(1,156,115,652)	(126,214,717)	(1,029,900,935)	(89.08)
Erogaciones recuperables	<u>(75,774,895)</u>	<u>(75,774,895)</u>	<u>0</u>	<u>0.00</u>
Costo financiero, neto	59,580,765,639	59,607,209,592	(26,443,953)	(0.04)
Costo financiero bruto	<u>71,475,697,850</u>	<u>71,502,378,854</u>	<u>(26,681,004)</u>	<u>(0.04)</u>
Intereses, comisiones y gastos de la deuda:				
Internos	71,377,077,556	71,403,758,560	(26,681,004)	(0.04)
Externos	<u>98,620,294</u>	<u>98,620,294</u>	<u>0</u>	<u>0.00</u>
Ingresos por intereses	<u>(11,894,932,211)</u>	<u>(11,895,169,262)</u>	<u>(237,051)</u>	<u>(0.00)</u>
Suma de egresos	<u>\$ 484,539,334,655</u>	<u>\$ 485,449,046,120</u>	<u>\$ (909,711,465)</u>	<u>0.19</u>

A continuación se presentan los comentarios preparados por la Administración de la Empresa sobre las variaciones del ejercicio del presupuesto del gasto programable:

### I. Gasto corriente

#### *Servicios personales*

El gasto por servicios personales fue de 19,694,031,933 pesos, importe que resultó igual a lo presupuestado.

#### *Servicios generales*

Los pagos por servicios generales ascendieron a 16,098,222,172 pesos, importe que resultó igual a lo presupuestado

#### *Pensiones y jubilaciones*

Por este concepto se erogaron 14,753,910,634 pesos, importe igual a lo presupuestado.

#### *Otras erogaciones*

Por este concepto se erogaron 761,549,397 pesos, importe igual a lo presupuestado.

### *Operaciones Interorganismos*

El ejercicio en este concepto se ubicó en 118,990,007,423 pesos, importe inferior al presupuestado en 138,764,833 pesos, variación que representa el 0.05 por ciento, ubicados básicamente en servicios interorganismos. En este rubro se integran diversos conceptos tales como compras interorganismos, servicios corporativos y de filiales, así como el movimiento que existe en la cuenta corriente que se tiene con el Corporativo, es decir, el uso o concentración de fondos.

#### II. Inversión física

##### *Bienes muebles e inmuebles*

En este rubro se refleja un gasto de 1,297,080,008 el cual fue igual a lo presupuestado.

##### *Obra Pública*

En el capítulo de Obra Pública, se observa un gasto por 254,449,024,573 pesos, reflejando un menor gasto al presupuestado en 7,868,590 representando una variación de 0.003 por ciento, prácticamente igual a lo presupuestado.

#### III. Egresos por operaciones ajenas

##### *Operaciones ajenas (por cuenta de terceros)*

El efecto neto de las operaciones ajenas por cuenta de terceros fue de mayor ingreso por 126,214,717 pesos, comparado contra el estimado en el presupuesto modificado, se observa una variación de 1,029,900,935 pesos, lo que significó una variación de 89.1 por ciento, debido principalmente a mayores egresos por retenciones a trabajadores, Folape y Servicios diversos con terceros.

##### *Operaciones ajenas (recuperables)*

El efecto neto de las operaciones ajenas recuperables fue de 75,774,895 pesos de mayor ingreso, importe igual al estimado en el presupuesto modificado.

#### IV. Costo financiero

##### *Intereses, comisiones y gastos*

Durante el año se pagaron intereses, comisiones y gastos de 59,607,209,592 pesos, importe superior al estimado en el presupuesto de cierre en 26,443,953 pesos, variación que representa el 0.04 por ciento, debido principalmente a egresos por devoluciones de penas convencionales aplicadas a terceros. En el ejercicio 2015, se obtuvieron dividendos de ejercicios anteriores por 170,360,413,224 pesos, iguales a los presupuestados.

#### V. Evolución del presupuesto anual de inversión 2015

Los recursos presupuestales para el 2015 originalmente autorizados por la Cámara de Diputados fueron de 341 mil 712 millones de pesos en flujo de efectivo, para PEMEX-Exploración y Producción, asignando el 88 por ciento de los recursos al presupuesto de inversión y el restante 12 por ciento al presupuesto de operación. En términos nominales, este techo resulta inferior al ejercicio alcanzado durante 2015 en 6 mil 366 millones de pesos, monto que representa una variación de 2 por ciento.

Durante el primer trimestre del año, en el presupuesto total, se llevaron a cabo diversos movimientos, siendo las versiones a las adecuaciones del presupuesto 2A, 2B y 2C, dentro de las cuales en el presupuesto de inversión, se observaron además de diversos movimientos compensados, una disminución neta en este trimestre en su techo por 46 mil 486 millones de pesos, mientras que para el presupuesto de operación, la disminución neta para el periodo fue de 431 millones, a fin de eficientar los recursos y mejorar su distribución en los campos asignados y hacer frente a los compromisos más apremiantes del año, mediante las nuevas disposiciones de la Reforma Energética aplicable al ejercicio fiscal 2015.

Durante el segundo trimestre, el presupuesto total presentó diversas adecuaciones a su presupuesto 2F, 2G y 2H, en las cuales se contempla recalendarización de recursos, así como un ligero incremento neto en este periodo de 178 millones de pesos en el presupuesto de inversión entre los rubros que lo conforman, a fin de hacer frente a diversas actividades propias del negocio aplicando las mejores prácticas en la asignación de los recursos.

Mientras que para el presupuesto de operación, en este segundo trimestre se observó un incremento neto de 1 mil 399 millones, cuyo principal objetivo fue básicamente apoyar la inversión relacionada a los Contratos Integrales en Campos Maduros para las Regiones Norte y Sur (CIEP's).

Posteriormente para el tercer trimestre de este año, se registró la tercera adecuación en sus versiones 3A, 3B, 3C y 3D, las cuales reflejan incrementos netos en el techo del presupuesto al tercer trimestre del año 2015, siendo para operación 9 mil 702 millones para dar continuidad a la inversión relacionada a los Contratos Integrales en Campos Maduros (CIEP's), a fin de solventar las actividades propias derivadas de los compromisos adquiridos.

Cabe destacar que dentro de estos movimientos, se observa una disminución en servicios personales de 11 millones 700 mil pesos, con motivo de transferencia de recursos a Pemex Perforación y Servicios, derivado del inicio de sus operaciones, con el fin de atender compromisos prioritarios que permitan el mejor cumplimiento de los objetivos y metas a cargo de Petróleos Mexicanos.

Para el presupuesto de inversión al tercer trimestre de 2015, se realizaron diversos movimientos compensados reflejando un ligero incremento neto de 853 millones a fin de solventar compromisos y requerimientos operativos de la Empresa para el resto del año.

Durante el cuarto trimestre, se registraron diversos movimientos compensados, así como un incremento neto de 1 mil 322 millones de pesos, siendo las versiones a las adecuaciones más relevantes, la 3E, 3F, 3G y 3H, en ésta última, contempla un disminución en servicios personales como resultado de la transferencia a Pemex Transformación Industrial (TRI), así como seguimiento a la creación de la subsidiaria, Pemex Perforación y Servicios.

En esta misma versión 3H del presupuesto adecuado, se realizaron diversos movimientos compensados entre los rubros que lo conforman, así como en los diferentes programas y proyectos de inversión, como parte de la estrategia previa al cierre del ejercicio, así como para hacer frente a los compromisos prioritarios para finales del 2015.

En la adecuación al presupuesto, versión 3I solamente se consideran diversos movimientos compensados en los distintos rubros que lo conforman reubicando y calendarizando los recursos, como parte de la estrategia para cierre de 2015.

Finalmente en la versión 5A de la adecuación al presupuesto como cierre preliminar de 2015, se tiene un presupuesto total anual autorizado por 307 mil 062 millones, que en términos nominales, este techo aún resulta inferior al autorizado originalmente en 33 mil 463 millones, monto que representa una variación a la baja de 10 por ciento.

## **5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria en la Administración Pública Federal para el manejo de los recursos**

A continuación se incluye el informe preparado por la Administración de la Empresa en relación con las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y de regulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el manejo de los recursos.

**Ejercicio del gasto del cumplimiento a las disposiciones de  
racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria  
enero - diciembre 2015**

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto de Gasto	2015			
	Ejercicio 2014	Monto Máximo	Ejercicio	Diferencias
		Objetivo	Enero-diciembre	
Arrendamientos	182,831,471	164,548,324	161,458,125	3,090,199
Asesorías y consultorías	938,796,093	891,381,288	909,342,169	17,960,881
Becas y Becarios	21,698,390	19,528,551	21,344,042	1,815,491
Servicios de difusión interna	2,577,867	1,417,827	890,697	527,130
Mantenimiento	298,508,657	268,657,791	257,225,419	-11,432,372
Memorias y suscripciones	3,630	3,267	556,639	553,372
Programas de capacitación	198,494,518	178,645,066	115,492,824	-63,152,242
Viajes	242,824,731	169,977,312	144,239,434	-25,737,878
<b>Total</b>	<b>\$1,885,235,357</b>	<b>\$ 1,694,159,426</b>	<b>\$1,610,549,349</b>	<b>-\$ 83,610,077</b>

Los comentarios preparados por la Administración de la Empresa respecto de las variaciones son los siguientes:

En la sesión 887 Extraordinaria, celebrada el 13 de febrero de 2015, el Consejo de Administración autorizó las disposiciones de Austeridad en el Gasto y Uso Racional de Recursos, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, así como el programa anual de austeridad y uso racional de los recursos para el ejercicio fiscal 2015, conforme al artículo 103, fracción V de la Ley de petróleo Mexicanos.

El programa consideró una reducción en servicios personales de 1,500 millones de pesos y 1,000 millones en el resto de operación.

En lo que respecta al resto de operación, el ahorro consistió en ejercer un monto objetivo máximo en algunos conceptos de gasto considerando como base el ejercicio definitivo de 2014 para determinar el monto a ejercer, como se puede apreciar en el cuadro resumen donde en términos totales se tuvo un control de los conceptos seleccionados obteniendo un ahorro de 83,600 millones de pesos, sin embargo se tuvo un sobrejercicio en los conceptos de consultorías y asesorías por un monto de 18 millones de pesos derivado principalmente de que ya se tenían contratos establecidos con anterioridad a la puesta en marcha del programa y en el concepto de becas y becarios también se superó la meta en 1,800 millones de pesos derivado que las becas se otorgan en diciembre de cada año por lo que también estaban asignadas antes de que el programa de ahorro se pusiera en operación.

## 6. Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP)

La Entidad de acuerdo al Oficio No. 309-A-014/2016 de fecha 5 de febrero de 2016 relativo a los Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2015, los cuales mencionan que la cuenta pública se dará a conocer mediante el SICP (Sistema para la Integración de la Cuenta Pública) el cual está configurado para dar cumplimiento al Acuerdo en el que armoniza la estructura de las cuentas públicas; así como para que cada uno de los sujetos obligados proporcionen la información que se detalla en los apartados de:

- Introducción
- Información Contable
- Información Presupuestaria
- Información Programática
- Anexos

Para efectos de integrar la información presupuestaria el Organismo proporcionará a través del SICP los siguientes archivos:

- Estado Analítico de Ingresos
- Analítico de Claves para Entidades Paraestatales (ACEP) Efectivo
- Analítico de Claves (AC01)

De conformidad con lo previsto en el No. de Oficio Circular DGAE/212/2016 del 29 de febrero del presente, se solicita que la información requerida sea reportada a más tardar el 30 de marzo de 2016.

De conformidad con lo previsto en el Oficio No. DGAE/212/001/2016 con fecha 29 de Febrero de 2016, considerando que la Unidad de Contabilidad Gubernamental dio a conocer en dichos Lineamientos la fecha de entrega de los estados e información contable, presupuestaria y programática a más tardar el 18 de Marzo del 2016, se amplía el plazo a más tardar el 30 de Marzo de 2016.

## 7. Autorización de estados presupuestales

Con fecha 8 de abril de 2016, fueron autorizados para su emisión los estados Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo y Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como Funcional Programática, las notas y anexos a los estados mencionados, por los siguientes funcionarios: Ing. Javier Hinojosa Puebla, Director Ejecutivo del Comité de Dirección Pemex Exploración y Producción; Lic. Isaac García Jiménez, Suplente por Ausencia del Titular de la Subdirección de Presupuesto; C. P. Juan Hernández Ortiz, Gerente de Control Presupuestario e Ing. Juan Rodrigo Pulido Maldonado, Gerente de Enlace Presupuestal con Subsidiarias Exploración y Producción.



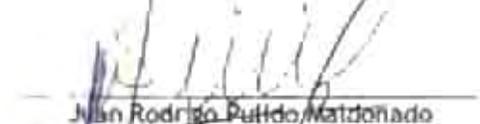
Javier Hinojosa Puebla  
Director Ejecutivo del Comité de  
Dirección de Pemex Exploración y Producción



Isaac García Jiménez  
Suplente por Ausencia del Titular de la  
Subdirección de Presupuesto



Juan Hernández Ortiz  
Gerente de Control Presupuestario



Juan Rodrigo Pulido Maldonado  
Gerente de Enlace Presupuestal con  
Subsidiarias Exploración y Producción

**Pemex-Exploración y Producción**  
**Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015**  
**(Cifras en pesos)**

1.- Ingresos Presupuestarios		\$ 454,291,527,710
2.- Mas ingresos contables no presupuestarios		3,289,325,786,231
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 46,563,083	
Disminución del exceso de provisiones	4,104,809,582	
Otros ingresos y beneficios varios	27,318,742,806	
Otros ingresos contables no presupuestarios	3,257,855,670,760	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		(240,353,802,510)
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos	192,286,531,053	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	432,640,333,563	
4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 3,983,971,116,451

**Pemex-Exploración y Producción**  
**Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015**

(Cifras en pesos)

<b>1.- Total de Egresos (presupuestarios)</b>		\$	461,434,931,248
<b>2.- Menos egresos presupuestarios no contables</b>		\$	362,004,850,174
Mobiliario y equipo de administración	\$	46,034,682	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	196,417,204	
Vehículos y equipo de transporte	\$	6,490,007	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	998,705,056	
Obra pública en bienes propios	\$	284,418,142,708	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$	76,339,060,517	
<b>3.- Más gastos contables no presupuestales</b>		\$	4,548,260,154,945
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$	329,906,623,042	
Disminución de inventarios	\$	2,833,304,773	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-\$	6,023,629,077	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$	4,221,543,856,207	
<b>4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3)</b>		\$	4,647,690,236,019